



**ESTUDIOS
DEL TRABAJO
DESDE EL SUR v.II**

*Álvaro Galliorio Jorquera
Dasten Julián Vejar*

[compiladores]

Estudios del Trabajo Desde el Sur vol. II
Editores - Compiladores

Dasten Julián y Álvaro Gallorio

Estudios del Trabajo Desde el Sur vol. II
Editores - Compiladores

Dasten Julián y Álvaro Galliorio

ISBN: 978-956-8416-81-2
Santiago de Chile, mayo 2019
Primera edición

Diseño portada: Luis Thielemann

Gestión editorial: Ariadna Ediciones
<http://ariadnaediciones.cl/>

Obra bajo Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional



Proyecto FONDECYT Regular N° 1161347 “Cartografía de la(s) precariedad(es) laboral(es) y las relaciones laborales de la Zona Centro Sur de Chile. Tipología del Trabajo Precario y su incidencia en la práctica sindical en las regiones del Maule, Biobío y La Araucanía” (2016 - 2019). Comisión Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología, Chile.

Índice

<i>Presentación: Espacio, territorio y trabajo.....</i>	7
Herson Huinca Piutrin	
<i>Sujetos, estructuras y medioambiente: Notas para (re)pensar el trabajo y las clases sociales desde las configuraciones geográficas del capitalismo periférico-dependiente.....</i>	13
Oswaldo Blanco	
<i>Precariedad y sociedad. Para estudiar la precariedad en el Sur.....</i>	35
Dasten Julián Véjar	
<i>La precariedad del trabajo en la infancia. Una propuesta de indicadores para su medición</i>	63
Yolima Pérez-Capera	
<i>Relaciones Laborales en La Araucanía: Proyecto para una observación situada del trabajo.....</i>	93
Felipe Marchant - Emilio Moya	
<i>Cooperativas de trabajo como estrategia frente a la precariedad laboral. El caso de Cooperativa Trabajo Vivo.</i>	113
Cristian Alister - José Coloma - Gonzalo Padilla	
<i>Mutuales de Seguridad en Chile: tipologías de reclamos</i>	131
Luis Ramón Montero Vargas	
<i>Organización colectiva e identidad(es) en municipalidades de La Araucanía. El caso de los trabajadores a honorarios</i>	145
Álvaro Galliorio Jorquera	
<i>Reestructuración productiva del Retail, percepción de dirigentes sindicales de Paris, Santa Isabel e Easy Temuco</i>	169
Luz Bravo Armazabal	

Presentación

Espacio, territorio y trabajo

Herson Huinca Piutrin¹

El hecho de ligar las nociones de “trabajo”, “territorio” y “espacio” bajo un análisis realizado desde el sur es una tarea novedosa al momento de estudiar el capitalismo y sus manifestaciones en una escala periférica. Sabemos que el capitalismo no siempre se ha manifestado de la misma manera. En diversos continentes este ha tenido una manifestación única, como también este se ha reestructurado a lo largo de los siglos de forma única. En el contexto en que se realiza el presente estudio no es posible dejar de lado en cómo se ha articulado el capitalismo desde el siglo XVI. Sin embargo, en las ciencias sociales chilenas y globales poco ha sido el énfasis que se la ha dado a las acciones que desde los inicios del capitalismo global ha realizado y motivado el Vaticano junto a las coronas europeas durante el período colonial en la construcción de un sistema global capitalista fundado en la división internacional del trabajo. La constitución de este sistema se fundó desde el primer viaje de Cristóbal Colón a las islas, que llegaron a ser conocidas como Caribe, donde el Papa Alejandro VI emitió una serie de bulas papales a las monarquías de Castilla y Aragón. En este sentido, siguiendo también el reciente argumento de *The Long March to Rome*², cuando nos fijamos en la redacción específica de una serie de decretos papales –entre los cuales están *Dum Diversas* (1452), *Romanus Pontifex* (1455) e *Inter Caetera* (1493)– observamos que en ellos se invitó a que las naciones no cristianas, llamadas en su momento “paganas” fueran invadidas, capturadas, vencidas, sometidas y reducidas a la esclavitud perpetua y que todas sus propiedades y bienes fueran quitadas con el fin de beneficiar a la cristiandad occidental y el sistema de

¹ Dr. en Ciencias Sociales por École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), Paris, Mg. en Historia Contemporánea y filosofía por la École Normale Supérieure. Miembro de la Comunidad de Historia Mapuche.

² Ver más en: <http://longmarchtorome.com>

dominación imperial. Este sistema epistemológico de dominación conocido más bien como Doctrina del descubrimiento funcionó como motor de los procesos de conquista y dominación de los territorios del mundo, en su mayoría territorios indígenas. Como bien lo ha mencionado el investigador nativo-americano Steven T. Newcomb (Shawnee/Lenape) los pueblos indígenas fueron convertidos en paganos en tierras prometidas.³ Las tierras del sur global, que aquí en este libro es tratada, han sido puestas al servicio de la conquista/colonización y la posterior manipulación del territorio y usufructo de los diversos recursos presentes en ella en un sentido más contemporáneo.

A nivel global y estableciendo un cierto seguimiento del funcionamiento del capitalismo en su modelo neoliberal este ha venido modificado el sistema político de los Estados nacionales bajo la que hoy conocemos como democracia liberal.⁴ En este marco no existe cabida a una puesta en escena de otras economías que no estén articulados al capitalismo neoliberal. En este libro Osvaldo Blanco plantea que el capitalismo tiende a producir una desigualdad geográfica, explotando y acrecentando las asimetrías surgidas por las relaciones espaciales de intercambio. El resultado de esto es la concentración de la riqueza y el poder en lugares determinados. En este sentido, siguiendo el argumento de Blanco muchas organizaciones obreras se han concentrado en unas macro-zonas territoriales vinculadas a la explotación de determinados recursos naturales o bien a la especialización en determinados sectores económicos. Un elemento central a poner atención cuando observamos en Chile la creación e impacto de nuevos sectores económicos al sur del país como son la actividad pesquera y la actividad minera el norte del país. Sin embargo, este libro nos invita a ver las estructuras de clases más allá de objetos históricos estancos y sin movimiento sobre el territorio y los diversos espacios. Es más, su invitación se funda en cómo las personas, no importando el género, se insertan en las estructuras de clases sociales y que lo racial al interior de dichas estructuras de clases muestran

³ Steven T. Newcomb. *Pagans in the Promised Land*. Fulcrum Publishing. 2008.

⁴ Sobre estudios sobre la repartición de la riqueza en sociedades democráticas liberales se puede consultar Tomas Piketty. *Le capital au XXIe siècle*. Paris, Le Seuil, 2013.

tendencias que pueden expresarse en configuraciones diferenciales de tipo geográfico y laborales.

El concepto de precariedad laboral entendida como las relaciones sociales inestables y frágiles aquí en el sur la hemos podido entender en el lenguaje corriente de diversas personas no necesariamente pertenecientes al campo de la academia. Es que esto nos hace darnos cuenta que en estos momentos asistimos a la configuración de un nuevo actor social. A nivel global dicho concepto ya se ha estado haciendo más presente al interior de diversos países. En el caso de Chile la precariedad laboral ya es una realidad instalada. Es aquí donde Dasten Julián se interroga de qué manera el trabajo en el sur cobraría una diferencia distinta a la del norte y cómo se hace necesario de un proceso de localización y provincialización de las expresiones del trabajo, que por un lado serían afectadas por las condiciones climatológicas como de la herencia de un sistema colonial. Se trata aquí de una invitación a un ejercicio necesario para extender el análisis en la investigación social de cómo entender el trabajo y la precariedad laboral desde la periferia.

A mi entender comenzar a expandir el análisis del trabajo, y particularmente, la precariedad laboral en territorios indígenas que hoy denominamos Wallmapu o país mapuche, es comprender y darnos cuenta en cómo el capitalismo y su manifestación a través de un multiculturalismo neoliberal nos está golpeando. Aquí me gustaría detenerme en ver cómo el capitalismo en el territorio hoy denominado administrativamente “región de La Araucanía”, “región de Los Ríos”, “región de Los Lagos” y “región de Aysén”, ha ingresado bajo la forma de la instalación de un sistema colonial donde la propiedad de la tierra y la desposesión de esta para los pueblos indígenas ha configurado una pirámide socio-racial donde en su cono más alto encontramos un grupo social político y económico blanco de origen europeo proveniente de la herencia de la colonización de fines del siglo XIX. En su nivel más bajo encontramos un grupo social que es más extensivo demográficamente que corresponde a la población indígena mapuche. En el sector medio de esta pirámide nos encontramos con una clase media bien dinámica a la que en su mayoría corresponde a población criolla. Con esto queremos decir que se necesitan de mayores estudios y trabajos que giren en torno a la

constitución de esta pirámide socio-racial donde diversos ejes y factores como la propiedad y el acceso a oportunidades es determinante en la legitimación de esta. En este sentido estaríamos hablando de lo que Julián hace hincapié, en que la precariedad laboral involucra una violencia colonial a través de la detracción del estatus de lxs trabajadorxs. El uso de este discurso ya lo podemos encontrar en el sistema de pensamiento de la doctrina del descubrimiento en donde los indígenas perdieron su condición de humanidad, reduciéndoles en la mayoría de los casos a la esclavitud bajo el argumento de la animalidad.⁵ Sabemos que ya ha sido normalizada la idea de que no se tenga considerado como derecho el acceso a la seguridad y el bienestar social y que cada vez más asistimos a la privatización de la vida, donde ya podemos ver la invasión de una monetización de las relaciones sociales como también del territorio.

Ahora, aunque desde el comienzo del discurso de los derechos humanos la protección de los derechos de la infancia y su sometimiento a la explotación laboral ha seguido pendiente. En los países y pueblos periféricos del sistema mundo la explotación siempre ha estado y sigue fundándose en la explotación de las infancias. En este libro Pérez-Capera hace hincapié en la relación entre trabajo y la infancia latinoamericana en el caso de México. En el sur esto nos hace pensar en la constante movilidad en el territorio mapuche donde los niños menores de 18 años se encuentran en la constante búsqueda de mejores oportunidades e ingresos en las faenas de recolección de frutas en la zona central de Chile. Sus motivaciones son en su mayoría el ayudar al círculo familiar de las comunidades y hogares urbanos desde donde poder aumentar los ingresos tanto como para cubrir las necesidades básicas y los eventuales estudios de las infancias y juventudes indígenas. Pérez-Capera aquí plantea que se hace necesario poner atención a los altos niveles de desempleo que sitúan a la unidad doméstica que ocupe el lugar de proveedora y cuidado donde ya el Estado se encuentra más distante de cubrir estas necesidades. Importante es ligar el trabajo y la lucha por la vida desde las infancias

⁵ Sobre este tópico se puede consultar el trabajo que realiza Andrés Prieto. *Manifiesto apologético de los daños de la esclavitud en el Reino de Chile*. Santiago de Chile, Catalonia, 2013.

indígenas y no indígenas no solamente en el sur global o el espacio interno del Estado nación, sino que también en las actuales migraciones internacionales de los pueblos indígenas. Por otro lado, las condiciones laborales del trabajo infantil y en particular de las mujeres indígenas han sido una de las situaciones más preocupantes en el continente latinoamericano como también en el mundo. Esto en el sentido que la autora sostiene en que existen condiciones informales donde no existe posibilidad de aseguramiento ni para ellas ni para sus familias. Aquí ver a la familia como un espacio de resistencia frente al sistema de explotación capitalista se transforma en un nuevo espacio de búsquedas de liberación.

En una escala nacional y/o local asistimos en estos momentos a la conclusión e instalación de un sistema económico neoliberal orientado a la apertura del mercado en todos sus ámbitos. Hemos asistido a la privatización, bajo la dictadura, desde la propiedad de la tierra, los recursos naturales, la educación e incluso el sistema de salud ha ido entrando en una progresiva privatización. En este libro se examina cómo se ha dado pie a la instalación de un sistema de salud fundado en un actor público y otro privado (FONASA y las ISAPRES), y cómo desde un aspecto de carácter etnográfico se observa una disminución de los servicios entregados a sus clientes. A esto también se suma un fenómeno que tiene que ver con la normalización de un sistema de salud fundado en la precariedad material y de la calidad de su atención. Bien lo ha dicho Alvaro Galliorio Jorquera en este libro, el neoliberalismo es y ha sido un paradigma de las reformas que se han realizado en diversos Estados del mundo. El mundo del trabajo ha comenzado una continua y extensiva precarización bajo el trabajo a honorarios en paralelo al trabajo estatal, este último con mayores beneficios.

En definitiva, mencionar que este libro viene a identificar nuevos y nuevas actores(as) desde una perspectiva del sur como lo son los pueblos indígenas, quienes desde el siglo pasado han sido invisibilizados en el análisis económico estructuralista y que han sido reducidos a la categoría de campesinos. Del mismo modo, en esta obra se ha podido identificar a las empresas como un actor nuevo en esta cartografía del sistema económico neoliberal y, por otro lado, en un aspecto jurídico tenemos a los derechos humanos cada vez menos tomados en cuenta. Sin

embargo, la sociedad civil continúa haciendo frente a las nuevas reformas laborales y las políticas que ha impulsado el Estado en Chile. Los estudios aquí presentes, como sobre el retail en la ciudad de Temuco sugieren que se necesita un rol más activo del Estado en mejorar las condiciones laborales de lxs trabajadorxs. El panorama no es del todo nuevo sin modificaciones constitucionales y, menos aún, cuando las universidades como unidades de formación de políticos y tecnocracias no parten de un abordaje desde los derechos humanos el trabajo y el territorio. Es más, las empresas nacionales y transnacionales han venido adquiriendo un gran poder de decisión en el campo de las legislaciones laborales como también en la orientación de las investigaciones en las universidades y hacia donde se deben enfocar las formaciones de los futuros profesionales de sus respectivas casas de estudios. Las puertas giratorias (políticos y profesionales de alto rango en el Estado y luego Gerentes de las empresas) han venido permitiendo la inversión y ganancia de las grandes empresas y los grandes proyectos, en desmedro de los derechos humanos de la sociedad civil, estos sean trabajadores, personas de afectación directa de los proyectos de inversiones y, también, los pueblos indígenas. Frente a estos nuevos fenómenos que se nos avecinan, felicitar iniciativas como este libro en el sentido de poder establecer nuevos y mejores marcos analíticos en el estudio del capitalismo y sus manifestaciones tanto en el centro y la periferia. El hecho de poner mayor énfasis en las empresas y su lazo con los derechos humanos nos viene a demostrar que una gran parte de los Estados no tienen la iniciativa ni el interés en el resguardo del bienestar en los derechos de la sociedad civil.⁶ Sin caer en el melodrama, desde diversas trincheras se vienen articulando luchas y resistencias cotidianas que nos esperan en la construcción de nuevos mundos.

⁶ Desde el año 2011 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha establecido el Foro sobre Empresas y derechos humanos, esto con la finalidad de discutir las tendencias y desafíos en la aplicación de los principios rectores y promover el diálogo y las cooperaciones sobre cuestiones relacionadas con las empresas y los derechos humanos.

Sujetos, estructuras y medioambiente: Notas para (re)pensar el trabajo y las clases sociales desde las configuraciones geográficas del capitalismo periférico-dependiente

Oswaldo Blanco¹

Quizás la cuestión de las clases, aunque a lo largo de nuevas líneas, pueda encontrar su camino de regreso a la agenda política. Si se logra, sin embargo, necesitaremos estar mucho más conscientes que antes acerca de las complejas geografías en las que está enredada.

Doreen Massey

Introducción

¿Es posible demostrar que el “giro espacial” otorga nuevos aires a las reflexiones sobre el capitalismo y las luchas sociales? ¿Cómo lograr articular los campos hasta hoy separados de la Sociología del trabajo y de las clases sociales, la Geografía humana y la Ecología política?

El presente capítulo es un intento de sintetizar y articular algunas reflexiones teóricas respecto del territorio a la hora de pensar la realidad del trabajo y las clases sociales en las formaciones sociales capitalistas periférico-dependientes. Se comenzará con dos secciones que desarrollan aspectos ligados a las escalas geográficas de la realidad social capitalista y sus interconexiones, así como de sus dinámicas internas y movimientos. Luego, se desarrollan algunas reflexiones en torno a la territorialidad de las luchas, las estructuras de clases geográficamente situadas y las implicancias sociales del problema medioambiental. El texto termina con conclusiones

¹ Doctor en Sociología, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. Magíster en Ciencias Sociales y Sociólogo. Co-investigador del Proyecto Fondecyt Regular No.1161347. Miembro investigador del Grupo de Estudios del Trabajo desde el Sur (GETSUR)

que apuntan a la necesidad de establecer preguntas transdisciplinarias que abran la mirada sociológica a este tipo de perspectivas.

El entretejido escalar del capitalismo

La especificidad del sistema global capitalista implica tanto una manipulación del territorio con el objeto de la creación y acumulación de valor, así como también la conformación de una formación social, histórica y geográfica con características particulares. El espacio geográfico es tanto el lugar donde se obtienen los recursos, como el lugar de producción, distribución, intercambio y consumo de los productos del trabajo humano². Entendido como fruto de las prácticas sociales, el espacio no es “natural”, sino un producto social en sí mismo. La humanidad fue disponiendo de una práctica ligada a la disposición de un espacio geográfico del cual obtener recursos que terminó siendo soporte, medio y factor de su vida y de sus relaciones sociales. Creció no sólo el dominio sobre el territorio, sino que también se configuraron las estructuras sociales mismas, haciendo del territorio no sólo un factor productivo, sino también escenario de la lucha de clases, la institucionalización de los mercados y la implantación de sistemas jurídico-políticos para la regulación de los procesos económicos y sociales, donde cada grupo social está condicionado por la ubicación y dominio espacial que posee.

Una noción importante para entender la complejidad geográfica del sistema capitalista es la de desarrollo geográfico desigual, la que da cuenta de procesos de desarrollo desiguales en el tiempo y espacio³. Se configuran “regiones perdedoras” – aquellas que no cuentan con atributos suficientes (recursos naturales, infraestructura, potencialidades agroclimáticas, etc.)

² Joan-Eugeni Sánchez, *Espacio, economía y sociedad*, Siglo XXI, Barcelona, 1991

³ Dooren Massey, *Spatial divisions of labour: Social structures and the geography of production*, London, McMillan, 1984; Dooren Massey, “¿En qué sentido hablamos de problema regional?”, Abel Albet & Núria Benach (ed.), *Doreen Massey, Un sentido global del lugar*, Barcelona, Icaria, 2012, pp. 65-95; Neil Smith, *Uneven development*, Oxford, Blackwell, 1984; Neil Smith, “Desarrollo desigual”, Ronald Johnston, Derek Gregory, David Smith (eds.), *Diccionario Akal de Geografía Humana*, Madrid, Akal, 2000, pp. 133-135; David Harvey, *Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*, Cuadernos de Geografía y Ciencias Sociales Teorías contemporáneas de la Geografía, Buenos Aires, UBA-FFyL, 2006

para insertarse en la globalización, lo que provoca rezago socioeconómico que debe ser enfrentado mediante políticas asistencialistas- y “regiones ganadoras” insertas en la economía global y articuladas con escalas geográficas regionales y/o globales, vinculando su actividad económica a partir de una re-primatización, es decir, profundización en actividades mineras, ganaderas, salmonicultoras, etc.⁴

De esta manera, no estamos frente a una fuerza expansionista uniforme: lejos de un territorio homogéneamente estratificado, el capitalismo tiende a producir la desigualdad geográfica, explotando y acrecentando las asimetrías surgidas por las relaciones espaciales de intercambio⁷. La riqueza de ciertos territorios aumenta a expensas de la situación de otros y ello se debe a la distribución desigual de recursos naturales, así como a la elevación de la concentración de riqueza y poder de determinados lugares generada por las relaciones asimétricas de intercambio. En tanto fenómeno de coexistencia de lo múltiple, el espacio es una red geométrica de poder que envuelve a territorios, estructuras, mercancías, grupos e individuos y los interrelaciona entre sí⁵.

Más allá de la mera carencia de igualdad geográfica en el crecimiento del sistema, el término de desarrollo geográfico desigual abarca un aspecto integral del desarrollo capitalista, al combinar procesos opuestos, pero conectados de desarrollo y subdesarrollo⁶. La economía-mundo capitalista configura una unidad internamente heterogénea, estructuras sociales que ocupan y producen sus propios espacios centrales y marginales, poseyendo límites que ayudan a explicarlas y que varían con cierta lentitud. La forma espacial del capitalismo se fragmenta en núcleos, zonas intermedias y vastas zonas marginales⁷, donde el análisis geográfico del capitalismo busca encontrar tanto sus

⁴ Gonzalo Falabella & Rafael Galdames, *Repensar el desarrollo chileno. País, territorio, cadenas productivas*, Concepción, Universidad del BíoBío, 2002; OLCA, *Dimensión socioambiental de los conflictos territoriales en Chile*, Santiago de Chile, OLCA, 2016, p. 4

⁵Harvey, “Notas hacia una teoría...”, op. cit.; David Harvey, *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal, 2007; David Harvey, *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*, Madrid, Akal, 2007

⁶Smith, “Desarrollo desigual”, op. cit.

⁷ Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, FCE, México, 2005

polos o centros (ciudades, centros urbanos, polos de desarrollo), como sus líneas de fuga y desestructuración.

La desigualdad geográfica está estrechamente vinculada a la acumulación de capital en diferentes escalas, siendo la escala global la forma más básica de observar la situación del desarrollo geográfico desigual. El desarrollo capitalista se ha concentrado en lo que se ha denominado como “Primer Mundo”, formado por Europa y América del Norte, mientras que el Tercer Mundo sigue siendo subdesarrollado. Ello ha generado una tradición crítica dirigida hacia la comprensión de las interrelaciones centro-periféricas⁸ de las distintas regiones de la economía-mundo capitalista⁹.

A esto se le suman las diferencias regionales, destinadas a comprender la complejidad de desigualdades de la división socio-espacial al interior de los propios territorios nacionales¹⁰, alejándose de la tendencia a invisibilizar la variabilidad interna bajo el supuesto de la homogeneidad de las estructuras sociales nacionales. El énfasis de esto último se centra en la concentración de sectores o tareas productivas en áreas geográficas (regiones) específicas, ya sean metrópolis centrales, medianas, pequeñas, así como áreas territoriales con una determinada especialización productiva (por ejemplo, extractivismo, industria, servicios). Se trata de interpretar las diferencias al interior del propio territorio nacional, pues los análisis comparativos entre países necesitan la contracara del análisis comparativo entre regiones al interior de los países mismos.

Las formas histórico-concretas de acumulación capitalista significan el triunfo de unas regiones (supra e intra nacional) económica y políticamente hegemónicas respecto de otras. De esta forma, la interconexión de escalas geográficas en el estudio de las configuraciones sociales se presenta como un telón de fondo para estudiar las formaciones capitalistas concretas. En el caso de las naciones periférico-dependientes, su conexión hacia afuera se expresa en un vínculo de dependencia estructural

⁸ Fernando Henrique Cardoso & Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1969; André Gonder Frank, *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales*, Bogotá, Siglo del Hombre-CLACSO, 2008

⁹ Wallerstein, op. cit.

¹⁰ Massey, “Spatial división...”, op. cit.

respecto de los centros capitalistas a nivel global, mientras que, hacia el interior, se expresan en estructuras sociales con sistemas políticos y sistemas clasistas-racistas de estratificación social que también poseen una variabilidad geográfica específica¹¹.

Movimientos y dinámicas territoriales

Con especial frenesí desde los años 70, el capitalismo genera la explosión misma del espacio, tomándose prácticamente la totalidad del planeta. Su movimiento no es lineal, sino más bien pendular: se vuelca hacia fuera para la creación de nuevos espacios de acumulación, así como también se vuelve hacia adentro para la destrucción y (re)creación de lo que ya existe (lo que Harvey denomina como “destrucción creativa del espacio”). El capitalismo ha invadido el conjunto de las superficies económicamente explotables, volviendo crítica la lógica expansionista que lo caracterizaba en sus fases coloniales e imperialistas. Su campo de acción lo obliga a recomponerse territorialmente también sobre sí mismo, sobre sus mismos espacios territoriales, recomponiendo también los modos de control y sujeción de las sociedades humanas. De este modo, la mundialización capitalista es una compleja lógica de fijación y dislocación¹².

Desterritorialización y territorialización son movimientos inherentes a la reproducción ampliada del sistema, tendencias que caracterizan el constante proceso de producción del espacio dentro del modo de producción capitalista. Estos movimientos se relacionan con la inherente tendencia de crisis que caracteriza al capitalismo, pero lo más importante de ello es la superposición de escalas, constituyendo andamiajes geográficos de alcance urbano, regional, global y nacional¹³.

La (re)territorialización es la dinámica que permite entender la creación de nuevas formas y combinaciones de

¹¹ Osvaldo Blanco, “Clases, desarrollo geográfico desigual y capitalismo periférico-dependiente: una aproximación desde el caso chileno”, *Pléyade*, 18, 2016, pp. 221-267.

¹² Edward Soja, *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*, Traficante de sueños, Madrid, 2008, p. 223

¹³ Neil Smith, “Homeless/global: scaling places”, John Bird, Barrys Curtis, Tim Putnam, Lisa Tickner (eds.), *Mapping the Futures: Local Cultures, Global Change*, Routledge, New York, 1993, pp. 87-119.

identidades territoriales y de espacialidades sociales que, si bien no reemplazan a la escala clásica del capitalismo keynesiano-fordista (el Estado nación), están produciendo geografías humanas que son diferentes y complejas¹⁴. Las formas de organización territorial del capitalismo son el producto de operaciones de “anclaje espacial”¹⁵ (Brenner, 2001), instituyendo escalas, límites o bordes donde las tendencias a la universalización desterritorializante y a la fijación territorial del sistema social encuentra cierto grado de coherencia. En otros términos, la (re)territorialización produce una “regionalidad”, fenómeno fruto de la fijación contingente, nunca definitiva, de procesos económicos, políticos y sociales en el territorio¹⁶. Se trata de un proceso molecular de fijación caracterizado por “economías regionales que consiguen durante un tiempo cierto grado de coherencia estructural en la producción, distribución, intercambio y consumo”¹⁷. Tales inversiones en el ambiente construido delimitan espacios regionales para la circulación del capital, dentro de los cuales “la producción, la distribución, el intercambio, el consumo, el abastecimiento, la demanda (particularmente para la fuerza de trabajo), la lucha de clases, la cultura y los estilos de vida están juntos dentro de un sistema abierto que, sin embargo, exhibe algún tipo de coherencia estructurada”¹⁸.

Junto con la producción de regionalidad (re)territorializante y con sus dinámicas moleculares, el

¹⁴ Soja, *op. cit.*, p. 224

¹⁵ Neil Brenner, “The limits to scale? Methodological reflection on scalar structuration”, *Progress in Human Geography*, 25:4, 2001, pp. 591-614.

¹⁶ Harvey, “Notas hacia una teoría...”, *op. cit.*; Harvey, “El nuevo imperialismo”, *op. cit.*

¹⁷ Harvey, “El nuevo imperialismo”, *op. cit.*, p. 88

¹⁸ Harvey, “Notas hacia una teoría...”, *op. cit.*, p. 42. La burocracia de Estado perfecciona el proceso creativo del espacio mediante obras públicas o concesionadas destinadas a ofrecer un escenario para la acumulación de excedente. La acumulación de capital depende de la existencia de este entorno construido de infraestructuras materiales: ferrocarriles, carreteras, aeropuertos, instalaciones portuarias, redes de cable, sistemas de fibra óptica, redes eléctricas, sistemas de conducción de aguas y alcantarillado, oleoductos, etc., así como fábricas, hospitales, oficinas y escuelas (Méndez, 1997: 38; Arrighi, 2007: 228; Harvey, 2007). Estas infraestructuras materiales representan capital fijo inserto en la tierra, elementos que se diferencian de otros tipos de capital fijo (automóviles, camiones, aviones, maquinarias, barcos, etc.) que se pueden desplazar de un lugar a otro (Arrighi, 2007: 228-229).

capitalismo es capaz también de abrirse y desterritorializarse. Por una parte, esto último hace referencia a la creciente debilidad que caracteriza a los vínculos con el lugar, con las comunidades y culturas definidas territorialmente que abarcan desde los hogares, los barrios, el pueblo y la ciudad¹⁹. Ello alcanza hasta las metrópolis, las regiones y las comunidades contemporáneas basadas en las identidades nacionales dadas por la pertenencia al Estado nación. Simultáneamente, la desterritorialización hace alusión también a la expansión geográfica capitalista en tanto despliegue de estrategias de acumulación relacionadas con desarrollos geográficos desiguales en constante reordenamiento y reestructuración²⁰. Todo intercambio de bienes y servicios – incluido el intercambio de fuerza de trabajo– supone cambios permanentes de ubicación de determinados sectores de la producción en otras zonas de la economía-mundo que se encuentran en áreas con más bajos salarios en promedio²¹, nuevos territorios (muchos de ellos rurales o semi-periféricos) que aún no se han enganchado al mercado del trabajo asalariado²². Las diferencias entre las áreas monetarias del sistema internacional permiten que, para la industria proveniente de una economía poderosa, siempre juegue a su favor el tipo de cambio de la economía con una zona monetaria con mayor valor²³.

Territorios y repertorios de acción clasista

Frente a este nuevo escenario, ¿habrá una adaptación de los sindicatos a las nuevas configuraciones espaciales del capitalismo o simplemente dejarán su lugar a nuevas formas de resistencia? Obviamente, las demandas por mejores salarios, condiciones de trabajo dignas, regulación del derecho laboral, conflictos por la seguridad previsional, sueldo mínimo, etc., son completamente legítimas y es factible pensar que seguirán

¹⁹ Soja, *op. cit.*

²⁰ Harvey, “Notas hacia una teoría...”, *op. cit.*; Harvey, “El enigma del capital...”, *op. cit.*

²¹ Wallerstein, *op. cit.*, p. 65

²² Harvey, “Notas hacia una teoría...”, *op. cit.*; Harvey, “El nuevo imperialismo”, *op. cit.*; Harvey, “El enigma del capital...”, *op. cit.*; Wallerstein, *op. cit.*, p. 65

²³ Peter Gowan, *La apuesta por la globalización. La geoeconomía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense*, Madrid, Ediciones Akal, 2000.

siendo centrales en las reivindicaciones clasistas. La pregunta no apunta a deslegitimar este tipo de luchas justas, aun cuando la mayoría de ellas se restringe al modelo del trabajo asalariado keynesiano-fordista en crisis. Más bien, remite a la necesidad de encontrar nuevas formas de repertorios de acción y lucha obrera (des)territorializadas, procesos de ensamblaje creativo con otros movimientos, sindicatos, gremios, federaciones, colectivos y partidos, sobrepasando la mera singularidad y superponiéndose en sus alcances a escala local, transnacional y global.

Indudablemente, para que ello ocurra la noción tradicional de la identidad clasista pasará por una revisión teórico-política profunda. No es posible pensar en un ataque frontal al sistema capitalista desde un sólo país, una sola región o un sólo continente, ni siquiera incluso a partir de una misma estrategia de ataque llevada a cabo por un mismo movimiento, partido o ideología. La variedad de situaciones y las múltiples caras del trabajo “ampliado”²⁴ hacen de la lucha de clases en el proceso de mundialización individualizada un escenario de batallas múltiples en su territorialidad y múltiples también en sus protagonistas. Junto a la reconfiguración de nuevos espacios y formas de explotación, se han sentado posibilidades de articulación de nuevas identidades laborales. Identidades precarias y sujetas constantemente a las oscilaciones flexibles de los intereses empresariales que dinamizan procesos de subjetivación y prácticas de acción sindical, de identificación y acción colectiva que deberán ser comprendidas en torno a sus inherentes escalas geográficas y dinámicas de fijación y dislocación territorial que le concedan sentido.

Muchas organizaciones obreras se concentran en zonas o macrozonas territoriales vinculadas a la explotación de determinados recursos naturales o bien a la especialización en determinados sectores o ramas económicas, lo que lleva a plantear interrogantes respecto de si sus percepciones, procesos identitarios, repertorios, estrategias y demandas poseen características coherentes con las características sociales, políticas y económicas de sus territorios o bien poseen

²⁴ Enrique de la Garza, “Hacia un concepto ampliado de trabajo”, en Julio César Neffa, Enrique De la Garza Toledo y Leticia Muñoz Terra (comps.), *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*, Buenos Aires, CLACSO, 2009, págs. 111-140.

cualidades que les permiten saltar la particularidad territorial²⁵. En un primer momento, esto guarda relación con la necesidad de mostrar cómo el movimiento obrero se reduce (o no) a los tradicionales aspectos tayloristas y fordistas atrapados en las unidades territoriales productivas fabriles fijadas al suelo regional o local.

Sin pretender reducir la complejidad de los procesos implicados, hoy sabemos que la actual situación de emergencia del fenómeno sindical ligado a la tercerización, subcontratación y flexibilidad está siendo acompañada por un alza significativa del uso de la huelga “ilegal”²⁶, lo que indica la importancia de entender la dimensión geográfico-territorial de los movimientos obreros y su conexión a dimensiones históricas, culturales y geográficas propias. El marco jurídico del código laboral – tendiente a reducir las complejidades idiográficas a formas universales que aseguren legitimidad y estabilidad del orden social– codifica como legal sólo ciertos tipos de lucha²⁷. Ello genera una excesiva atención hacia repertorios de tipo institucional/legalista, repertorios sindicales y del ejercicio del

²⁵ Pablo Baltera & Juan Pablo Dussert, *Nuevo Sindicalismo y dinámicas regionales en Chile*, División Nacional del Trabajo, Santiago de Chile, 2008

²⁶ COES, *Informe anual de huelgas laborales en Chile (2014)*, Santiago de Chile, 2015

²⁷ El diseño institucional del código laboral –y que, al parecer, no sería modificado con la reforma actualmente en discusión– contempla que una fracción mayoritaria de los asalariados no pueda ejercer sus derechos colectivos elementales, quedando excluida desde un inicio de sus potenciales beneficios (Boccardo, Moya & Allende, 2015). Actualmente, en Chile el 53,5% de los trabajadores queda excluido de la posibilidad de ejercer el derecho a huelga (ibíd.). El primer gran componente de esta fracción asalariada lo constituyen los trabajadores que se emplean en empresas con menos de ocho trabajadores o que se encuentran contratados en modalidad de honorarios o bajo contrato de faena o reemplazo (en total un 31,5%). Es decir, son trabajadores que por ley no pueden siquiera formar sindicatos (empresas de menos de ocho trabajadores) o, de poder hacerlo, no tienen derecho a negociar colectivamente (por ejemplo, los honorarios). El segundo gran componente lo conforman los asalariados del sector público (14,9%) que, a diferencia del primer grupo – producto de su cercanía política con el gobierno de turno y su capacidad de movilización–, han podido sortear la legalidad vigente y negociar sus condiciones de trabajo mediante la paralización de actividades y la negociación nacional (ibíd.).

derecho a huelga caracterizados por su alto nivel de procedimentalización²⁸.

Precisamente, habría que sacudirse de estas perspectivas legalistas del movimiento sindical, no necesariamente para desecharlas, sino más bien para complejizarlas. Al reducir las lógicas sindicales a la faceta de las huelgas y negociaciones excesivamente regladas, se corre el riesgo de no comprender tendencias contradictorias en el interior del movimiento obrero, así como las luchas con el Estado y las clases dominantes²⁹. Se debe evitar reducir a una lógica estática, estructuralista y a-histórica de observar, definir y entender el movimiento obrero, apuntando más bien hacia dinámicas “movimientistas”³⁰, revisando la forma en que las tendencias contradictorias de descomposición-recomposición se encuentran relacionadas con aspectos (des)territoriales.

En la actualidad, el movimiento sindical encuentra una heterogeneidad de formas: se ha fragmentado en una serie de centrales sindicales, federaciones y confederaciones, organizando y nucleado a “nuevos/as” trabajadores/as, con distintas expectativas sociales, que dan paso a una reconfiguración del mapa sindical en Chile³¹. Dicha heterogeneidad interna estaría relacionada con el uso combinado de huelgas legales e ilegales, variando según el tipo de organización, procesos identitarios, dinámica orgánica, entre otros³². Esto abre, lenta e inexorablemente, una nueva fase de

²⁸ Francisca Gutiérrez, “¿Amenaza o realidad? la judicialización del conflicto laboral en Chile”, *Revista Gestión y Tendencias*, 1:1, 2015, pp. 9-12.

²⁹ Dasten Julián, “Tendencias de un sindicalismo fracturado. Sindicalismo autoritario v/s sindicalismo movimientista”, *Actual Marx/ Intervenciones*, 13, 2012, pp. 95-113.

³⁰ *Idem.*

³¹ *Idem.*

³² De hecho, las huelgas ilegales son hoy casi tan frecuentes como las huelgas legales, pero involucran a un número mayor de trabajadores (COES, 2015). Mientras que en la Región Metropolitana se concentraría la mayor cantidad de huelgas y número de trabajadores comprometidos –siendo la huelga legal la expresión más frecuente– en regiones los trabajadores recurren menos a la huelga (en términos absolutos), pero cuando lo hacen optan más frecuentemente por la modalidad ilegal (ibíd.). Es decir, en regiones los conflictos laborales se expresarían predominantemente fuera del marco legal, mientras que en la capital se encuentran canalizados en la institucionalidad, lo que sugiere que los trabajadores de regiones viven en escenarios del conflicto

luchas que irán rompiendo los repertorios clásicos de demandadas y negociaciones colectivas.

Dicho de otra forma: esta utilización de la huelga como recurso sería un fenómeno atravesado por el desarrollo geográfico desigual del capitalismo chileno. La tipología legalista/movimientista estaría correlacionada con la desigualdad geográfica del capitalismo y sus agentes clasistas.

La actual situación de emergencia del fenómeno sindical ligado a la tercerización, subcontratación y con un alza significativa del uso de la huelga ilegal indica la importancia de entender la dimensión geográfico-territorial de los movimientos obreros y su conexión a dimensiones históricas y culturales que le confieren sentido.

Las estructuras de clases geográficamente situadas

Desde algunas perspectivas estructuralistas, las clases sociales se entienden como sistemas objetivos de conexiones regulares³³. A diferencia del plano agencial de las clases recién esbozado, en este nivel de las estructuras clasistas estaríamos frente a sistemas cuyos agentes –las personas– son los “soportes”.

Aceptando la dualidad estructura/agente –o, por lo menos, sin tener el espacio aquí para problematizarla–, podemos señalar que no existen razones por las cuales se tenga que definir a las estructuras de clases como objetos históricos estancos y sin movimiento geográfico. Por ello, lejos de hablar de “una” estructura de clases siempre igual en todos los lugares (países, regiones, continentes, etc.) o siempre igual en todas las sociedades capitalistas, lo que existen son estructuras de clases geográficamente situadas que muestran configuraciones distributivas variables que derivan en oportunidades y

caracterizados por marcos y repertorios de acción que obligan a utilizar en menor medida las herramientas legales de presión para defender sus intereses.

³³ Nicos Poulantzas, *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Madrid, Siglo XXI, 1977; Nicos Poulantzas, “Las clases sociales”, en Florestán Fernández & Raúl Benítez (ed.), *Las clases sociales en América Latina: Problemas de conceptualización*, México DF, Siglo XXI, 1983, pp. 96-126.

condiciones de vida territorialmente desiguales para individuos, familias y grupos³⁴.

La dimensión espacial de las estructuras de clases puede ser pensada como condición para su variabilidad en base a la heterogeneidad geográfica de las actividades de producción, distribución, intercambio y consumo de recursos en el marco de una formación social concreta. Por lo mismo, el espacio es también parte sustancial y activa del contexto de una estructura social, política y económicamente situada en determinado territorio. Una estructura de clase geográficamente situada implica entonces relaciones de poder económico y político que se expresan en formas de producción y distribución del excedente en una zona territorial determinada, generando una configuración de clases sociales propia de dicha escala territorial³⁵. Las estructuras de clases geográficamente situadas relacionan los conceptos de las estructuras de clases, la desigualdad territorial y la distribución de las oportunidades de vida, encontrando su base no solamente en las condiciones geofísicas del territorio, sino también en el modo de producción y en la concreción de éste en formaciones sociales geográficamente situadas.

A su vez, estas posiciones y relaciones entre las clases son ocupadas y reproducidas por los individuos y sus familias. Se trata aquí de una relación directa entre las estructuras de clases y las pautas desiguales de la reproducción de la especie, donde se definen formas particulares de consumo, endeudamiento y procesos de sobrevivencia y cuidados a nivel familiar. De esta manera, es importante estudiar de qué forma hombres y mujeres se insertan en las estructuras de clases sociales, además de ver si esta inserción de las personas de distintos sexos y razas en las estructuras clasistas muestra alguna tendencia que pueda ser expresada en configuraciones diferenciales de tipo geográfico.

De este modo, los vaivenes en los ritmos y espacialidades de la acumulación capitalista producen efectos en las estructuras de clases. Si la regionalidad (re)territorializante nos permite

³⁴ Osvaldo Blanco, "La dinámica espacio/territorial en el estudio de las clases sociales", en Ivo Gasic, Angelo Narváez & Rodolfo Quiroz (comp.), *Reapropiaciones de Henri Lefebvre. Crítica, espacio y sociedad urbana*, Santiago de Chile, Ed. Triángulo, 2015, pp. 96-119; Blanco, "Clases, desarrollo...", *op. cit.*

³⁵ *Idem.*

hablar de estructuras de clases geográficamente situadas, la desterritorialización remite a fenómenos de descentramiento de las características de estas estructuras clasistas. Habrá entonces clases con características locales y otras más bien con propiedades de mayor alcance geográfico³⁶, repercutiendo en configuraciones clasistas variables en cuanto a la cantidad de clases en los territorios, a las formas de distribución, a la inserción de los seres humanos dentro de tales estructuras de desigualdad y a las oportunidades de vida que estas posiciones diferenciales representan, no sólo a nivel global, sino que también dentro de un mismo país.

El artefacto medioambiental

Mencionados los aspectos agenciales y estructurales de las clases y los nuevos horizontes abiertos por el telón de fondo geográfico del capitalismo, toca el turno de explicitar una nueva dimensión de lucha y desigualdad: el medioambiente.

La dimensión territorial tiene diferentes aristas, siendo dos de las más importantes: 1) la especialización de ciertos territorios (y de su fuerza de trabajo) en determinadas actividades productivas y 2) los recursos naturales. La inserción de la economía chilena en cadenas transnacionales de valor se basa en la extracción de recursos naturales y actividades productivas tales como la minería del cobre, la actividad forestal (celulosa, papel y maderas), la acuicultura del salmón, la agricultura, entre otros. Esta forma de inserción en el sistema-mundo capitalista basada en un modelo de desarrollo primario-extractivista ubica la economía de nuestro país en la posición periférico-dependiente propia del desarrollo geográfico desigual capitalista ya expuesta en este artículo. Este cuadro de caracterización socio-productiva tiene una clara connotación geográfica, localización específicamente ligada a las regiones. Toda la distribución geográfica de la producción en base a la explotación de materias primas o productos poco manufacturados refuerza un modelo de desarrollo histórico marcado por una burguesía no industrial concentrada en actividades primarias, así como configuraciones de clases geográficamente situadas.

³⁶ Blanco, "La dinámica espacio/territorial...", *op. cit.*

En tanto apropiación desigual de las riquezas entre diferentes puntos del planeta, el sistema-mundo capitalista perpetúa el uso de recursos naturales y el extractivismo³⁷. Este último es quizás el más antiguo y extenso modo de desarrollo y acumulación de capital en América Latina (y en el tercer mundo), siendo un tipo de extracción de recursos naturales, “en gran volumen o alta intensidad”, encaminados “esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar o con un procesamiento mínimo”³⁸. El elemento clave aquí es el territorio y sus recursos, donde al ser un elemento que se puede apropiar, resulta fácilmente monopolizable y, por tanto, privatizable. Quien se apropia de la tierra se apropia de un recurso limitado: no es posible expropiar ni privatizar algo que sea de alcance universal y, por definición, la tierra es limitada y convertida en el primer factor a apropiarse por toda clase dominante, privatizándola y expropiándola de formas históricas de propiedad comunal.

No siendo necesariamente objetos directos de explotación, los bienes comunes sociales (agua, aire, medioambiente, etc.) son elementos centrales en el marco de los conflictos y antagonismos característicos de la reproducción ampliada del capital, entrando como insumos dentro de los procesos productivos (es decir, como recursos naturales a explotar) o directamente como elementos y/o zonas de sacrificio. En muchas ocasiones, estos bienes comunes sociales son expropiados vía mecanismos de la “acumulación originaria”³⁹ y de “acumulación por desposesión”⁴⁰. Se produce así una separación ya no entre el trabajador y sus medios de producción originales (el antagonismo de las clases sociales y de las

³⁷Horacio Machado, “Crítica de la razón progresista. Una mirada marxista sobre el extractivismo/colonialismo del siglo XXI”, *Actual Marx/Intervenciones*, 19, 2015, pp. 137-172.

³⁸Eduardo Gudynas, “Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales”, *Observatorio del desarrollo del CLAES*, 18, 2013, p. 3

³⁹Karl Marx, *El Capital Tomo I*, México DF, Fondo Cultura Económica, 2001. Para Marx, al apropiarse el recurso de la tierra, se deja a los antiguos habitantes en una situación de despojo, separados de sus antiguos medios de producción y obligados a su proletarianización.

⁴⁰Harvey, “El enigma del capital...”, *op. cit.*

relaciones de explotación), sino entre el trabajador, las poblaciones, sus condiciones de vida y entornos naturales.

Las formas en que los factores del trabajo y la tierra se conjugan y pueden ser liberados de la acumulación capitalista serán cuestiones cruciales tanto a nivel teórico como político. Es posible sostener que el límite ecológico (agotamiento de recursos naturales, conflictos socio-ambientales, etc.) pueda constituirse – si es que ya no lo es– en uno de los principales obstáculos para la acumulación del capital. La naturaleza es un fenómeno inevitablemente político, pues evidencia la politización de las relaciones entre el ser humano y el medioambiente, relaciones de poder, de generación de conocimiento, de producción y propiedad de la naturaleza⁴¹ (Bustos, Prieto & Burton, 2015). La dimensión ecológica del capitalismo nos muestra que el medioambiente es un campo político en la medida en que existen conflictos y desigualdades en el acceso, uso y distribución de los bienes de la naturaleza.

Esto permite abrir el marco conceptual y problemático para el análisis del capitalismo, puesto que los problemas planteados por la ecología política ya no son sólo los de la economía política clásica (conflictos distributivos económicos): ahora se conjuga una problemática relación entre la fuerza de trabajo, el capital, las identidades, las territorialidades y las sustentabilidades. El problema de la ecología política es entonces el de la distribución ecológica, donde los patrones sociales, espaciales y temporales se analizan en cuanto al acceso a beneficios obtenibles de los bienes naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida.

Todo lo anterior permite señalar que los conflictos territoriales en el capitalismo implican la lucha entre actores territoriales por la supervivencia de un ecosistema y las relaciones sociales que en él se desarrollan, ante la amenaza de actividades incompatibles con las formas de vida y/o cosmovisiones preexistentes en el lugar⁴². De esta manera, los conflictos socioambientales surgen cuando la comunidad

⁴¹ Beatriz Bustos, Manuel Prieto & Jonathan Barton, *Ecología política en Chile: naturaleza, propiedad, conocimiento y poder*, Santiago de Chile, Ed. Universitaria, 2015

⁴² OLCA, *op. cit.*

afectada, con un alto grado de valoración de su entorno y de la importancia que éste tiene para su forma de vida, toma conciencia de la amenaza de daño ambiental o del daño inminente y decide emprender acciones de diverso tipo en defensa de sus derechos ambientales⁴³. De este modo, los movimientos sociales ambientalistas implican comunidades que se rebelan demandando ya no trabajo y redistribución (demanda clasista), sino la recuperación de bienes sociales comunes perdidos (agua, glaciares, tierras, etc.).

No obstante, no estamos frente a una antinomia (o las luchas ecológicas o las luchas clasistas), sino más bien una ampliación de los marcos epistémicos y políticos de la crítica al sistema capitalista. Esto porque la formación social capitalista cruza dimensiones humanas y naturales, convirtiéndose en un sistema de apropiación y privatización de la tierra y de sus habitantes (trabajadores, campesinos y pueblos indígenas). En efecto, el puente de conexión entre ambos campos de lucha -la demanda clasista y la ecológica- es, ni más ni menos, que el propio sistema capitalista, el cual no sólo explota y produce valor desde la fuerza de trabajo, sino que también se apropia y mercantiliza a la naturaleza misma. Estos conflictos no están alejados de las relaciones entre capital y territorio, toda vez que residen en el corazón del modelo capitalista y, particularmente, del estilo de desarrollo periférico-dependiente⁴⁴.

El problema medioambiental es una fibra íntima del sistema capitalista, de su modelo de desarrollo y acumulación basado en la extracción de recursos naturales, de sus mecanismos de alienación/explotación de seres humanos y de apropiación/mercantilización del territorio, así como de las configuraciones laborales y las estructuras de clases geográficamente situadas que se construyen en las áreas periférico-dependientes. Con todo este complejo marco de fenómenos entrelazados, las dimensiones clasistas se alejarán de sus formas tradicionales de acción y estructuración, por lo que

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ En Chile, los conflictos socio-ambientales se concentran en dos sectores económicos específicos, fuertemente ligados a nuestro modelo de desarrollo extractivista periférico-dependiente. En el 2011, 39% del total de conflictos socio-ambientales se encontraban dentro del sector energético, mientras que 32% en el sector minero (INDH, 2012).

habrá que ver hasta qué medida se ensamblan con repertorios ecológicos y nuevas formas de acción y lucha (des)territorializada a escala local, transnacional y global, estableciendo formas variadas de conexión entre sujetos, estructuras y territorios.

Conclusiones

Por el territorio orbitan elementos humanos y no humanos tales como personas, mercancías (materiales y simbólicas), capital (en todas sus formas) y estructuras sociales. Estas órbitas de elementos materiales y simbólicos, productivos y reproductivos, humanos y no humanos, estructurales y agenciales, delimitan las geografías del capitalismo, obligando a establecer los límites espacio/territoriales de análisis. Esto último no como un cerco o línea fija en el suelo, sino como escalas más menos congruentes de producción, distribución, intercambio y consumo entre los grupos y clases sociales.

Estas escalas no sólo son el marco geográfico de la desigualdad en tanto disímil distribución de mercancías y capital (objeto de la economía política clásica), sino que también de bienes comunes y problemas medioambientales mismos (objeto de la ecología política). Mientras que los bienes y recursos naturales se privatizan, los daños medioambientales se socializan, afectando y distribuyéndose de forma desigual por el territorio y por los grupos o clases sociales dentro de una regionalidad determinada.

De este modo, cabe preguntarse por el tipo de relación entre la distribución de recursos socioeconómicos, la localización de actividades de producción y distribución, la dimensión residencial de la población y el desigual acceso a bienes naturales y problemas medioambientales. En ese sentido, ¿de qué forma las clases sociales –tan menospreciadas por la sociología actual– pueden ayudar a estudiar la desigual distribución en el acceso y distribución de recursos naturales y/o problemas medioambientales? Un problema como la contaminación del aire o las aguas, así como el disfrute y acceso a bienes naturales escasos ¿son fenómenos desigualmente distribuidos? Si esto es así, ¿sirven las clases sociales para el estudio de estos problemas distributivos y de acción política?

Si algo puede aportar la dimensión territorial ecológica al campo de la desigualdad social, la estratificación o las estructuras de clases (geográficamente situadas), es que permiten imaginar investigaciones que busquen cruzar dimensiones humanas (socioeconómicas) con ecológicas (naturales), puesto que la naturaleza deja de ser un asunto por fuera de lo social, comenzando más bien a estar atravesada por las desigualdades sociales entre las clases y grupos sociales. Si esto es así, a nivel agencial los intereses de clases –a medida que la ciencia social haga su labor de proporcionar un conocimiento científico al alcance del sentido común– no se limitarán a cuestiones clásicas (salarios, condiciones laborales, acceso a recursos y/o activos sociales y económicos), sino que también se tomará conciencia de los problemas medioambientales y de privatización de bienes naturales como parte de la dinámica desigual inherente al capitalismo.

Así puestas las cosas, ¿de qué manera las identidades y luchas adquirirán características intrínsecamente locales, regionales y/o transnacionales?, ¿cómo será el contenido de estas luchas, repertorios y agentes involucrados? y ¿cómo variarán y se articularán los niveles de organicidad, politización y capacidades de movilización a través de las geografías del capitalismo (des)territorializado? Las transformaciones históricas y geográficas ya vienen gestándose, por lo que urge comenzar a plantear preguntas en torno a las interrelaciones entre sujetos, estructuras y territorios dentro de las complejas geografías del capitalismo periférico-dependiente.

Bibliografía

ARRIGHI, GIOVANNI, *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*, Madrid, Akal, 2007

BALTERA, PABLO & JUAN PABLO DUSSERT, *Nuevo Sindicalismo y dinámicas regionales en Chile*, División Nacional del Trabajo, Santiago de Chile, 2008

BOCCARDO, GIORGIO, CRISTOBAL MOYA & DANIEL ALLENDE, *¿Una nueva cuestión laboral en Chile? Apuntes para abrir el debate, Cuadernos de coyuntura*, No. 7, Santiago de Chile, 2015

BUSTOS, BEATRIZ, MANUEL PRIETO & JONATHAN BARTON, *Ecología política en Chile: naturaleza, propiedad, conocimiento y poder*, Santiago de Chile, Ed. Universitaria, 2015

BLANCO, OSVALDO,

2015. "[La Dinámica espacio/territorial en el estudio de las clases sociales](#)", Ivo Gasic, Angelo Narváez & Rodolfo Quiroz (comp.), *Reapropiaciones de Henri Lefebvre. Crítica, espacio y sociedad urbana*, Ed. Triángulo, Santiago de Chile, pp. 96-119.

2016. "Clases, desarrollo geográfico desigual y capitalismo periférico-dependiente: una aproximación desde el caso chileno", *Pléyade*, 18, pp. 221-267.

BRENNER, NEIL, "The limits to scale? Methodological reflection on scalar structuration", *Progress in Human Geography*, vol. 25, No.4, 2001, pp. 591-614.

CARDOSO, FERNANDO HENRIQUE & ENZO FALETTO, *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1969

COES, *Informe anual de huelgas laborales en Chile (2014)*, Santiago de Chile, 2015

DE LA GARZA, ENRIQUE, "Hacia un concepto ampliado de trabajo", en Julio César Neffa, Enrique De la Garza Toledo y Leticia Muñiz Terra (comps.), *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*, Buenos Aires, CLACSO, 2009, págs. 111-140.

FALABELLA, GONZALO & RAFAEL GALDAMES, *Repensar el desarrollo chileno. País, territorio, cadenas productivas*, Universidad del BíoBío, Concepción, 2002

FRANK, ANDRÉ GONDER, *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales*, Bogotá, Siglo del Hombre-CLACSO, 2008

GOWAN, PETER, *La apuesta por la globalización. La geoeconomía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense*, Madrid, Ediciones Akal, 2000.

GUDYNAS, EDUARDO, "Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales", *Observatorio del desarrollo del CLAES*, 18, 2013, pp.1-17.

GUTIERREZ, FRANCISCA, “¿Amenaza o realidad? la judicialización del conflicto laboral en Chile”, *Revista Gestión y Tendencias*, 1:1, 2015, pp. 9-12.

HARVEY, DAVID,

2006. *Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*, Cuadernos de Geografía y Ciencias Sociales Teorías contemporáneas de la Geografía, UBA-FFyL, Buenos Aires.

2007. *El nuevo imperialismo*, Akal, Madrid.

2010. *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*, Akal, Madrid.

INDH, *Mapa de conflictos socio ambientales en Chile*, Santiago de Chile, 2012

JULIÁN, DASTEN, “Tendencias de un sindicalismo fracturado. Sindicalismo autoritario v/s sindicalismo movimientista”, *Actual Marx/Intervenciones*, 13, 2012, pp. 95-113.

MACHADO, HORACIO, “Crítica de la razón progresista. Una mirada marxista sobre el extractivismo/colonialismo del siglo XXI”, *Actual Marx/Intervenciones*, 19, 2015, pp. 137-172.

MARX, KARL, *El Capital Tomo I*, México DF, Fondo Cultura Económica, 2001.

MASSEY, DOOREN, 1984. *Spatial divisions of labour: Social structures and the geography al production*, McMillan, London.

2005. “La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones”, Leonor Arfuch (comp.), *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, Paidós, Buenos Aires, pp. 101-127.

2008. *Ciudad mundial*, El perro y la rana, Caracas.

2012. “¿En qué sentido hablamos de problema regional?”, Abel Albet & Núria Benach (ed.), *Doreen Massey. Un sentido global del lugar*, Icaria, Barcelona, pp. 65-95.

MÉNDEZ, RICARDO, *Geografía económica. La lógica espacial del capitalismo global*, Barcelona, Ariel, 1997

OLCA, *Dimensión socioambiental de los conflictos territoriales en Chile*, OLCA, Santiago de Chile, 2016

POULANTZAS, NICOS, 1977. *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Siglo XXI, Madrid.

1983. "Las clases sociales", en Florestan Fernández & Raúl Benítez (ed.), *Las clases sociales en América Latina: Problemas de conceptualización*, México DF, Siglo XXI, pp. 96-126.

SÁNCHEZ, JOAN-EUGENI, *Espacio, economía y sociedad*, Siglo XXI, Barcelona, 1991

SMITH, NEIL, 1984. *Uneven development*, Blackwell, Oxford

1993. Homeless/global: scaling places, John Bird, Barrys Curtis, Tim Putnam, Lisa Tickner (eds.), *Mapping the Futures: Local Cultures, Global Change*, Routledge, New York, pp. 87-119.

2000. "Desarrollo desigual", Ronald Johnston, Derek Gregory, David Smith (eds.), *Diccionario Akal de Geografía Humana* Akal, Madrid, pp. 133-135.

SOJA, EDWARD, *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*, Traficante de sueños, Madrid, 2008

WALLERSTEIN, IMMANUEL, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, FCE, México, 2005

Precariedad y sociedad. Para estudiar la precariedad en el Sur

Dasten Julián Vejar¹

Introducción

La búsqueda remanente de las ciencias sociales por conocer, interpretar y explicar la realidad, le hace explorar en el lenguaje conceptos y categorías que den cuenta de su complejidad. En las últimas décadas, el concepto de la precariedad ha parecido incidir de diversas maneras en diversas materias y sub-campos de las ciencias sociales.

Si bien el concepto fue introducido pensando en relaciones sociales inestables y frágiles, reconfiguró diversos modelos de análisis y enfoques teóricos que se plasmaron, principalmente, en los estudios del trabajo. El trabajo había alcanzado una significativa mutación desde la década de los 80's, donde las instituciones de regulación, los cambios político-económicos y tecnológicos prefiguraban una significativa fragilización del "trabajo" como garante de las relaciones de integración y aseguramiento social.

Los estudios del "trabajo precario" (*precarious work*) y de la "precariedad laboral" (*labor precarity*), han dado cabida a una enorme cantidad de investigaciones a nivel global. Su diversidad y extensión no ha significado una definición homogénea y consensuada, sin embargo, son algunos rasgos los que trascienden analíticamente en la definición del objeto de investigación.

¹ Dr. En Sociología por la Universidad Friedrich Schiller de Jena (Alemania). Académico de la carrera de Sociología de la Universidad Católica de Temuco. Este trabajo es producto del Proyecto FONDECYT REGULAR No. 1161347, "Cartografía de la(s) precariedad(es) laboral(es) y las relaciones laborales de la Zona Centro Sur de Chile. Tipología del Trabajo Precario y su incidencia en la práctica sindical en las regiones del Maule, Biobío y La Araucanía".

Entre estos rasgos afines se pueden encontrar la inestabilidad, la insuficiencia de los salarios e ingresos, la inexistencia de protección y seguridad social por medio del trabajo, y los riesgos a la salud y la vida producidos por las condiciones de trabajo. Esta serie de coordenadas se encuentra presente en la mayoría de los estudios sobre precariedad, y ofrece un esquema básico para ahondar en su campo de problematización.

La precariedad del trabajo ha sido puesta en el debate de los estudios del trabajo desde los cambios en los patrones de acumulación y las políticas de bienestar en el empleo. En un segundo momento, se han traducido en experiencias globales en que el capitalismo ha debilitado los vínculos de protección en el trabajo, intercalando una diversificación de formas flexibles y atípicas de empleo. Todo este conjunto de cambios en el mundo del trabajo, suponen una dimensión temporal de la precariedad, el cual ha sido denominado “precarización del empleo”, en tanto proceso gradual de fragilización de las seguridades del empleo protegido, garantizado, con horarios definidos y empleadores directos.

Este resumen, del complejo marco de antecedentes, debe ser complementado con una lectura global, histórica y colonial del capital, en su desarrollo desigual y en su constante proceso de innovación de las fuerzas productivas. La tecnología demarca un componente significativo para atender las particularidades de precariedades que se fundan en una relación entre el sujeto y la máquina, entre el sujeto y el software, entre el sujeto y la objetivación del saber.

A la vez, la precariedad es irruptora y estructurante en las prácticas colectivas, en las identidades del trabajo y en las subjetividades, por lo cual tiene un contenido estratégico en la reproducción y actualización de modelos de dominación que se encuentran instalados como regímenes de gobierno de lo social. En este sentido la precariedad introduce una problematización a las categorías tradicionales de clase, raza, género, etc. erosionando su homogeneidad, y expandiendo el foco de los estudios del trabajo.

Si bien estos fenómenos parecen distantes a los estudios tradicionales respecto al trabajo, su extensión en el plano de la realidad social por medio del crecimiento de las economías de

servicios, la proliferación de la terciarización y subcontratación, la informatización de los procesos, las nuevas lógicas de organización del trabajo, y la globalización del proceso de trabajo, suponen una necesaria interpelación a realidades prefijadas por la investigación del trabajo.

En este texto tratamos de poner en relación una problematización de los elementos macro-estructurales que deben ser considerados en el estudio de la precariedad del trabajo. Para ello profundizaremos en una primera parte de este trabajo entre los vínculos entre precariedad del trabajo y Sur global. A continuación, proponemos algunas coordenadas de referencia que deben ser problematizadas en la definición de los estudios empíricos de la precariedad, de manera de evitar y prevenir enfoques *situacionistas* que no complejicen la *relacionalidad* del trabajo en las sociedades contemporáneas. Finalmente, exponemos algunas de las potencialidades de este enfoque y las posibles tareas de su adopción en un contexto como el latinoamericano.

Precariedad y globalización del capital

La crisis de las sociedades de aseguramiento y la descomposición del bienestar social², constituyen el núcleo problemático de la producción teórica europea con respecto al fenómeno de la precariedad³. Como ya es conocido, la flexibilidad y la precariedad laboral se impusieron como parte de la “conmoción de la condición salarial” en las sociedades del

² Samir Amin, *The Law of Worldwide Value*, New York, Monthly Review Press, 2010; Robert Castel, *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010; Klaus Dörre, “Finance Capitalism, Landnahme and Discriminating Precariousness—Relevance for a New Social Critique”, en *Social Change Review*, 10:2, December, 2012, pp.125-151.

³ Robert Castel, *La metamorfosis social de la cuestión social. Una crónica del salariado*, España, Ed. Paidós Ibérica. S.A, 1997; Castel, “El ascenso de las incertidumbres...”, *op. cit.*; Zigmunt Bauman, *Globalization: the human consequences*, New York, Columbia University Press, 1998; Ulrich Beck, *Un Nuevo mundo feliz*, Barcelona, Paidós, 2007; Klaus Dörre, “La Precariedad ¿Centro cuestión social del siglo XXI?” en *Revista Actual Marx Intervenciones*. Núm. 8, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2009, pp. 79-108

capitalismo industrial en los años setenta y ochenta⁴, lo cual estuvo marcado por la innovación socio-técnica de la reorganización de las lógicas del trabajo y las políticas de ajuste y reestructuración productiva.

Es claro identificar en este proceso un quiebre con respecto a la anterior división social y espacial del trabajo, una revolución científico-tecnológica de los medios de producción, la desregulación laboral y una masiva desvinculación de los individuos de los sistemas de protección característicos del Estado de Bienestar⁵. Este conjunto de transformaciones sociales sintetiza parte importante de las formas que cobró el trabajo en las sociedades contemporáneas, en tanto, se desplegaron como dispositivos institucionales y como políticas de producir la vida en sociedad.

Este conjunto de hechos tuvo significativo impacto en la producción científica de la sociología y los estudios del trabajo. Este impacto ha sido canalizado de diversa forma por las geografías y temporalidad(es) de la precarización. Cada comunidad científica ha ofrecido su diagnóstico, evaluación y propuesta de análisis de la precariedad, concentrándose en su contexto socio-histórico y en la forma en que intercede en la reproducción de su propia configuración social.

En el caso de la sociología del trabajo europea, está se encuentra concentrada en ‘una actualidad del trabajo’ que, en su dinámica y cambio, ha puesto su eje en las transformaciones estructurales y productivas, las nuevas formas de identificación subjetiva asociadas a estos cambios, y la incidencia de la aplicación de las políticas de empleo y protección social guiadas por el neoliberalismo.

⁴ Castel, Robert, “La protección social en una sociedad de semejantes”. Revista CS, 2007 (1), pp. 13-40.; Neffa, Julio César, “La transición desde ‘los verdaderos empleos’ al trabajo precario”, en Julio C. Neffa y Enrique de la Garza (coord.), *Trabajo, identidad y acción colectiva*, México D.F.: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Universidad Autónoma de México, 2010, pp. 43 - 80; Basualdo, Victoria y María Alejandra Esponda, “La expansión de la tercerización a nivel global a mediados de los años setenta, sus antecedentes históricos y su alcance actual”, en *La terciarización laboral. Orígenes, impactos y claves para su análisis en América Latina*, Victoria Basualdo y Diego Morales (Coord.), Siglo XXI, Buenos Aires, 2014, pp. 19 - 64.

⁵ Castel, “El ascenso de las incertidumbres...”, *op. cit.*

Este set de ejes de transformación de las “sociedades desarrolladas industrializadas”, va acompañada de una nueva estructura del mercado de empleo, la redefinición de las relaciones laborales y las amenazas al status de seguridad del trabajo. Estos hechos se encuentran atravesados por el fenómeno de la “transición, desde una precariedad marginal, hacia una precariedad discriminatoria”⁶, redefiniendo los límites y fronteras de las zonas de integración y exclusión social.

De manera directa, este proceso de precarización social tiene incidencia en una expansión del fenómeno de la precariedad laboral como redefinición y caracterización del empleo, así como un descentramiento de las posiciones de estabilidad, seguridad y solidaridad en el trabajo⁷, hacia una de mayor incertidumbre, inseguridad y fragilidad.

En la otra vereda, se encuentra el debate de la sociología del trabajo estadounidense⁸, el cual se encuadra en una sociedad marcada en las últimas décadas por la descomposición de su sistema de protección social y la privatización del bienestar social, lo que ha conllevado que la precariedad laboral irrumpa como un fenómeno masivo y expansivo en el mercado de trabajo⁹.

En Estados Unidos, la precariedad laboral se sitúa en el medio de procesos de incorporación de trabajadores y trabajadoras migrantes¹⁰; una alta concentración de la riqueza y

⁶ Dörre, “La precariedad...”, *op. cit.*, p. 84

⁷ Richard Sennett, *The corrosion of character: the personal consequences of work in the new capitalism*, New York, Norton, 1998; Richard Sennett, *Together. The Rituals, Pleasures & Politics of cooperation*, London, Penguin Books, 2013; Castel, “La metamorfosis social...”, *op. cit.*; Castel, “El ascenso...”, *op. cit.*

⁸ Andrew Ross, *Low Pay, High Profile. The global push for fair Labor*, New York, The New Press, 2004; Anna Kalleberg, “Flexible Firms and Labor Market Segmentation: Effects of Workplace Restructuring on Jobs and Workers” en *Work and Occupations*, 30:2, 2003, pp. 154-175; Anna Kalleberg, *Good jobs, bad jobs: the rise of polarized and precarious employment systems in the United States, 1970s to 2000s*, New York, Russell Sage Foundation, 2011

⁹ Guy Standing, *The Precariat: The New Dangerous Class*, London and New York, Bloomsbury Academic, 2011

¹⁰ Ross, “Low pay, high profile...”, *op. cit.*

desigualdad social¹¹; procesos de reestructuración productiva¹²; una alta segmentación del mercado laboral¹³; ascendentes procesos de flexibilización laboral¹⁴; sobre-cualificación y bajos salarios; crisis y recesión económica (2008-2013); discriminación de género, una estructura del trabajo racializada, acompañada de un alto desempleo juvenil.

En este proceso la forma la relación entre capital-trabajo, asumió un carácter de mayor asimetría, lo que permitió a la clase capitalista a nivel global un amplio margen para refundar las bases del proceso de acumulación en la explotación del trabajo, generando las pautas para la competitividad y las ventajas comparativas que el capital requería para su desplazamiento y movilidad¹⁵. El objetivo consistía en generar un nuevo ciclo de expansión para la acumulación del capital, lo cual introdujo la conformación de amplias zonas de vulnerabilidad y desafiliación social en la periferia del capitalismo¹⁶, y un acelerado proceso de descomposición de la seguridad y marginalización de sectores de la población en las sociedades del Norte¹⁷.

Esta tendencia se encuentra en sintonía con las transformaciones de las economías industrializadas, las cuales se han visto sometidas a procesos de des-industrialización, deslocalización de la producción, reestructuración y una profunda erosión de las condiciones de trabajo, por medio de la flexibilización y la segmentación de los mercados laborales¹⁸. De

¹¹ Göran Therborn, *What does the ruling class do when it rules? State apparatuses and state power under feudalism, capitalism and socialism*, London & New York, Verso, 2008

¹² Kalleberg, "Good Jobs, Bad Jobs...", *op. cit.*

¹³ Standing, "The precariat...", *op. cit.*

¹⁴ Kim Moody, *Workers in a lean World. Unions in the international Economy*. London. Verso, 2001.

¹⁵ David Harvey, *Espacios del Capital. Hacia una Geografía Crítica*, Madrid, Akal, 2007

¹⁶ Dasten Julián, "Bases del modelo de valoración precario del trabajo en Chile. Acercamientos desde la política laboral y la cultura del trabajo", *Revista Sociológica*, 81:1, enero-abril, México, UAM Azcapotzalco, 2014a, pp. 119 - 160

¹⁷ Castel, "El ascenso de las incertidumbres...", *op. cit.*

¹⁸ Beverly Silver & Giovanni Arrighi, "Workers North and South", en Leo Patnich y Colin Leys (ed.), *Working Classes. Global Realities*, Socialist Register 2001, London, Merlin Press, 2000, pp. 53-76; Walter Powell, "The capitalist firm in the twenty-first Century: emerging patterns in western Enterprise", en Paul DiMaggio (ed.), *The twentieth century firm: changing economic organization in international perspective*, Princeton, Princeton University Press, 2001, pp. 33 -68;

conjunto, resultan ser fenómenos inscritos en un amplio y acelerado proceso de transformación del sistema mundo, por medio de una ofensiva de las políticas neoliberales, que puja(ba)n por removilizar el metabolismo del capital hacia una nueva dimensión de articulación en la geografía mundial¹⁹.

La falta de mecanismos de control, vigilancia y participación que detuviesen la descomposición del estatus de la seguridad social resultaban prefigurar un nuevo escenario de precarización social, como nuevo régimen social institucionalizado²⁰. Este “padecer” la-política se extiende como un profundo síntoma de la democracia en su relación con el capital²¹, síntoma exacerbado en el actual período de crisis del capitalismo en el sur de Europa, proceso el cual también avanza de acuerdo con los principios del “consenso neoliberal” referentes a la desregulación laboral y la consecuente precarización del empleo²².

Paralelamente a ello se reintroduce en el campo político la emergencia de sujetos que reivindican un pasado de seguridad, bienestar e igualdad, como parte de un acuerdo corporativo de compromiso y colaboración entre las clases sociales en el anterior modelo de reproducción social²³, lo cual integra el “padecer” al campo político, como parte de la lucha entre las fuerzas sociales por su definición, estructuración y estructura²⁴.

Por otro lado, y en relación a lo anterior, la disputa política por el sujeto, las subjetividades, sentidos, discursos e

Kalleberg, “Flexible firms and labor market segmentation...”, *op. cit.*; Dörre, “La precariedad...”, *op. cit.*

¹⁹ Doreen Massey, *Spatial divisions of labor: social structures and the geography of production*, New York, Methuen, 1984; Harvey, “Espacios del capital...”, *op. cit.*

²⁰ Beck, “Un nuevo mundo feliz”, *op. cit.*; Isabell Lorey, *Die Regierung der Prekären*, Berlín, Verlag Turia + Kant, 2012; Dasten Julián, “La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: Una contribución al debate desde América Latina”, en *Revista Trabajo y Sociedad*, 23, invierno, Argentina, Santiago del Estero, Universidad Nacional de Santiago del Estero, 2014b, pp. 147 - 168

²¹ Harvey, “Espacios del capital...”, *op. cit.*

²² Dörre, “La precariedad...”, *op. cit.*

²³ Dörre, “Finance capitalism, landnahme and discriminating precariousness...”, *op. cit.*

²⁴ Michael Burawoy, “The Extended Case Method”, en *Sociological Theory*, 16:1, 1998, pp. 4-33.

imaginarios del trabajo en las sociedades des-aseguradas, tiende al recrudescimiento de gobiernos con orientación desregulacionista, no-proteccionistas y de promotores de la flexibilización del empleo. En ello convive la emergencia de protestas explosivas y otras organizadas institucionalmente, pero limitadas a reivindicaciones puntuales, sin potencia para incidir en un nivel político de carácter sistémico.

Precariedad del trabajo en el Sur

De conjunto, esta producción teórica y empírica (europea y Norteamérica) ha contribuido de manera innegable al estudio de las transformaciones del trabajo y su precarización. Sin embargo, ha permeado e influenciado los análisis de la precariedad laboral en América Latina²⁵, en una recepción muchas veces acrítica de sus conceptualizaciones de la precariedad, sin situar su especificidad como un proceso espacial, temporal, político y socio-histórico proveniente de las determinantes características de nuestra región.

Por ello, las preguntas que afloran a este vacío de la producción científica sobre los estudios del trabajo son ¿Qué expresiones cobra en el trabajo en el Sur distintas a las del Norte? ¿Cuál es el caso de la precariedad en el Sur? ¿Cuáles son las particularidades debiese considerar un estudio del trabajo en el Sur? El principal supuesto que se encontraría tras estas preguntas es el que afirma que en distintos lugares del mundo la precariedad laboral muestra distintas caras y facetas²⁶, las cuales debiesen ser estudiadas a través de un proceso de localización y provincialización de las expresiones del trabajo.

Para dicha tarea, suponemos que el concepto de Sur nos ofrece una nutritiva guía teórica y metodológica para la investigación social. El “Sur”, como legado de la tradición del

²⁵ Ronaldo Munck, “The precariat: a view from the South”, en *Third World Quarterly*, 34:5, 2013, pp. 747 – 762

²⁶ Silver, “Workers North and South”, *op. cit.*

debate entre centro-periferia²⁷, la teoría de la dependencia²⁸ y el sistema-mundo²⁹, exhibe la riqueza de presentarse como parte del proceso de polarización mundial del espacio de producción, movilización y realización del capital, por medio de los cambios en la mundialización, la globalización, la financiarización y el neocolonialismo.

Reviviendo el enfoque del desarrollo desigual y combinado³⁰, la crisis de acumulación capitalista de los años 70' representó para el capital, la necesidad imperiosa de restituir la tendencia de la tasa decreciente de ganancia, movilizándolo una nueva estrategia imperialista de intervención en el Tercer Mundo. Esta estrategia se basó en generar una nueva ofensiva de violencia y conflicto en la periferia, conjunto al desplazamiento de las tensiones de clases en el centro (por el anterior límite de las sociedades de bienestar y sus acuerdos corporativos). Podemos acordar con Silver y Arrighi que:

la crisis capitalista de los 70' aumentaría en vez de amortiguar la conciencia de clase del proletariado mundial en expansión. En los 80' y los 90', la crisis del capital se torna, en su lugar, en una crisis del trabajo, resultando en la desestructuración o fundamental reestructuración de todas las organizaciones de la clase trabajadora que se habían formado y consolidado durante el siglo precedente³¹

La serie de engranajes que dan cuenta de la “resolución” de la crisis del régimen de acumulación capitalista anterior y la gestación del nuevo régimen a escala mundial, suponen una innegable fuerza coercitiva sobre las relaciones de producción, lo cual le convierte en parte fundamental para la comprensión y el

²⁷ Celso Furtado, *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*, México, Siglo XXI editores, 1969; Amin, “The Law of Worldwide Value”, *op. cit.*

²⁸ Andre Gunder Frank, *Dependent Accumulation and Underdevelopment*, Hong Kong-London, Macmillan Press, 1982; Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, México, Ed. Era, 1973

²⁹ Immanuel Wallerstein, *World-Systems Analysis: An Introduction*, Durham, Duke University Press, 2004

³⁰ Michael Löwy, *The Politics of Combined and Uneven Development: The Theory of Permanent Revolution*, Chicago & Minneapolis, Haymarket Books, 2010

³¹ Silver, “Workers North and South”, *op. cit.*

estudio del trabajo. Su consideración en el plano científico configura una matriz para el análisis de las formas desiguales y combinadas que asume el capitalismo hoy en día, dando cuentas de las diversas lógicas de apropiación y despojo, de resistencias culturales, políticas y económicas, y de la heterogeneidad de formas de producir/vivir que conviven en el sistema-mundo³².

El Sur, a la vez, parece estar atravesado por la “emergencia de resistencias” desde los años 1990, luego de la “paz” impuesta por dictaduras militares y estrategias imperiales en la periferia. Este proceso se ve acompañado de la “desactivación de la energía de las políticas neoliberales, las cuales emergen fuera de las instituciones nacionales e internacionales”³³ y que conllevan procesos políticos que redefinen la hegemonía del capitalismo financiero en su transnacionalización y deslocalización. Estas emergencias son fruto de la acción de movimientos sociales, actores comunitarios e indígenas, desde espacios periféricos, locales y regionales.

Correspondiente a este tipo de acciones de resistencia, se encuentran situadas en un conjunto de formaciones sociales diversas en sus historias y configuraciones políticas, que encuentran en sus diferencias un punto nodal de encuentro en cuanto a: 1) Su asimétrica posición en las relaciones internacionales de intercambio, circulación y producción económica, como parte de una ley global del valor y la valorización del capital; 2) un proceso de tensión entre (re)conquista, resistencias y emancipación en el imaginario social y cultural, por el ejercicio de la hegemonía cultural de un occidente estadounidense-europeo neocolonial; y 3) un proceso ofensivo de violencia en contra de la naturaleza, el medio ambiente y el ser-humano, por medio de la transnacionalización, expansión y radicalización de los modelos económicos y métodos productivos depredadores, basada en una política extractivista centrada en el despojo³⁴.

³² Giovanni Arrighi & Immanuel Wallerstein, *Movimientos Antisistémicos*, AKAL, 1999

³³ Vijay Prashad, *The poorer nations. A possible History of The Global South*, New York, Verso, 2013, p. 9

³⁴ Maristella Svampa, “Extractivismo, desarrollo y buen vivir: visiones en pugna”, *Actual Marx Intervenciones*, No. 20, 2016, pp. 181 - 204.

La forma que cobra el “Sur Global” es el de “un lugar de grandes luchas, de una variedad de tácticas y estrategias, experimentadas en las calles y oficinas de gobiernos. Es una historia sin finalizar”³⁵, que reúne en definitiva una heterogeneidad de procesos históricos, políticos, económicos y sociales en la disputa, lucha y conflicto por el bien-estar.

Reconociendo esta distinción multidimensional que constituye el Sur, como espacio de permanente re-adequación y luchas/conflictos sociales, nos invita a pensar la precariedad del trabajo y laboral desde una perspectiva diferenciada, reflexiva y contextual. En esta dirección destacan los trabajos de Lee y Kofmann³⁶ referentes a la precariedad como fenómeno “más allá de la realidad de EEUU”, con investigaciones realizadas en la sociedad China, de acuerdo con fenómenos como la proletarización, la migración y modelos de acumulación originaria³⁷; debates acerca de la precariedad laboral en países como Sudáfrica³⁸ con una tradición colonial reciente, y el caso de países como Zambia, con las nuevas fuerzas neo-coloniales en la acción de procesos poscoloniales³⁹.

Por otra parte, es posible identificar los trabajos de Bogaert⁴⁰ sobre el contexto social de precariedad laboral y social en los países árabes, como legado de las políticas neoliberales en el mundo árabe, y la crisis del modelo de reproducción y el

³⁵ Prashad, *op. cit.*, p. 11

³⁶ Lee, Ching Kwan y Yelizavetta Kofman, “The politics of Precarity: Views Beyond the United States”, en *Work and Occupations*, 39:4, 2012, pp. 388 - 408.

³⁷ Dorothy Solinger, *Contesting citizenship in urban China: Peasant migrants, the state and the logic of the market*, Berkeley, University of California Press, 1999; Jang Mei Wu, “Rural migrant workers and China’s differential citizenship: A comparative institutional analysis”, en Martin King Whyte (Ed.), *One country, two societies: Rural-urban inequality in contemporary China*, Cambridge, Harvard University Press, 2009, pp. 55-81.

³⁸ Karl Von Holdt y Eddie Webster, *Beyond the apartheid workplace: Studies in transition*, Scottsville, South Africa, University of KwaZulu-Natal Press, 2005; Franco Barchiesi, *Precarious liberation: Workers, the state, and contested social citizenship in post-apartheid South Africa*, Albany, State University of New York Press, 2011; Ben Scully, *Why don’t informal workers organize? The livelihoods and politics of South Africa’s marginalized labor force* (Unpublished manuscript), Baltimore, MD, Johns Hopkins University, 2012

³⁹ Burawoy, *op. cit.*

⁴⁰ Bogaert, Koenraad, “Contextualizing the Arab Revolts: The Politics behind Three Decades of Neoliberalism in the Arab World”, en *Middle East Critique*, 22:3, Routledge, 2013, Pp. 1 - 22.

estallido de protestas sociales en la llamada *Arab Spring*. También podemos encontrar los estudios realizados por Harris-White y Gooptu⁴¹ sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores no-organizados (sindicalmente) en el caso de India, mostrando su fragilidad, la condición estructural y simbólica que acompaña su actividad y reproducción; o los de Maiti⁴² sobre la extensión e incremento del trabajo precario en vinculación con las estrategias de contratación fundadas en la informalidad del trabajo, la precarización del empleo asalariado y la inexistencia de una legislación laboral en contexto de alta industrialización.

De esta distinción, entre la historia de las naciones pobres y la constitución del Sur Global, es que esta serie de investigaciones exhiben que el trabajo se encuentra sujeto a un profundo y violento legado histórico colonial, con un arraigo en la sobreexplotación, la esclavitud, el trabajo forzoso, el despojo de los pueblos originarios, la informalidad, etc. Esta conjunto de hechos resultan ser tendencias históricas de la expansión de los límites geográficos del capital⁴³, y que involucran a poblaciones heterogéneas en su tradición, cultura y economía, a la hora de insertarse en la cadena global de acumulación capitalista.

Por ello, el reconocimiento de esta complejidad en el articular el trabajo como parte de la (re) producción del Sur Global, involucra desde el plano académico y de la investigación social, una reubicación de los estudios del trabajo en el capitalismo tardío, especialmente en la dinámica de su desarrollo desigual y combinado. De la misma forma se requiere situar epistémicamente las categorías de “precariedad” y “precariedad del trabajo”, considerando su enunciación desde contextos socio-históricos diversos culturalmente, heterogéneos económicamente, y dispersos geográficamente.

Creemos que este ejercicio es desarrollable desde el reconocimiento de los múltiples niveles y locaciones de referencialidad que sujetan la precariedad en su definición, contenido, trayectoria y forma. Esto involucra considerar un

⁴¹ Barbara Harris-White y Nandini Gooptu, “Mapping India’s World of Unorganized Labour”, en Leo Patnich y Colin Leys (eds.), *Working Classes. Global Realities Socialist Register 2001*, London, Merlin Press, 2000, pp. 89 - 118.

⁴² Dibyendu Maiti. “Precarious Work in India: Trends and Emerging Issues” *American Behavioral Scientist*, vol. 57, no. 4, Apr. 2013, pp. 507-530

⁴³ Harvey, *op. cit.*

modelo que integre esta complejidad y que, de manera relacional, se focalice en responder a las preguntas por el mundo del trabajo desde su problematización en correspondencia con la intercepción de los modelos de dominación imperantes y las prácticas de resistencia y lucha colectiva.

La precarización en Chile y la Araucanía

En esta dirección, los cambios políticos sucedidos en Chile en las últimas décadas, y las características estructurales que muestra el “modelo de valorización precario del trabajo en Chile”, han dinamizado la tendencia a una alta conflictividad entre la relación del capital y el Trabajo. La precariedad se ha introducido como una condición estructural de las políticas neoliberales, actuando como soporte de las relaciones sociales de explotación en el des-aseguramiento de la población y en su mercantilización de los servicios de bienestar.

El trabajo constituye en esta red de relaciones un pilar fundamental, ya que pese a su “debilitamiento”⁴⁴, juega un rol central en la estructuración de las condiciones de posibilidad del ejercicio de la coerción social y en el modelamiento de las relaciones sociales de poder. Sin embargo, la geografía del trabajo no es uniforme, especialmente cuando se trata del Sur, sino que más bien integra relacionalmente las producciones de posiciones de clase, raza, género, etc.

El “sur del sur”, como lo representa el sur de Chile, supone un lugar construido socio-históricamente por diversos procesos. Su construcción ha sido forjada en procesos de ocupación y despojo de los pueblos indígenas, la concentración de la tierra y el agua, una ocupación militar, las propiedades hacendales, el extractivismo y en la construcción de ciudades y asentamientos urbanos. Se suman a estos procesos la política estatal de colonización por medio de población migrante, el centralismo político y económico de Santiago sobre “las regiones”, la construcción de una frontera de conexión con el resto del país, predominancia de la agricultura y la ganadería. En una suerte de aislamiento excepcional frente al resto de la

⁴⁴ Giovanni Alves, *A condicho de proletaridade. A precaridade do Trabalho no Capitalismo Global*, Londrina: Praxis, Bauru, Canal6 editora, 2009

sociedad chilena, se solidifica la idea de tierra prístina, pero a la vez sacrificable y apropiable, y en una paradoja incesante de romantización idílica en el imaginario cultural colonial.

En nuestro caso, hemos orientado nuestro trabajo de investigación a estudiar la relación de carácter precaria que se ha construido con el trabajo en el sur. El trabajo suele estar articulado a las condiciones impuestas por la naturaleza, la confluencia de una organización social y la construcción de las relaciones humanas en cultura y sociedad. En el caso del sur, las condiciones climatológicas marcan el trabajo como un ejercicio de esfuerzo, de batalla contra la inclemencia de las estaciones del año, una adaptación a dichas condiciones y la preservación de la vida como fin último.

Por otra parte, la historia delimita el modelo de ocupación del territorio, donde habrá relaciones de coexistencia violenta entre culturas y pueblos que cuentan con divisiones sociales del trabajo y perfiles ocupacionales distintos y propios. A la vez, emergerán formas asociativas de cooperación en el contexto monárquico, como en el de ocupación por el estado chileno en 1883. La simbiosis en el proceso de producción espacial tiene como eje las relaciones de clase y raza, como distintivos de la configuración de la Araucanía.

Esta relación involucra una revisión socio-histórica de las mutaciones de las formas de trabajo y una cartográfica de las formas de empleo y trabajo que conviven en un territorio como la Araucanía y la Macro Zona Sur de Chile. Este ejercicio desafía las generalizaciones, dando cuenta de la multidimensionalidad de las causas y consecuencias de su (re)producción en diversos estudios de casos que confluyen en el concepto de precariedad y trabajo precario, pero suponen también un desafío a la comprensión de las particularidades históricas de la región, su invención y las relaciones que lo articulan al capitalismo global.

Sin lugar a dudas La Araucanía responde a una excepcionalidad sintética de las múltiples violencias que anida el capitalismo periférico. Ya desde su "invención", como espacio imaginario, invadido, ocupado y despojado, "nombrado" por el poder colonial del imperio español, luego por el estado chileno, después de los latifundistas y terratenientes, y hoy de las

empresas forestales, es que se ha configurado un dínamo interminable de violencias coloniales⁴⁵.

Reconocer este contexto puede llevar a entender la precariedad como un producto histórico de estas violencias, lo cual sería un elemento central en la investigación de las formas y sentidos que cobra el trabajo y la vida hoy en día. También es importante reconocer la precariedad como una relación que actualiza dinámicamente la reproducción de las violencias coloniales y que se vuelve una práctica instituida hacia el pueblo mapuche por parte de la institucionalidad gubernamental.

El ejercicio de la precariedad es parte de la matriz de coerción en las diásporas, producto de lógicas de despojo y expulsión que se siguen condensando en los territorios. Es posible reconocerle en la racialización del trabajo, lo que va de la mano de la vulnerabilidad frente a las nuevas situaciones de despojo, el desempleo y en el cercamiento producido por la ocupación del territorio por parte de las inversiones forestales y de proyectos extractivos de carácter energético, minero, etc.

La institucionalización y normalización de las situaciones de precariedad es parte constitutiva de vulnerar y *vulnerabilizar* la posición social de diversas poblaciones en la región y los territorios. La matriz de políticas públicas asistenciales, la carencia de derechos sociales, culturales, etc., sumado a situaciones de vulneración de derechos humanos, conducen a la configuración de barreras que, acopladas a los intereses y las dinámicas extractivas, conducen a un cercenamiento de la expresión política y de la activación de lógicas de confluencia y coordinación colectiva de mayor amplitud⁴⁶.

La Araucanía supone un proceso dinámico, político e histórico que configura las formas, sectores y unidades de producción con significados culturales territoriales. Este proceso supone una interrelación entre las formas de trabajo y las especificidades productivas de los territorios, ya que poseen un carácter metabólico, en el sentido en que son simbióticos y co-

⁴⁵ Antileo, E., Herson Huinca, Calfío, Margarita y Cárcamo, Luis (Eds.), *AWÜKAN KA KUXANKAN ZUGU WAJMAPU MEW. Violencias coloniales en Wajmapu*. Temuco: Ediciones Comunidad Historia Mapuche. 2016.

⁴⁶ Saskia Sassen, *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz Editores. 2010.

dependientes, elaboran cierta comunicación e interdependencia. A la vez, esta relación metabólica articula los sentidos de la dominación, las relaciones de “domesticación” y resistencias que conviven en la construcción histórica del territorio, así como la emergencia de solidaridades, prácticas de subsistencia y estrategias productivas.

Desde esta perspectiva, es que las formas de violencia se imbrican en las estructuras y relaciones productivas, delineando sus contornos y definiendo su carácter político en relación a las relaciones de poder de las cuales se embebe y nutre en la delimitación de su reproducción⁴⁷. Consideramos aquí la “política de desarrollo”, su concepción occidental, la generación de reducciones, la influencia religiosa, la ocupación militar y la formalización de la educación en el siglo XX⁴⁸, como base de pilar de ordenamiento y construcción de la Araucanía.

Yendo más allá de la institucionalización regional administrativa y su eje en el poder de estado, “el sur” supone una forma de habitar el espacio, de generar solidaridades, de combatir las inclemencias climáticas, de producir intercambios socioculturales, económicos, etc., y una manera de identificar las fronteras/bordes de las posibilidades humanas en su lucha por la vida. El trabajo, se sumerge en este contexto de lucha y homeostasis ante la naturaleza generando una particular perspectiva y posicionamiento práctico en su ejecución, división, transmisión y organización.

Por la complejidad de este proceso, y a modo de ejemplificación y representación de la problematización teórica con respecto a la reproducción social de la precariedad en el trabajo en la Araucanía, es que hemos operacionalizado cuatro coordenadas de referencia (COR) que se encuentran presentes en nuestro abordaje de la precariedad del trabajo. Este proceso ha sido posible luego de un trabajo reconstitutivo de antecedentes, análisis de fuentes secundarias, de prácticas de investigación,

⁴⁷ Antileo, E., Herson Huinca, Calfío, Margarita y Cárcamo, Luis (Eds.), *AWÜKAN KA KUXANKAN ZUGU WAJMAPU MEW. Violencias coloniales en Wajmapu*. Temuco: Ediciones Comunidad Historia Mapuche. 2016.

⁴⁸ Ricardo Herrera, “La construcción histórica de La Araucanía: Desde la Historiografía Oficial a las Imágenes Culturales y Dominación Política”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 7, 2003, pp. 29-40.

contactos y de información cualitativa que hemos ido construyendo de modo flexible en los últimos 10 años.

Todas estas COR entran en un permanente conflicto y negociación de posiciones e intereses en el territorio. La geografía de la coordenada “Sur” pasa a ser central en términos teóricos y metodológicos, ya que trabajamos el concepto de *dimensión* como una de las posibilidades de reducción y reconocimiento de la complejidad del marco y contexto socio-histórico estudiado⁴⁹. Por lo cual, el sur sintetiza la articulación específica de las coordenadas señaladas y supone una introducción particular al estudio de la precariedad, pensando en los significados de contexto que asumen dimensiones tales como la inseguridad, la insuficiencia, la inestabilidad, las condiciones de trabajo y las jornadas de trabajo.

Conclusiones y coordenadas

Distintos diagnósticos se han concentrado en la especificidad de la realidad del trabajo en América Latina. Sus particularidades siempre se encuentran sujetas a un contexto y una historia donde predominan en la actualidad las tensiones políticas entre neoliberalización y neo-desarrollismo, los efectos de la reestructuración productiva y la predominancia de una economía primario exportadora; las limitadas formas de incorporación, innovación y transferencia tecnológica; la significativa presencia de formas de trabajo atípico e informal y su coexistencia con una economía asalariada formal; y la convivencia de modelos de producción capitalista con modelos de producción centrados en lógicas de subsistencia que marcan límites a la expansión del capital.

Todas estas especificidades, a las cuales se suman las ya señaladas en el apartado anterior, constituyen de conjunto el mapa del trabajo en América Latina. Este mapa exhibe serios contrastes a nivel de formaciones nacionales, territoriales y sectoriales. Sumado a ello, se encuentra una heterogeneidad de condiciones de trabajo en el marco ocupacional que señalan importantes diferencias en la configuración de identidades referidas a los oficios, profesiones y “haceres”, vinculadas a la

⁴⁹ Julián, Dasten, “Precariedad laboral en América Latina: Contribuciones a un Modelo para Armar”, *Revista Colombiana de Sociología*, 40 (2): 27-46. 2017.

dinámica histórica de transformación y adecuación de la acumulación capitalista colonial en la región.

Por ello, es que consideramos necesario introducir una serie de coordenadas que den cuenta de la complejidad de las precariedades de la vida y el trabajo en el sur de Chile, pensando en las múltiples capas que configuran la morfología y cartografía del trabajo en el Sur:

COR del Espacio-Tiempo:

La precariedad laboral (en su sentido salarial), con sus respectivas expresiones en distintos contextos sociales, simbólicos, territoriales y espaciales, manifiesta que “la pérdida” (material, psíquica, imaginaria, simbólica, etc.) que expresa “lo precario”, sea un elemento variable, espacial y temporal en su definición. Como lo explayan autores como Gómez Arredondo⁵⁰, las especificidades del colonialismo en América Latina tienen que ver con otra temporalidad respecto a otras regiones de sur global. Y es que “el colonialismo ibérico que marca esta parte de América inicia a fines del siglo XV y concluye mayoritariamente a comienzos del siglo XIX, mientras que el colonialismo británico en la India no se consolida sino hasta mediados del siglo XIX”⁵¹. Este ejemplo, destaca la necesidad de entrar en la dialéctica del fenómeno, “provincializando” su uso en materia de análisis y acción⁵².

Sin embargo, el acto de “perder” de las relaciones coloniales es lo que puede ser entendido como una práctica constante por la contradicción entre los *sujetos-del-trabajo* y el desposeimiento/explotación frente al capital y la sociedad de conjunto. Este hecho reinstituye un momento práctico de convergencia que asume una forma espiral: entre la centrífuga fuerza de pauperización, endeudamiento, monetarización y vulneración de la vida, y la fuerza centrípeta de aglutinamiento, colectivismo y solidaridad entre los actores y movimientos sociales para la resistencia. En este intersticio se configura una ocupación y forma de habitar el espacio que le otorga una

⁵⁰ David Gómez Arredondo, *Calibán en cuestión, Aproximaciones teóricas y filosóficas desde nuestra América*, Bogotá, Desde Abajo Ediciones, 2014

⁵¹ *Ibid.*, p. 27

⁵² Chakrabarty, D. (2000), *Provincializing Europe. Postcolonial Thought and Historical Difference*, Princeton, NJ: Princeton University Press. 2000.

singular distribución, y carga simbólica y material a la(s) precariedad(es).

Este conjunto de hechos nos habla de compresiones espacio-temporales específicas. En ellas las definiciones del tiempo quedan sujetas a patrones y relaciones interculturales y coloniales, así como también entran en juego las cargas simbólicas de “quienes llegan” a construir socialmente el espacio (colonos, migrantes, burocracia, etc.), y también de las relaciones de poder que delimita el capital como frontera.

COR Laboral y del Trabajo:

Por otra parte, la precariedad del trabajo, involucra la degradación del *status* del trabajador o trabajadora, en referencia a “la falta” de soportes de seguridad, suficiencia y de bienestar social, lo cual va acompañado de la comodificación y privatización de la vida, como (a) elemento de monetarización de las relaciones sociales y la naturaleza, (b) la profundización de una lógica de mercantilización institucionalizada por parte del Estado post o neocolonial, y de (c) la fragilidad que sume la vida en contextos de amplia vulnerabilidad social, como es el caso de América Latina. La distinción entre trabajo y empleo configura un importante elemento en las trayectorias productivas de los sujetos, pensando en las particularidades de esta configuración social, en su tradición, en sus identidades, los modelos de producción y los imaginarios sociales asociados al trabajo/vida.

La mayoría de la literatura ha tendido a enfocarse en los estudios sobre “empleo precario”, donde se asocia el vínculo salarial dependiente a formas de subcontratación y externalización, la insuficiencia salarial, vínculos contractuales acotados temporalmente, y la falta de seguridad y protección social. Esta orientación excluye y reduce la complejidad de la configuración social latinoamericana, al invisibilizar los tipos de trabajos no-asalariados que están presentes en, por ejemplo, la (nueva) informalidad, trabajos esclavos y trabajos autónomos o cuentapropistas⁵³.

⁵³ Enrique De la Garza, “Más allá de la fábrica” en *Revista Nueva Sociedad*. Núm. 232, marzo-abril, Argentina, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert (FES), 2011, pp. 50-70; Enrique De la Garza, “Identidad y proceso de trabajo”, en

De esta forma, la COR Laboral y del Trabajo debiese entrar en diálogo con las demás COR de manera de elaborar un diagnóstico sociológico, antropológico, histórico, económico y político de la relación interdependiente entre trabajo y sociedad sureña. De esta relacionalidad entre COR se desprende la emergencia de una actividad socio-analítica, reconstructiva y sistémica de entender las COR.

COR Sistémico:

Entonces, “la precariedad” no sólo constituye un discurso que recorre trans-espacialmente en búsqueda de una definición, sino que más bien se inserta como una condición de reproducción de esa relación (desigual) que consolidan diversos modelos de dominación en su intersección. En este sentido, “la precariedad designa esa condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas a los daños, la violencia y la muerte”⁵⁴. De allí que insistamos en la localización epistemológica del concepto “precariedad”⁵⁵, identificando las estructuras y prácticas sociales de su reproducción, y desplegándolo plásticamente al conjunto de las poblaciones colonizadas, amenazadas por el modelo extractivo, la población femenina, la población migrante, las clases empobrecidas y asalariadas, y/o que simplemente se ubican en las posiciones periféricas del capitalismo global.

De esta forma, se hace necesario notar que, al alero de la comprensión de las relaciones precarias de empleo y trabajo, las relaciones de “precarización social” constituyen uno de los fundamentos estructurales para: a) la interpretación de las sociedades periféricas dependientes en la actualidad; y b) para significar y entender de conjunto la profundidad de los espacios

Estudios del Trabajo desde el Sur. Vol. 1. Álvaro Galliorio y Dasten Julián (Compiladores). Editorial Ariadna. Pp. 17 - 32. 2018

⁵⁴ Judith Butler, *Prekarious life: the powers of mourning and violence*, London-New York, Verso, 2004, p. 46

⁵⁵ Walter Mignolo,, “Espacios geográficos y localizaciones epistemológicas: la ratio entre la localización geográfica y la subalternización de conocimientos”, texto completo en url: <http://www.javeriana.edu.co/pensar/Rev34.html>, 1996 fecha de consulta el 21 de diciembre del 2015.; Enrique Düssel, *Transmodernidad e interculturalidad Interpretación desde la Filosofía de la Liberación*, México D.F., UAM-Iz, 2005

de la vida que el trabajo reproduce. Su importancia dinamiza el estudio de la precariedad laboral de acuerdo con el espacio social que ocupan sus actores, otorgando consistencia histórica y relacional. Los diversos padecimientos sociales se relocalizan en una economía social del sufrimiento y de visibilización de las relaciones de poder que modelan los contornos de la precariedad y su densidad.

COR Práctica:

En el caso específico del cómo se expresa este problema en su completa dimensión para sujetos y actores concretos en las realidades locales, la precariedad se ejerce como una relación que sujeta las relaciones de vida de las personas, introduciendo pautas de comportamiento en el trabajo y más allá del trabajo. Ello involucra que, en una situación de vulnerabilidad frente a la intromisión del capital, industria, etc., las formas de vida locales deban/puedan/quieran adaptar y re-significar sus formas de vivir colectivamente como parte de una estrategia de supervivencia activa.

Esta relación de indefensión frente a la violencia y poderes que se ejercen en la precarización del trabajo y la vida, la producción de prácticas de subordinación e insubordinación, la construcción de subjetividad(es) en el control, la configuración de imaginarios sociales y una nueva producción de sentidos centradas en la esquizofrenia de las identidades laborales: esquizofrénica, ya que involucra en la asalarización o en cadenas de trabajo formas de afirmación positiva a la precariedad, pero una negatividad con las formas de trabajo y vida tradicionales en los territorios.

La COR Práctica supone entender esta concreción de la precariedad alojada como eslabón de una cadena de relaciones de poder que cruzan y se superponen a la subjetivación como proceso social. Es decir, introduciendo la agencia de la relación consentimiento, compromiso, subordinación, resistencia y autonomías, podemos dar cuenta de las maneras en que la precariedad se expande en los territorios, problematizando las prácticas sociales de quienes habitan, construyen y reinstituyen el espacio. En este punto es nodal las agencias propias de los y

las sujetas que involucran, relacionamente, la construcción sociopolítica de un lugar llamado Wallmapu⁵⁶.

En resumen, este conjunto de COR articulan una problematización del fenómeno de la precariedad del trabajo en contextos marcados por la vulnerabilidad, la pobreza y la ruralidad. Además, se suman zonas de trabajadores marcados por escasa alfabetización, enfermedades permanentes, una estructura productiva racializada, con salarios de insuficiencia, una significativa presencia del trabajo autónomo y de alta rotación temporal.

Si bien estos COR pueden parecer propios de un pensamiento esquemático y estructuralista, hacemos esta propuesta con miras a visibilizar la emergencia de criterios que deben ser identificados como marcos generales de expresión de contextos singulares. Ello involucra la necesidad de un diálogo y una propuesta desde las ciencias sociales para dar cuenta de la(s) complejidad(es) de la reproducción de la Araucanía.

Para nuestro caso particular, las COR aparecen como dispositivos analíticos que complementan el enfoque de las “dimensiones de la precariedad”⁵⁷, y ofrece al campo científico la posibilidad de desarrollar una operacionalización relacional y reflexiva de la diferencia, sentidos, distinciones y dialéctica en que los sujetos construyen y significan sus formas de vida. Este ejercicio es una tarea teórica y práctica que involucra un manejo de herramientas conceptuales fundadas en la reflexividad crítica de la realidad, una operacionalización metodológica de sentido práctico y una antropología del trabajo en las geografías periféricas.

⁵⁶ Marimán, Pablo, “Situación histórica y contemporánea del Gnulumapu”, Ponencia en las III Jornadas de Historia Mesoamericana. 2011. Disponible en https://www.comunidadhistoriamapucl/wp-content/uploads/2016/06/P-Mariman-ponencia_III-jornadas_.pdf

⁵⁷ Julián, Dasten, “Precariedad laboral en América Latina: Contribuciones a un Modelo para Armar”, Revista Colombiana de Sociología, 40 (2): 27-46. 2017.

Bibliografía

AMIN, SAMIR, *The Law of Worldwide Value*, New York, Monthly Review Press, 2010

ALVES, GIOVANNI, *A condicho de proletaridade. A precaridade do Trabalho no Capitalismo Global*, Londrina: Praxis, Bauru, Canal6 editora, 2009

ARRIGHI, GIOVANNI & IMMANUEL WALLERSTEIN, *Movimientos Antisistémicos*, AKAL, 1999

BARCHIESI, FRANCO, *Precarious liberation: Workers, the state, and contested social citizenship in post-apartheid South Africa*, Albany, State University of New York Press, 2011

BASUALDO, VICTORIA & MARÍA ALEJANDRA ESPONDA, "La expansión de la tercerización a nivel global a mediados de los años setenta, sus antecedentes históricos y su alcance actual", en *La terciarización laboral. Orígenes, impactos y claves para su análisis en América Latina*, Victoria Basualdo y Diego Morales (Coord.), Siglo XXI, Buenos Aires, 2014, pp. 19 - 64.

BAUMAN, ZIGMUNT, *Globalization: the human consequences*, New York, Columbia University Press, 1998

BECK, ULRICH, *Un Nuevo mundo feliz*, Barcelona, Paidós, 2007

BOGAERT, KOENRAAD, "Contextualizing the Arab Revolts: The Politics behind Three Decades of Neoliberalism in the Arab World", en *Middle East Critique*, 22:3, Routledge, 2013, Pp. 1 - 22.

BURAWOY, MICHAEL, "The Extended Case Method", en *Sociological Theory*, 16:1, 1998, pp. 4-33.

BUTLER, JUDITH, *Precarious life: the powers of mourning and violence*, London-New York, Verso, 2004

CASTEL, ROBERT, 1997. *La metamorfosis social de la cuestión social. Una crónica del salariado*. España, Ed. Paidós Ibérica. S.A

"La protección social en una sociedad de semejantes". *Revista CS*, 2007 (1), pp. 13-40.

2010. *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

- CHAKRABARTY, D. 2000. *Provincializing Europe. Postcolonial Thought and Historical Difference*, Princeton, NJ: Princeton University Press. 2000.
- DE LA GARZA, ENRIQUE, 2011. "Más allá de la fábrica" en *Revista Nueva Sociedad*. Núm. 232, marzo-abril, Argentina, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert (FES), pp. 50-70
- DÖRRE, KLAUS, (2009) "La Precariedad ¿Centro cuestión social del siglo XXI?" en *Revista Actuel Marx Intervenciones*, Núm. 8, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2009, pp. 79-108
2012. "Finance Capitalism, Landnahme and Discriminating Precariousness-Relevance for a New Social Critique", en *Social Change Review*, 10:2, December, pp.125-151.
- DÜSSEL, ENRIQUE, *Transmodernidad e interculturalidad Interpretación desde la Filosofía de la Liberación*, México D.F., UAM-Iz, 2005
- FURTADO, CELSO, *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*, México, Siglo XXI editores, 1969.
- GÓMEZ ARREDONDO, DAVID, *Calibán en cuestión, Aproximaciones teóricas y filosóficas desde nuestra América*, Bogotá, Desde Abajo Ediciones, 2014
- GUNDER FRANK, ANDRE, *Dependent Accumulation and Underdevelopment*, Hong Kong-London, Macmillan Press, 1982
- HARRIS-WHITE, BARBARA Y NANDINI GOOPTU, "Mapping India's World of Unorganized Labour", en Leo Patnich y Colin Leys (eds.), *Working Classes. Global Realities*, Socialist Register 2001, London, Merlin Press, 2000, pp. 89 - 118.
- HARVEY, DAVID, *Espacios del Capital. Hacia una Geografía Crítica*, Madrid, Akal, 2007
- HERRERA, RICARDO, "La construcción histórica de La Araucanía: Desde la Historiografía Oficial a las Imágenes Culturales y Dominación Política", *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 7, 2003, pp. 29-40.
- JULIÁN, DASTEN, 2014a. "Bases del modelo de valoración precario del trabajo en Chile. Acercamientos desde la política laboral y la cultura del trabajo" en *Revista Sociológica*. Núm. 81:1, enero-abril, México, UAM Azcapotzalco, pp. 119 - 160

2014b. "La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: Una contribución al debate desde América Latina", en *Revista Trabajo y Sociedad*, 23, invierno, Argentina, Santiago del Estero, Universidad Nacional de Santiago del Estero, pp. 147 - 168

2017. "Precariedad laboral en América Latina: Contribuciones a un Modelo para Armar", *Revista Colombiana de Sociología*, 40 (2): 27-46. 2017.

KALLEBERG, ARNE, 2003. "Flexible Firms and Labor Market Segmentation: Effects of Workplace Restructuring on Jobs and Workers" en *Work and Occupations*, 30:2, pp. 154-175.

2011. *Good jobs, bad jobs: the rise of polarized and precarious employment systems in the United States, 1970s to 2000s*, New York, Russell Sage Foundation.

LEE, CHING KWAN Y YELIZAVETTA KOFMAN, "The politics of Precarity: Views Beyond the United States", en *Work and Occupations*, 39:4, 2012, pp. 388 - 408.

LOREY, ISABELL, *Die Regierung der Prekären*, Berlín, Verlag Turia + Kant, 2012

LOWY, MICHAEL, *The Politics of Combined and Uneven Development: The Theory of Permanent Revolution*, Chicago & Minneapolis, Haymarket Books, 2010

MAITI, D. "Precarious Work in India: Trends and Emerging Issues" *American Behavioral Scientist*, vol. 57, no. 4, Apr. 2013, pp. 507-530

MARIMAN, P. "Situación histórica y contemporánea del Gnulumapu", Ponencia en las III Jornadas de Historia Mesoamericana. 2011. Disponible en

https://www.comunidadhistoriamapuche.cl/wp-content/uploads/2016/06/P-Mariman-ponencia_III-jornadas_.pdf

MARINI, RUY MAURO, *Dialéctica de la dependencia*, México, Ed. Era, 1973

MASSEY, DOREEN, *Spatial divisions of labor: social structures and the geography of production*, New York, Methuen, 1984

MIGNOLO, W. "Espacios geográficos y localizaciones epistemológicas: la ratio entre la localización geográfica y la

subalternización de conocimientos”, texto completo en url: <http://www.javeriana.edu.co/pensar/Rev34.html>, 1996 fecha de consulta el 21 de diciembre del 2015.;

MOODY, K. 2001. *Workers in a lean World. Unions in the international Economy*. London. Verso.

MUNCK, RONALDO, “The precariat: a view from the South”, en *Third World Quarterly*, 34:5, 2013, pp. 747 - 762

NEFFA, JULIO CÉSAR, “La transición desde ‘los verdaderos empleos’ al trabajo precario”, en Julio C. Neffa y Enrique de la Garza (coord.), *Trabajo, identidad y acción colectiva*, México D.F.: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Universidad Autónoma de México, 2010, Pp: 43 - 80.

POWELL, WALTER, “The capitalist firm in the twenty-first Century: emerging patterns in western Enterprise”, en Paul DiMaggio (ed.), *The twentieth century firm: changing economic organization in international perspective*, Princeton, Princeton University Press, 2001, pp. 33 -68.

PRASHAD, VIJAY, *The poorer nations. A possible History of The Global South*, New York, Verso, 2013

ROSS, ANDREW, *Low Pay, High Profile. The global push for fair Labor*, New York, The New Press, 2004.

SASSEN, S. 2010. *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz Editores.

SCULLY, BEN, *Why don't informal workers organize? The livelihoods and politics of South Africa's marginalized labor force* (Unpublished manuscript), Baltimore, MD, Johns Hopkins University, 2012

SENNETT, RICHARD, 1998. *The corrosion of character: the personal consequences of work in the new capitalism*, New York, Norton.

2013. *Together. The Rituals, Pleasures & Politics of cooperation*, London, Penguin Books.

SILVER, BEVERLY & GIOVANNI ARRIGHI, “Workers North and South” en Leo Patnich y Colin Leys (ed.), *Working Classes. Global Realities*, Socialist Register 2001, London, Merlin Press, 2000, pp. 53-76.

SOLINGER, DOROTHY, *Contesting citizenship in urban China: Peasant migrants, the state and the logic of the market*, Berkeley, University of California Press, 1999

STANDING, GUY, *The Precariat: The New Dangerous Class*, London and New York, Bloomsbury Academic, 2011

SVAMPA, MARISTELLA, "Extractivismo, desarrollo y buen vivir: visiones en pugna", *Actuel Marx Intervenciones*, No. 20, 2016, pp. 181 - 204.

THERBORN, GÖRAN, *What does the ruling class do when it rules? State apparatuses and state power under feudalism, capitalism and socialism*, London & New York, Verso, 2008

VON HOLDT, KARL Y EDDIE WEBSTER, *Beyond the apartheid workplace: Studies in transition*, Scottsville, South Africa, University of KwaZulu-Natal Press, 2005

WALLERSTEIN, IMMANUEL, *World-Systems Analysis: An Introduction*, Durham, Duke University Press, 2004

WU, JANG MEI, "Rural migrant workers and China's differential citizenship: A comparative institutional analysis", en Martin King Whyte (Ed.), *One country, two societies: Rural-urban inequality in contemporary China*, Cambridge, Harvard University Press, 2009, pp. 55-81.

La precariedad del trabajo en la infancia. Una propuesta de indicadores para su medición

Yolima Pérez-Capera¹

Introducción

En contraposición con el discurso universal de la protección integral del niño, las transformaciones productivas, la reconfiguración de los mercados de trabajo y la restructuración de los sistemas de protección social, han modificado de manera particular los espacios vitales de la infancia latinoamericana. Por un lado, la inserción temprana en el mercado de trabajo pasó a ser una fuente importante de ingresos para el núcleo doméstico de pertenencia, y por otro, la participación de las y los niños en las actividades de cuidado ha adquirido un papel relevante en la reproducción familiar.

Las transfiguraciones acontecidas en el mundo de trabajo de las últimas décadas han rebasaron el ámbito de lo laboral, dando lugar a un proceso de precarización social que, como multiplicidad de precariedades, emplaza vertiginosamente a amplios sectores sociales en una situación de “inestabilidad, inseguridad y vulnerabilidad en el empleo y la vida”².

En este contexto se han amplificado la discusión académica acerca de la intensificación de la explotación del trabajo por el capital. No obstante, las aproximaciones al trabajo infantil que toman como referente la configuración actual de las relaciones salariales son escasas, en comparación con la

¹ Dra. en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, Maestra en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” y Economista de la Universidad La Gran Colombia

² Vicent Valverde, Lucía, “Tiempos de precariedad. Una mirada multidimensional a la cuestión precaria”, *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio global*, (140), 2017/2018, pp. 35-49, Recuperado de https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/140/Tiempos-de-precariedad-L.Vicent.pdf

diversidad de estudios tradicionales acerca de las causas del trabajo infantil, los factores que promueven su persistencia, la diversidad de circunstancias que producen entornos de riesgo para los menores de edad, y con otros –más actuales– que indagan sobre los sentidos y significados del trabajo para los niños/as y sus núcleos domésticos.

En suma, prevalece la necesidad de una comprensión del fenómeno social en un encuadre de mayor amplitud. Es importante generar más investigaciones que pongan el acento en la importancia que adquiere la participación de las y los niños en el funcionamiento de la economía y la reproducción social. Así también resulta esencial indagar sobre las formas que reviste el trabajo infantil en la fase actual del capitalismo que, como tendencia, presenta la particularidad de expulsar al adulto del mercado de trabajo.

Por estas razones se intentará realizar una lectura del trabajo infantil en conexión con la precarización de las relaciones salariales de los adultos, en la tarea de identificar no sólo la tendencia del trabajo infantil, sino también, las dimensiones en las cuales éste se expresa. Para tal fin se tomó como objeto de indagación y validación empírica la participación productiva y reproductiva de los menores de edad en el estado de Zacatecas-México, el cual en razón a la baja competitividad e ineficiencia de su base económica y la estrechez de su estructura laboral; contiene –sin desconocer sus particularidades– los rasgos estructurales del subdesarrollo y las dinámicas actuales de la precariedad social que padecen millones de familias latinoamericanas.

Bajo esta lógica, el documento se encuentra estructurado en cuatro secciones. La primera propicia un encuentro entre infancia, trabajo y precariedad en un contexto común y esboza las dimensiones centrales del análisis. La segunda presenta el panorama del trabajo infantil en Zacatecas, en conexión con el ámbito productivo estatal que define la estructura del trabajo local. La tercera propone la utilización de ocho indicadores que deberían ser tomados en cuenta al momento de evaluar y dar seguimiento a la participación productiva/reproductiva de los niños. Por último, los resultados y las reflexiones derivadas de este ejercicio.

1. Trabajo infantil. La reproducción social en contextos de precariedad

Importantes cambios han ocurrido en la dinámica social durante las últimas décadas, derivados de la reestructuración de la lógica capitalista: desempleo y precariedad asumen hoy un papel protagónico en los procesos del patrón acumulativo neoliberal, rector de lo contemporáneo. La pobreza del presente no sólo se relaciona con la carencia de recursos, sino que, además se vincula con la precariedad de los trabajos y la insuficiencia de las retribuciones que éstos generan.

Es claro que el trabajo infantil, la precariedad y la desocupación, no representan una situación de coyuntura. Sin embargo, hoy estos fenómenos se complejizan y adquieren nuevos sentidos. Los procesos económicos, sociales e incluso tecnológicos que han consolidado a la flexibilización y a la precariedad como fenómenos generalizados y de alcance global, han obligado a las familias latinoamericanas a subsistir a partir de sus propios activos, los cuales –en muchas ocasiones– se limitan a la fuerza de trabajo de todos sus miembros, independientemente de sus diferencias de género y edad³.

En estos términos, el trabajo infantil del presente se vincula a las situaciones adversas en las que se ubican las relaciones salariales. En 2017, la Oficina Internacional del Trabajo señaló que un poco más de 26 millones de latinoamericanos se encontraron en desempleo ⁴, mientras el Foro Económico Mundial reportó que 130 millones de personas se situaron al margen del mercado estructurado de trabajo⁵. Esto ocurrió al tiempo que 17 millones 400 niños/as realizaron actividades

³ Pérez Capera, Yolima & Irma Acosta Reveles, “El trabajo infantil en el subdesarrollo. Contornos teóricos”, En Irma Acosta Reveles (Coord.), *Transiciones laborales. Lecturas y tramas hacia la precariedad*, Ciudad de México, Colofón, 2017, pp. 22-50

⁴ Oficina Internacional del Trabajo [OIT], *Panorama Laboral 2017 de América Latina y el Caribe*, 2017a, Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---américas/---ro-lima/documents/publication/wcms_613957.pdf,

⁵ Foro Económico Mundial (WEF), *La economía informal de América Latina supera por primera vez la de África Subsahariana*, World economic forum, 15 de mayo de 2017, Recuperado de <https://es.weforum.org/agenda/2017/05/la-economia-informal-de-africa-esta-retrocediendo-mas-rapido-que-la-economia-latinoamericana/>

productivas en la región, 11 millones en condiciones de explotación⁶.

En este panorama no resulta extraño que la unidad doméstica ocupe el lugar de proveedora cuasi única de cuidado y subsidiaria de un Estado cada vez más distante de las necesidades de reproducción social⁷. La posibilidad de acceso pleno a los derechos sociales –hoy más que ayer– se encuentra condicionada por la inserción en actividades productivas formales y estables, cada vez más escasas.

Se asiste, entonces, a una época compleja que obliga a adoptar múltiples modalidades de lucha por la vida. Prácticas como las de intensificación o extensión del trabajo familiar; reasignación de labores de cuidado; migraciones locales o internacionales con fines de empleo, modificación de las pautas de consumo, y otras más, son parte de los esfuerzos de los hogares por obtener los medios necesarios para su subsistencia.

En la lógica de acumulación contemporánea, el valor de mercado del salario ha llegado a ser incluso menor al necesario para la reproducción –física y social– del trabajador y su hogar. De ahí que, el trabajo infantil se constituya, en los grupos poblacionales con mayores dificultades, como un dispositivo más de los que dispone para compensar la escasez de ingresos o la carencia de trabajo.

1.1 El trabajo y la infancia en intersección con la reconfiguración neoliberal

La estrategia de flexibilización y precarización como elementos centrales de la relación salarial contemporánea han tenido como objetivo el aumento de la ganancia a partir de una

⁶ Oficina Internacional del Trabajo [OIT], *Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil*, 2017b, Resultados y tendencias 2012-2016, *Resumen Ejecutivo*. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipecc/documents/publication/wcms_596481.pdf

⁷ Marguilis, Mario, Reproducción social de la vida y reproducción del capital, *Nueva Antropología*, IV(13-14), 1980, pp. 47-64, Recuperado de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/view/14283/12736>; Saraví, Gonzalo, “Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina”, en G. Saraví (Ed.), *De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*, 2006, pp. 55-93, Buenos Aires, Prometeo Libros.

reducción de los costos de la mano de obra. En consecuencia, la agudización de ciertas formas tradicionales de explotación, subordinación y dependencia del trabajo, el surgimiento de nuevos tipos de ocupaciones desprotegidas e inestables consumados en figuras como la subcontratación, el trabajo a domicilio y del trabajo en negro o clandestino⁸.

Conjuntamente, el resquebrajamiento de dispositivos e instituciones de protección y el cambio en la orientación de las políticas estatales, marcaron el tránsito de una intervención generalizada donde la igualación de oportunidades y acceso a condiciones mínimas de bienestar que pretendía asegurar el consumo y la reproducción de la fuerza de trabajo a otra sustentada en acciones de asistencia selectiva, dirigidas exclusivamente a grupos en condiciones de vulnerabilidad extrema.

Hoy por hoy, el ejercicio de los derechos sociales se concreta mediante la incorporación al mercado formal de trabajo y la reproducción social se consolida principalmente a través del crédito⁹. Así también, las titularidades sociales, concebidas en el paradigma de libre mercado, terminan siendo –para quienes se encuentran en los bordes del mercado estructurado de trabajo– ejercidas por la vía del subsidio.

Así, el correlato de la liberalización económica y el reordenamiento institucional tomó forma a través de la degradación de las condiciones de quienes viven de su trabajo. Evidentemente, una de las fuentes de acumulación que asume la reproducción del capital en la contemporaneidad se sustenta en la extracción de plusvalor de un amplio grupo de trabajadores pobres y precarios¹⁰, donde además es posible encontrar niños/as, niños/as que trabajan.

⁸ Moncayo Cruz, Victor, “El trabajo y la explotación capitalista hoy”, en J. Estrada Álvarez, *Teoría y acción política en el capitalismo actual: memorias del IV Seminario Internacional Marx Vive*, 2004, pp. 227-260, Recuperado de http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/mrxv4/09_moncayo.pdf

⁹ Salinas Araya, Adán, “Vidas precarias y ciclo vital”, *Escrituras aneconómicas*, V, 2014, Recuperado de <https://philpapers.org/archive/SALVPY.pdf>

¹⁰ Julián Vejar, Dasten, “Precariedad laboral en América Latina: contribuciones para un modelo para armar”, *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2), 2017, pp.27-46, Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/66382/61000>

En términos generales, “desde dos fenómenos: 1) una exclusión del mercado laboral; y 2) una exclusión social derivada de las condiciones mismas del trabajo”¹¹ se ha venido empujando al desempleado como al asalariado contemporáneo a situaciones de precarización social¹².

De tal manera, la participación de las y los niños en espacios productivos del presente se inscribe en la lógica posfordista que explota y precariza a la fuerza de trabajo adulta. Es así como, la existencia de una importante contingente de población fuera de las relaciones sociales de producción, y su consecuente dificultad -muchas veces imposibilidad- de garantizar tanto la reposición cotidiana de energía como la reproducción y sustitución generacional de su familia, se constituye en la base directa de la participación infantil en actividades económicas¹³.

Una situación que emplaza a los menores de edad en contextos donde se traslapan dos tipos de posicionamientos sociales: de clase (hijos/as de trabajadores pobres y precarios) y de grupo social (infancia). Además, entremezcla la pre-existencia de motivaciones y necesidades objetivas de trabajar, la visión de inferioridad del niño/a establecida por el adultocentrismo, y la diferenciación que se hace de su trabajo en relación con el del adulto¹⁴.

¹¹ Julián Vejar, Dasten, “La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: Una contribución al debate desde América Latina”, *Trabajo y Sociedad*, (23), 2013, pp. 147-168. Recuperado de <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/23%20JULIAN%20Dasten%20precariedad%20laboral.pdf>

¹² Hoehn, Marek, “Neoliberalismo, vulnerabilidad y disciplinamiento en América Latina”, *Castalia*, 7(9), 2006, pp. 33-48; Julián Vejar, Dasten, “Dispositivos de disciplinamiento en el trabajo. Relaciones laborales y subjetividad(es) en Chile”, *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, XII (2), 2012, pp. 109-131. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ssa/v12n2/art05.pdf>; Vicent, *op. cit.*

¹³ Hernández Rivera, Edy, “Una crítica a la definición convencional del trabajo infantil”, *Mundo Siglo XXI*, (5), 2006, pp. 24-40, Recuperado de <http://132.248.9.34/hevila/MundosigloXXI/2006/no5/2.pdf>; Seiffer, Tamara, “Condiciones de vida y política social en un barrio “típico” del Gran Buenos Aires, 2002-2007”, *Trabajo social*, (3), 2012, pp. 104-123.

¹⁴ Julián Vejar, Dasten, “Trabajo infantil. Combinación de factores y relaciones sociales de precarización del trabajo en la sociedad neoliberal”, *Cuadernos de Estudios del Trabajo*, (11), 2008, Recuperado de

En concreto, la participación temprana en el mundo del trabajo coloca a las y los niños en un estado de indefensión social pues, por un lado, son interpelados por desempeñar actividades económicas y, por el otro, son situados en éstas, dadas las condiciones estructurales y la desigualdad institucionalizada en la distribución de los costos y riesgos resultados de las políticas de ajuste ocurridas bajo la reconversión neoliberal.

1.2 Infancia, trabajo y precariedad. Apuntes teóricos

La propuesta que se hace en este documento invita a pensar el trabajo infantil en intersección con la situación ocupacional de los adultos. Por consiguiente, sugiere considerar como relevantes tres factores relacionados con la participación temprana en actividades productivas/reproductivas: 1) la condición de las actividades realizadas por el niño/a, 2) la situación ocupacional del adulto principal encargado de su cuidado, y 3) las privaciones e inaccesibilidad a servicios básicos que concentran los espacios geográficos de residencia de los menores de edad y sus familias.

En este marco se parte de algunas consideraciones centrales adoptadas en el desarrollo de esta reflexión. La primera, el trabajo infantil es el tiempo de vida destinado por un niño/a (5 a 17 años de edad),¹⁵ a la realización de actividades productivas y/o reproductivas, indispensables para la sobrevivencia de su núcleo familiar o de sí mismo. Es decir, operativamente, el trabajo infantil reúne las actividades realizadas por las y los niños para producir bienes o servicios de manera subordinada o no; en unidades productivas familiares o de terceros; sin remuneración o con remuneración; a tiempo parcial o a tiempo completo; situados dentro o fuera del hogar. En tanto, no hacen parte de esta definición, aquellas actividades

<http://es.scribd.com/doc/14432533/Trabajo-Infantil-en-El-Neoliberalismo#scribd>; Vélez, Ana Teresa, "El trabajo infantil, del capitalismo pesado al capitalismo liviano", *Revista Ágora USB*, 8(1), 2008, pp. 87-99, Recuperado de

<http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/1525/1324>

¹⁵ Con todos los cuestionamientos que puedan generarse en relación a la adopción del rango etario de 5 a 17 años, como referencia del trabajo infantil; es conocido que de los diseños metodológicos para estimar la incidencia del trabajo infantil en el mundo toman como población objetivo a este grupo de niños.

que dado un requerimiento mínimo de tiempo y esfuerzo pueden ser catalogadas como parte de los procesos de socialización.

La segunda consideración es que, la infancia es un grupo, específico y permanente, insertado en una formación social particular. Ello implica reflexionar acerca de la posición que socialmente se le ha asignado; las relaciones de poder e intercambio que se producen entre niños/as y adultos; la distribución generacional de los roles en la división del trabajo y la atribución diferenciada de recursos sociales en relación con otras poblaciones generacionales¹⁶. Tal perspectiva, da cabida al análisis de la estructura social, las leyes el mercado y las respuestas públicas en torno al trabajo infantil.

Además, en esta reflexión la precariedad vital es considerada en sus tres dimensiones, como condición: se es precario porque se está fuera de una situación considerada socialmente como norma, como proceso: se está expuesto a dinámicas que producen y distribuyen diferencialmente las precariedades, y como contexto: se habita espacios que condensan precariedades¹⁷; es decir, “modos de vida que se inscriben en la precariedad”¹⁸, donde la falta de recursos hace juego con el déficit de derechos sociales¹⁹.

¹⁶ Gaitán Muñoz, Lourdes, *Sociología de la infancia*, Madrid, España, Síntesis, 2006

¹⁷ Sales Gelabert, Tomeu, “Contra la precariedad, con la precariedad; cuidados y feminismo”, *Oimora*, (8), 2016, pp. 53-62, Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/15393/19033>;

Simó, Carles, Isis Sánchez, Ramón Llopis, Rafael Castello, “Conceptos, datos y métodos en la medición de la precariedad: propuesta de elaboración de indicadores sintéticos”, Paper presentado en el *X Congreso de Ciencia Política y de la Administración* llevado a cabo en Murcia, España, 2011, Recuperado de <https://aecpa.es/es-es/conceptos-datos-y-metodos-en-la-medicion-de-la-precariedad-propuesta/congress-papers/229/>

¹⁸ Cingolani, Patrick, “La idea de la Precariedad en la Sociología Francesa”, *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 6(16), 2014, p. 52, Recuperado de

<http://www.redalyc.org/pdf/2732/273232859005.pdf>

¹⁹ Del Río, Sira & Amaia Pérez Orozco, “Una visión feminista de la precariedad desde los cuidados”, Ponencia llevada a cabo en las *IX Jornadas de Economía Crítica* en Madrid, España, 2004, Recuperado de

http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0132/A05_20-

[20P_E9rez_20Orozco_20Amaia_20y_20Del_20R_EDo_20Sira.pdf](http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0132/A05_20-20P_E9rez_20Orozco_20Amaia_20y_20Del_20R_EDo_20Sira.pdf)

En efecto, la precariedad vital refiere a una situación regida por una restricción, una imposibilidad o una limitación en el acceso a recursos, condiciones y garantías sociales indispensables para planear y construir proyectos vitales autónomos²⁰. Asimismo, ésta restricción o limitación, puede “tener diversos grados de intensidad con respecto a los recursos medios disponibles en una sociedad precisa”²¹.

Otro aspecto importante es la necesidad de precisar que los trabajos precarios no constituyen presente, pasado o novedad, sino permanencia en la evolución de las relaciones salariales de la región. En este sentido, puede pensarse en “la existencia de trabajos precarios de corte tradicional, es decir, vinculados al proceso de instauración del capitalismo y otros que son resultado de la reestructuración productiva”²². En este punto, no puede perderse de vista las diferentes expresiones histórico-particulares que ha tenido el trabajo infantil bajo los distintos momentos de la evolución de la relación capital-trabajo en la región. Además, debe considerarse que la participación económica de las y los niños, en general presenta –y ha presentado históricamente– todos los rasgos de los trabajos precarios, pues al encontrarse prohibido es escasamente valorado, barato y fácilmente descartable²³.

Al conectar las ideas anteriores se puede inferir que el trabajo infantil hace parte de aquellos trabajos precarios asociados a la constitución de las formas de control y explotación de la fuerza de trabajo en Latinoamérica. Claramente, el trabajo infantil en su naturaleza es precario; pero, con el agravante que

²⁰ Colectivo Precarias a la Deriva, *A la deriva. Por los circuitos de la precariedad femenina*, 2014, Recuperado de <https://www.traficantes.net/libros/la-deriva>; Tejerina, Benjamín, Beatriz Cavia, Sabine Fortino y José Ángel Calderón, *Crisis y precariedad vital. Trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y España*, 2013, Recuperado de <http://suicidioprevencion.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2015/06/Crisis-y-precariado-vital.pdf>

²¹ Tejerina, *op. cit.*, p. 29

²² Maza, Octavio, “Trabajo precario: notas para una aproximación conceptual”, En Drolas A., Lenguita P., Montes Cató J. (Comp.). *Relaciones de Poder y Trabajo. Las formas contemporáneas de explotación laboral*, Buenos Aires, Poder y trabajo Editores, 2007, p. 76

²³ Miranda Juárez, Sarai & Sergio Robles Linares, “Condiciones laborales del trabajo infantil en México, 2011”, *Revista Infancias Imágenes*, 12(1), 2013, pp. 28-43. doi: 10.14483/issn.1657-9089

-como en el caso de los adultos- esa precariedad no es igual para todos.

2.El trabajo de las niñas y los niños en el Estado de Zacatecas

La imagen del trabajo en México puede ser ilustrada por diversas estimaciones oficiales: los registros del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, revelaron que en 2017 alrededor de 23 millones de trabajadores percibieron ingresos insuficientes para alcanzar un mínimo de bienestar. Así también 30 millones de personas desempeñaron actividades económicas sin ningún amparo legal o institucional²⁴. Paradójicamente, durante el mismo año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, estimó que cerca de 3 millones 242 mil 050 personas entre 5 y 17 años se encontraron en situación de trabajo infantil, cantidad que representó al 11% de la población de 5 a 17 años del país²⁵.

En referencia a la población infantil ocupada,²⁶ puede señalarse que tan solo el 5,7 por ciento de los menores de edad (243 mil) realizaron ocupaciones permitidas por la Ley Federal del Trabajo (LFT), mientras 2 millones cien desempeñaron actividades no permitidas por la regulación nacional. De estos últimos, el 40 por ciento no alcanzó para el año correspondiente la edad mínima para trabajar y el 60 por ciento ejecutó

²⁴ Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico [IDIC], *Agenda Mínima por México 12 desafíos económicos*, 2017, Recuperado de <http://idic.mx/wp-content/uploads/2018/02/VozIndustria-20180226-Vol-06-Num-114-Agenda-Minima-Por-Mexico-v3.pdf>

²⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], *3.2 millones de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años trabajan en México: Módulo de trabajo infantil (MTI) 2017*, 2018a, [Comunicado de prensa], Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/MdoTrabInf2018_06.pdf

²⁶ Dato que integra tanto a los niños/as en situación de trabajo infantil como a los niños/as en formas de empleo que según el marco institucional no constituyen trabajo infantil: los niños/as ocupados en la producción económica son aquellos que realizan cualquier actividad económica durante al menos una hora en el transcurso del periodo en referencia. Los niños/as en situación de trabajo es un subconjunto de niños/as ocupados en la producción económica, incluye los niños/as inmersos en las peores formas de trabajo infantil y los niños/as ocupados en la producción económica que no han alcanzado la edad mínima de admisión al empleo.

actividades peligrosas. Además, un millón 687 niños y niñas de 5 a 17 años, realizaron quehaceres domésticos en sus propios hogares en jornadas mayores a 28 horas semanales²⁷.

2.1 Zacatecas. Un marco de referencia

Las estimaciones del MTI del 2017 informaron que el estado de Zacatecas sobresale a nivel nacional por registrar la tasa de hogares con ocupación no permitida más alta de México (17.8%). Igualmente se posiciona en el primer lugar en ocupación infantil peligrosa, el 29.8 por ciento de la población menor de 17 años (48 mil 137) se encuentra en situación de trabajo infantil, desempeñando labores que representaron distintos riesgos para su bienestar físico²⁸. Como telón de fondo, una estructura laboral profundamente limitada, caracterizada por el predominio de las actividades terciarias y una elevada precariedad que rebasa el ámbito de lo laboral, expresada en la baja calidad de los empleos que genera y las condiciones de pobreza en las que viven amplios sectores de la población.

En este sentido, no está de más, remarcar que el trabajo infantil, en general, se asocia a la estructura socioeconómica de un espacio geográfico particular, concretamente a las características del sistema de producción y del mercado de trabajo²⁹. La base económica del Estado se encuentra marcada por una especialización productiva abocada al sector primario, la ausencia de procesos significativos de industrialización, y la supremacía de las actividades terciarias³⁰. En sintonía, un mercado de trabajo profundamente limitado, una débil presencia

²⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 3.2 millones de niños, niñas y adolescentes..., *op. cit.*

²⁸ *Idem.*

²⁹ Macri, Marcela, "Trabajadores infantiles y neo-informalidad", *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales UBA*, (93), 2017, pp. 92-95, Recuperado de <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2017/05/REVISTA-93-092-MACRI.pdf>

³⁰ Esparza Flores, Manuel, "Empleo insuficiente y deterioro de las condiciones laborales en Zacatecas en los albores del nuevo siglo", *Paradigma económico*, (2), 2012, pp. 61-84, Recuperado de <http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/003.pdf>; Pino, Juan Carlos, "Causas de la industrialización precaria en Zacatecas", En Figueroa, S. (ed.), *Economía, trabajo y educación en Zacatecas, temas de interés actual*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas-Unidad Académica de Ciencia Política, 2007, pp. 67-94

de la relación capital-trabajo asalariado, y el predominio de la micro y la pequeña empresa. Todo ello manifestado en la existencia de un amplio polo de subsistencia, un significativo contingente de sobrepoblación, una cantidad significativa de familias campesinas hundidas en la pobreza y una intensa dinámica migratoria³¹.

De ahí la existencia de una gran brecha entre los distintos sectores sociales que la desarticulación de la propia estructura económica estatal y la carencia de un proyecto de desarrollo estatal ha transformado en abismo. De acuerdo las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el 49 por ciento (780 mil 300 personas) de la población zacatecana en 2016 se encontró en situación de pobreza, 56 mil 100 de éstas en pobreza extrema³².

Para completar el panorama, Zacatecas durante el 2015 se situó en el noveno lugar entre las entidades federativas con mayor proporción infantil. Además, destacó por ser uno de los estados con más alta dependencia infantil; 47 niños y niñas dependientes por cada 100 adultos en edad laboral³³. A lo anterior se suma que, durante el 2014, el 53 por ciento de su población infantil (315 mil 644) se encontró en situación de pobreza multidimensional.³⁴ De éstos 287 mil 839 residieron en hogares en situación de pobreza moderada, mientras 27 mil 805

³¹ Delgado Wise Raúl, Víctor Figueroa Sepúlveda y Margarita Hoffner Long, *Zacatecas: sociedad, economía, política y cultura*, Zacatecas, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 1991; Esparza, *op. cit.*

³² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], *Página web del Coneval*, 2018, Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/principal.aspx>

³³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], *Panorama sociodemográfico de Zacatecas*, 2015, Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panoram_a/702825082444.pdf

³⁴ Entendida como la situación de una persona cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y los ingresos percibidos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

vivieron en hogares en condición de pobreza multidimensional extrema³⁵.

2.2 Las dimensiones del trabajo infantil en Zacatecas

En México, el seguimiento a los indicadores de trabajo infantil, se realiza mediante el Módulo de Trabajo Infantil (MTI) incluido en la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE). Éste tiene como finalidad informar acerca de las actividades económicas, domésticas no remuneradas y educativas de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años. También expone algunas características sociodemográficas de sus núcleos familiares³⁶. Conjuntamente, incluye en sus resultados un conjunto amplio de datos acerca de las ocupaciones de los adultos de los hogares donde hace presencia el trabajo infantil.

El MTI produce bianualmente información a nivel nacional con representatividad por entidad federativa y por zonas urbanas-rurales. El diseño muestral del Módulo es probabilístico, estratificado, bietápico y por conglomerados. La población de referencia del MTI son las personas de 5 a 17 años de edad que residen en viviendas particulares³⁷. El marco muestral del módulo se encuentra constituido por un inventario de viviendas con niños, obtenido de la ENOE. En este marco, las definiciones operativas de medición y los criterios metodológicos del MTI (Grafico 1) indican que, un niño realiza una ocupación no permitida o se encuentra en situación de trabajo infantil cuando, encontrándose: a) entre 5 a 11 años realiza actividades por un tiempo mayor a 14 horas semanales; b) entre 12 a 14 años trabaja por más de 28 horas a la semana; c) en la edad de 15 años se ocupa por un tiempo mayor a 36 horas semanales y c) entre los 16 y 17 años, ejecuta labores que

³⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], *op. cit.*

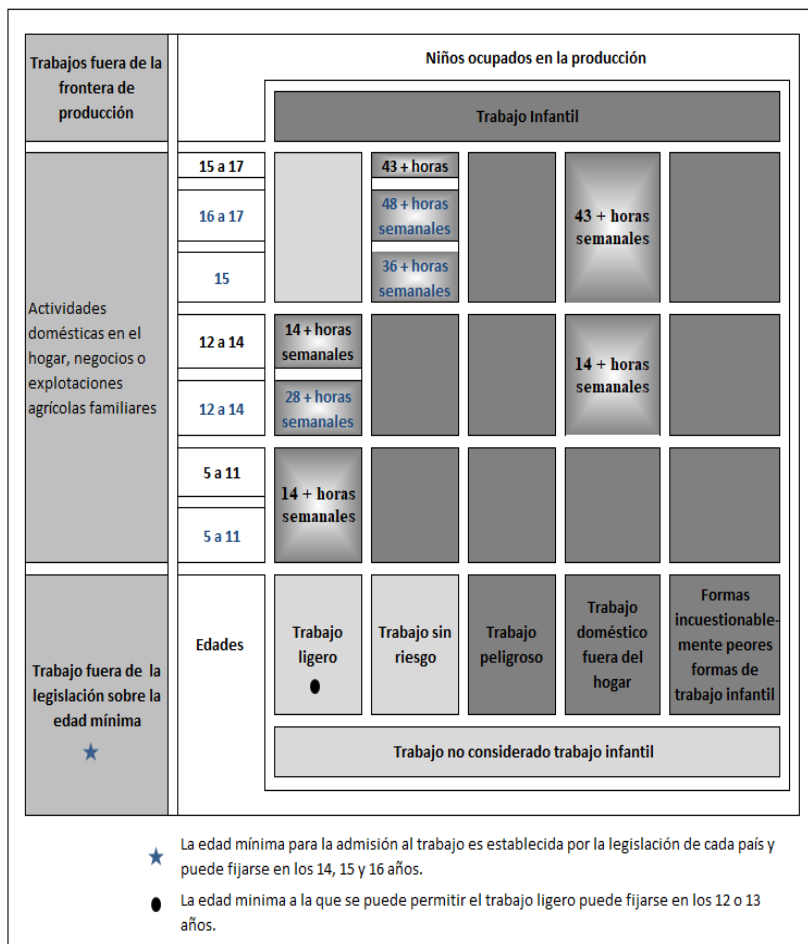
³⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], *Módulo de Trabajo Infantil MTI 2017: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: documento metodológico*, 2018b, Recuperado de

http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/modulos/mti/2017/doc/mti17_metodologico.pdf

³⁷ *Idem.*

requieren de un intensidad horaria mayor a 48 horas semanales³⁸.

Gráfico 1. Conceptos operativos del MTI 2017: México



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de la Ley Federal del Trabajo y el Documento Metodológico del Módulo de Trabajo infantil (2018b)

La aplicación más reciente del Módulo fue llevada a cabo en el último trimestre de 2017, la muestra maestra para ese año fue de 89 mil 521 niños de 5 a 17 años, identificados en 52 mil 049 viviendas, la cual cubrió proporciones del 1.0 por ciento, con errores esperados menores de 8.13 por ciento. En el caso de Zacatecas, la muestra estatal abarcó 35 de los 58 municipios de la

³⁸ *Idem.*

entidad y se distribuyó en mil 646 viviendas y de 2 mil 835 niños³⁹. Por lo tanto, en amplitud como en representatividad, el MTI permite obtener información acerca de las actividades productivas realizadas por la infancia en sus formas más visibles y acercarse inicialmente a las problemáticas más apremiantes que afectan de manera diferencial a la infancia que realiza actividades productivas/reproductivas en la entidad.

Contemplando lo anterior y atendiendo a los intereses analíticos de esta investigación, se construyó una matriz de datos integrada por 94 variables, recopiladas de las versiones más recientes del MTI y la ENOE, las cuales se relacionan con a) las condiciones sociodemográficas de los hogares donde hace presencia el trabajo infantil; b) las características de la ocupación del niño y c) la calidad de las actividades productivas del jefe de hogar⁴⁰.

Cuadro 1. Varianza total Explicada: trabajo infantil 2017: Zacatecas

Componente	Auto-valores iniciales		
	Total	% de varianza	% acumulado
1	31.069	33.052	33.052
2	16.19	17.223	50.276
3	7.346	7.815	58.091
4	4.42	4.703	62.793
5	3.027	3.221	66.014
6	2.864	3.047	69.06
7	2.413	2.567	71.627
8	2.161	2.299	73.926

Fuente: Método de extracción: análisis de componentes principales.

Posteriormente, se aplicó sobre aquélla el método de componentes principales, lo que permitió, condensar, sectorizadas y jerarquizadas la totalidad de las variables en ocho dimensiones. Éstas en conjunción y, con una varianza total

³⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], *Módulo de Trabajo Infantil MTI 2017: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: diseño muestral*, 2018c, Recuperado de

http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/modulos/mti/2017/doc/mti17_muestral.pdf

⁴⁰ ENOE, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México, 2017; MTI, *Módulo de Trabajo Infantil 2017*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México, 2017

explicada del 73.92 por ciento (Cuadro 1), hacen posible aproximarse al trabajo infantil en el estado de Zacatecas, desde una doble perspectiva: La primera, identificando las dinámicas locales que definen estructuralmente la participación temprana en actividades productivas/reproductivas y, la segunda a través del análisis de un análisis sobre la calidad de los empleos de los jefes de los hogares donde se alberga el trabajo infantil.

i. Morfología del trabajo infantil. Este primer componente integra la multiplicidad de expresiones que reviste el trabajo infantil en Zacatecas en sus formas más visibles, así como a la heterogeneidad de sus determinantes (Cuadro 1). Por consiguiente, éste señala el carácter dinámico y multidimensional del trabajo infantil; en contraste, con las demás dimensiones orientadas, particularmente, a las diversas precariedades que acompañan la experiencia vital del niño que van más allá del ámbito del trabajo. Sumando a lo anterior, la su importancia de esta dimensión, radica en que, es la identificación de estos factores, lo permite colocar al trabajo infantil en un lugar preponderante en la agenda pública.

ii. Calidad de las ocupaciones de los adultos. Este segundo componente recopila información acerca de la calidad de las ocupaciones de los adultos encargados del cuidado del niño que trabajan; pues, sobre la base de esta reside, particularmente, la posibilidad de reproducción -plena o deficitaria- del grupo familiar de pertenencia. Asimismo, indaga acerca de distribución sectorial del trabajo adulto. En efecto, los datos reunidos en ese apartado podrán ser contrastado con algunas subdivisiones de la morfología del trabajo infantil con la finalidad de encontrar interdependencias entre las precariedades laborales de los adultos y las precariedades vitales de los niños.

iii. Segmentación etaria del trabajo infantil. Teniendo en cuenta que las construcciones normativas del trabajo infantil se rigen bajo dos los criterios básicos: la edad cronológica del niño y la naturaleza de la actividad realizada. Ésta dimensión, expone la diferenciación que deriva del primer criterio, dado que la segunda se encuentra contenida en la morfología del trabajo infantil. En este orden de ideas y teniendo en cuenta que la separación analítica por grupo etario inscrita en el MTI, obedece a la distinción entre la población infantil (de 5 a 11 años) y la población adolescente (de 12 a 17 años), se integraron en este

componente dos dimensiones, el tres: segmentación etaria del trabajo infantil, el cual aborda, particularmente, el trabajo de las y los niños (Cuadro 3) y el cinco: condiciones del trabajo permitido, orientado –en exclusiva– al trabajo subordinado y remunerado (Cuadro 4), es decir, aquél realizado por las y los adolescentes.

Cuadro 2. Dimensión 1. Morfología del trabajo infantil 2017: Zacatecas

Subcomponentes	Variables
1. Exposición a riesgos por trabajo infantil	Categorías de la ocupación infantil
	Ocupación infantil según el sexo del niño
2. Implicaciones en la salud y seguridad del niño	Espacios productivos
	Multiplicidad de riesgos
3. Estructura interna del trabajo infantil	Impactos en el corto plazo
	Atención médica requerida
4. Condiciones del trabajo infantil	Sectores económicos
	Labores cotidianas
5. Determinantes del trabajo infantil	Tamaño de las unidades productivas
	Posición de la ocupación: asalariados/no asalariados; subordinados/cuenta propia
6. Factores diferenciales en el inicio de la vida laboral	Nivel de ingresos
	Duración habitual de la jornada laboral
7. Consecuencias del trabajo infantil	Estacionalidad de las actividades
	Los motivos de la estacionalidad
8. Determinantes del trabajo infantil	Características del empleador (sexo). Vínculo entre el niño y el empleador
	Acceso a prestaciones sociales
9. Determinantes del trabajo infantil	Motivos del trabajo infantil
	Consecuencias de un posible abandono del trabajo sobre el hogar
10. Determinantes del trabajo infantil	Implicaciones de una posible dimisión del trabajo para el propio niño. Asignación los ingresos obtenidos del trabajo infantil
	Edad del niño
11. Factores diferenciales en el inicio de la vida laboral	Sexo del niño
	Tamaño del hogar
12. Factores diferenciales en el inicio de la vida laboral	Posición del niño entre los miembros más jóvenes del hogar

Fuente: Elaboración propia, técnica de extracción componentes principales

Cuadro 3. Dimensión 2. Condiciones de trabajo del jefe del hogar de pertenencia: Zacatecas

Subcomponentes	Variables
1. Calidad del trabajo adulto	Económica: empleos con jornadas adecuadas e ingresos suficientes Normativa: ejercicio de derechos laborales Seguridad laboral: acceso a las garantía de protección social
2. El trabajo adulto según el sector de la actividad económica	Posición de la ocupación (asalariados/no asalariados, remunerados/no remunerados, subordinados/cuenta propia) Sectores laborales de los adultos

Fuente: Elaboración propia, técnica de extracción componentes principales

Cuadro 4. Dimensión 3. Segmentación etaria del trabajo infantil: Zacatecas

Subcomponentes	Variables
1. Rango etario	De 5 a 11 años De 12 a 17 años
2. Condiciones particulares del trabajo (5 a 11 años)	Ciclos de remuneraciones Regularidad de las actividades (5 a 11 años) Lugar de trabajo (5 a 11 años) Nivel de escolaridad del niño (5 a 11 años)
3. Requisitos de ingreso al trabajo permitido (12 a 17 años)	Certificado médico Nivel de escolaridad del niño (12 a 17 años)
4. Nivel educativo del jefe del hogar	
5. Posición de la ocupación (12 a 17 años)	
6. Calidad de la ocupación infantil permitida (12 a 17 años)	Disponibilidad de contrato escrito Acceso prestaciones laborales sin considerar el acceso a las instituciones de salud. Ingreso promedio de la población infantil

Fuente: Elaboración propia, técnica de extracción componentes principales

Cuadro 5. Dimensión 5. Condiciones del trabajo infantil permitido: Zacatecas

Subcomponentes	Variables
1. Asistencia escolar	Población infantil por condición de asistencial escolar Motivos de la inasistencia escolar
2. Interrupción del proceso educativo	Motivos de interrupción del proceso educativo
3. Trabajo reproductivo en el propio hogar	Población infantil que realiza quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas

Fuente: Elaboración propia, técnica de extracción componentes principales

iv. Proceso educativo y trabajo infantil. La interrupción de en las trayectorias escolares y la débil formación de competencias para la empleabilidad son dos de las múltiples preocupaciones que giran en torno al trabajo infantil. Por tanto, este componente pone de manifiesto el impacto que la participación del niño en actividades productivas/reproductivas tiene sobre su proceso educativo y, como una particularidad, procedente de la aplicación del método estadístico, destacan en esta dimensión, los niños que realizan actividades reproductivas en sus hogares en condiciones no adecuadas. Ello indica que estas actividades tienen un peso mayor sobre el proceso educativo, en contraste con las tareas productivas.

Cuadro 5. Dimensión 4. Proceso educativo y trabajo infantil: Zacatecas

Subcomponentes	Variables
1. Asistencia escolar	Población infantil por condición de asistencial escolar Motivos de la inasistencia escolar
2. Interrupción del proceso educativo	Motivos de interrupción del proceso educativo
3. Trabajo reproductivo en el propio hogar	Población infantil que realiza quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas

Fuente: Elaboración propia, técnica de extracción componentes principales

v. Trabajo infantil reproductivo en el propio hogar. Los componentes anteriores atendieron la situación de los niños y las niñas ocupados/as en actividades que tuvieron como fin último el mercado, así como algunas tareas orientadas a la producción de bienes para el autoconsumo. Por tanto, esta dimensión busca dar relevancia a las labores que el menor de edad realiza

gratuitamente en su hogar, las cuales han sido relegadas al terreno de la cooperación familiar, sin dárseles el debido reconocimiento. La participación de niños en las actividades domésticas es una contribución directa a la reproducción familiar que se traduce trabajo según el tipo de actividades desempeñadas, el tiempo invertido en ella y del grado de responsabilidad que en éstas se asuman.

Cuadro 6. Dimensión 6. Trabajo infantil reproductivo en el propio hogar: Zacatecas

Subcomponentes	Variables
1. El trabajo infantil reproductivo en el propio hogar	Magnitud del trabajo reproductivo Actividades domésticas y de cuidado Condición (adecuada o no adecuada) de los quehaceres domésticos
2. Riesgos del trabajo infantil reproductivo	Intensidad del trabajo reproductivo Riesgo del trabajo reproductivo

Fuente: Elaboración propia, técnica de extracción componentes principales

vi. Características socioeconómicas del hogar. El trabajo infantil ha sido vinculado con el nivel salarial del jefe del hogar, el cual se encuentra condicionado por la ocupación del jefe y, ésta a la vez, determinada por la edad y el sexo del adulto. Además, en la misma línea, la participación productiva/reproductiva de los niños se interrelaciona con el nivel de ingresos y tamaño del hogar. Es, precisamente, sobre tal confluencia de interrelaciones que expone la séptima dimensión del trabajo infantil en Zacatecas.

Cuadro 7. Dimensión 7. Características socioeconómicas del hogar: Zacatecas

Subcomponentes	Variables
1. Características de la unidad familiar	Tipo de hogar (Monoparental - biparental) Tamaño del hogar Edad
2. Características socioeconómicas del jefe de hogar	Sexo Ocupación Nivel de ingresos

Fuente: Elaboración propia, técnica de extracción componentes principales

vii. Apoyos económicos destinados a los niños que trabajan. La última dimensión, tiene a su cargo la información acerca de las becas y los subsidios económicos que son entregados a los niños que trabajan en Zacatecas. Por consiguiente, se inscribe en uno de los tópicos de mayor

discusión en los estudios sobre pobreza y trabajo infantil de los años recientes; la posición de los hogares más vulnerables ante alguna turbulencia económica o la pérdida inesperada del empleo, en donde la inserción de los niños en el mercado de trabajo, intenta subsanar las restricciones al ahorro y el acceso a los créditos.

Cuadro 7. Dimensión 7. Características socioeconómicas del hogar: Zacatecas

Subcomponentes	Variables
1. Población infantil por tipo de apoyo recibido	
2. Ubicación geográfica del hogar	Municipio Tamaño de la localidad (rural o urbana)
3. Características del Hogar	Tipo de hogar (mono parental o biparental) Cantidad de niños que integran la unidad familiar

Fuente: Elaboración propia, técnica de extracción componentes principales

En primer lugar, las dimensiones descritas permitieron delinear las formas particulares de trabajo infantil que se arraigan en una estructura económica local e identificar las relaciones existentes entre los principales factores precarizantes del trabajo en la infancia. En segundo término, hicieron posible pensar en posibilidad de generar algunos índices sintéticos que logren abordar de forma multidimensional el trabajo en la infancia.

Discusión y resultados

El diagnóstico realizado a través del análisis multivariado de componentes principales sobre la matriz de trabajo infantil de 2017, presentó un conjunto amplio de información. No obstante, atendiendo a los propósitos puntuales del ejercicio, esta sección solamente expone, los resultados más significativos inscritos en los dos componentes de mayor relevancia: la morfología del trabajo infantil y la calidad de las ocupaciones de los adultos.

En primer lugar, la participación temprana en actividades productivas/reproductivas en el estado se caracteriza por su alta peligrosidad. En Zacatecas, el 93.3 por ciento de la población infantil ocupada realizó labores no permitidas por la LFT. El 41% de ellos desempeñó alguna actividad económica, encontrándose

por debajo de la edad mínima permitida, y el 58,9% pese a encontrarse entre los 15 y los 17 años trabajaron en una ocupación que por su naturaleza o condición fue catalogado por el MTI como peligrosa.

En este marco, el trabajo infantil en el estado entraña la posibilidad de experimentar una vulnerabilidad de tipo situacional; pues, la amenaza de padecer riesgos relacionados a la actividad productiva, se encuentra vinculado más a las condiciones en las cuales éstas son ejecutadas las actividades productivas que a los procesos de transición (intelectual, física y moral) propios de la infancia.

Ahora, en lo referente a la precariedad que, de manera permanente, rige las ocupaciones económicas de los niños. Se puede apreciar que, el 52.1 por ciento de las y los niños en ocupación no permitida fueron trabajadores asalariados, el 46.8 por ciento no recibieron remuneración y el 1.1 por ciento trabajaron por su cuenta. Al mismo tiempo, el 98.4 por ciento se concentró en el sector desregulado de la economía.

En esta misma línea, el 31.1 por ciento del total de niños/as que recibieron remuneraciones dinerarias, obtuvo hasta un salario mínimo diario (SMD) por su trabajo (4,25 dólares en 2017), el 16.4 por ciento máximo dos SMDs, y 2,9 por ciento más de dos SMDs. Asimismo, el 36.2 por ciento de los niños/as en situación de trabajo infantil no tuvo un horario regular establecido, mientras el 22.4 por ciento trabajó más de 36 horas semanales; el 21 por ciento cumplió con una jornada de menor a 14 horas a la semana, y el 18.6 por ciento realizó actividades productivas más de 14 y menos de 36 horas semanales.

En relación con lo anterior, y mencionando nuevamente la distribución diferencial de la precariedad, se ratifica en el primer componente, el señalamiento ampliamente conocido acerca de la edad y el género como factores diferenciales del riesgo. Las estimaciones del MTI informan que el 66.5 por ciento de las y los menores de edad en ocupación permitida fueron mujeres, mientras la mayoría (76.3%) de los niños/ñas en ocupación no permitida, varones. En detalle, la población en ocupación no permitida por debajo de la edad mínima, estuvo integrada principalmente por hombres, sólo el 24 por ciento de este subgrupo fueron mujeres, lo mismo ocurrió en la ocupación peligrosa donde el 76.6 por ciento de la población fueron niños.

Por otra parte, el segundo componente acerca de las condiciones y la calidad de las ocupaciones del jefe de hogar, manifiesta que el trabajo de los niños en el estado de Zacatecas se relaciona más con las condiciones de ocupación y la precariedad laboral de los adultos que con una situación de desocupación. Pues el MTI registró que, el 82.5 por ciento de los jefes de hogar donde hizo presencia el trabajo infantil se encontraron ocupados. El 70.7 por ciento de éstos fueron trabajadores asalariados, el 20.7 cuentapropistas y los demás empleadores.

Sin embargo, la información referente a la calidad de las ocupaciones de los adultos, reveló que solamente el 14.3 por ciento de los jefes percibió entre tres y cinco SMDs (sueldo medio en México), la gran mayoría (33.2%) obtuvieron más de uno y menos de 2 SMDs, mientras los demás (21.5%) más de dos y menos de tres SMDs. Además, el 56.1 por ciento de los jefes asalariados no contaron con contrato de trabajo por escrito y solamente el 35.1 por ciento fueron trabajadores de planta o por tiempo indefinido. En tanto, una parte importante de los jefes de familia ocupados (36%) tuvieron jornadas de trabajo excesivas, es decir, de más de 50 horas semanales. Se suma a lo anterior que el 59.7 por ciento de los adultos se insertaron en un empleo informal y, en correspondencia, el 44.4 por ciento del total de ocupados no contó con ninguna prestación social.

En esta lógica, la relación entre la naturaleza de actividades infantiles no permitidas y de las ocupaciones adultas tiene como denominador común la informalidad del empleo. La mayoría de niños ocupados en actividades permitidas pertenecen a familias donde el jefe de hogar se encuentra en un trabajo regulado, mientras que los menores de edad en situación de trabajo infantil, depende de adultos que trabajan en condiciones laborales informales donde no hay posibilidad de aseguramiento, ni para él ni para su familia.

En conjunto, las observaciones de este apartado y de los anteriores, dan cuenta de cómo el ingreso de los niños en el mundo del trabajo, incluso en ocupaciones permitidas y reguladas por la ley, es mucho más precario que aquel que pueda darse en los segmentos de adultos con escasas cualificaciones, y seguramente, lo mismo ocurre en relación con otros colectivos

que enfrentan la discriminación en el mercado de trabajo por género y edad.

Por último, la identificación de los ocho componentes principales del trabajo infantil –convertidos en siete para efectos analíticos–, es el primer paso para llevar a cabo un análisis de la precariedad como proceso multidimensional y dinámico. La jerarquización de dichos factores de riesgo, en términos de su importancia e impacto diferencial, propone para cada uno de ellos, la creación de índices sintéticos, los cuales posteriormente puedan ser condensados en un índice aditivo de precariedad del trabajo en la infancia.

Una medida de este tipo permitiría a) identificar los perfiles, a nivel de sujetos y de unidades agregadas, y cuantificar los grados de precariedad presentes en los niños que realizan actividades productivas/reproductivas y b) auxiliar en la explicación sobre la inserción temprana en la producción/reproducción en yuxtaposición con el tipo de relaciones salariales que se generan en una formación social concreta.

Referencias bibliográficas

Cingolani, P. (2014). La idea de la Precariedad en la Sociología Francesa. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 6(16), 48-55. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2732/273232859005.pdf>

Colectivo Precarias a la Deriva, (2014). *A la deriva. Por los circuitos de la precariedad femenina*. Recuperado de <https://www.traficantes.net/libros/la-deriva>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2018). *Página web del Coneval*. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/principal.aspx>

Del Río, S. del y Pérez Orozco, A. (marzo, 2004). Una visión feminista de la precariedad desde los cuidados, Ponencia llevada

a cabo en las *IX Jornadas de Economía Crítica* en Madrid, España. Recuperado de

http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0132/A05_20_20P_E9rez_20Orozco_20Amaia_20y_20Del_20R_EDo_20Sira.pdf

Delgado Wise R., Figueroa Sepúlveda V. M. y Hoffner Long M. (1991). *Zacatecas: sociedad, economía, política y cultura*. Zacatecas-México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades

ENOE (2017). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México

Esparza Flores, M. (2012). Empleo insuficiente y deterioro de las condiciones laborales en Zacatecas en los albores del nuevo siglo. *Paradigma económico* (2), 61-84. Recuperado de

<http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/003.pdf>

Foro Económico Mundial (WEF). (15 de mayo de 2017). *La economía informal de América Latina supera por primera vez la de África Subsahariana*. World economic forum. Recuperado de

<https://es.weforum.org/agenda/2017/05/la-economia-informal-de-africa-esta-retrocediendo-mas-rapido-que-la-economia-latinoamericana/>

Gaitán Muñoz, L. (2006). *Sociología de la infancia*. Madrid, España: Síntesis

Hernández Rivera, E. (2006). Una crítica a la definición convencional del trabajo infantil. *Mundo Siglo XXI*, (5), 24-40. Recuperado de

<http://132.248.9.34/hevila/MundosigloXXI/2006/no5/2.pdf>

Hoehn, M. (marzo, 2006). Neoliberalismo, vulnerabilidad y disciplinamiento en América Latina. *Castalia*, 7(9), 33-48.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (12 de junio de 2018a). *3.2 millones de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años trabajan en México: Módulo de trabajo infantil (MTI) 2017* [Comunicado de prensa]. Recuperado de

http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/MdoTrabInf2018_06.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2015). *Panorama sociodemográfico de Zacatecas*. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_es_truc/inter_censal/panorama/702825082444.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2018b). *Módulo de Trabajo Infantil MTI 2017: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: documento metodológico*. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/modulos/mti/2017/doc/mti17_metodologico.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2018c). *Módulo de Trabajo Infantil MTI 2017: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: diseño muestral*. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/modulos/mti/2017/doc/mti17_muestral.pdf

Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico [IDIC]. (2017). *Agenda Mínima por México 12 desafíos económicos*. Recuperado de <http://idic.mx/wp-content/uploads/2018/02/VozIndustria-20180226-Vol-06-Num-114-Agenda-Minima-Por-Mexico-v3.pdf>

Julián Vejar, D. (2012). Dispositivos de disciplinamiento en el trabajo. Relaciones laborales y subjetividad(es) en Chile, Si Somos Americanos. *Revista de Estudios Transfronterizos*, XII (2), 109-131. Recuperado de

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ssa/v12n2/art05.pdf>

Julián Vejar, D. (2013). La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: Una contribución al debate desde América Latina. *Trabajo y Sociedad*, (23), 147-168. Recuperado de <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/23%20JULIAN%20Dasten%20precariedad%20laboral.pdf>

Julián Vejar, D. (2017). Precariedad laboral en América Latina: contribuciones para un modelo para armar. *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2), 27-46. Recuperado de

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/66382/61000>

Julián Vejar, D. (Octubre, 2008). Trabajo infantil. Combinación de factores y relaciones sociales de precarización del trabajo en la sociedad neoliberal. *Cuadernos de Estudios del Trabajo*, (11).

Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/14432533/Trabajo-Infantil-en-El-Neoliberalismo#scribd>

Macri, M. (2017). Trabajadores infantiles y neo-informalidad. *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales UBA*, (93), 92,95. Recuperado de

<http://www.sociales.uba.ar/wpcontent/blogs.dir/219/files/2017/05/REVISTA-93-092-MACRI.pdf>

Marguilis, M. (1980). Reproducción social de la vida y reproducción del capital. *Nueva Antropología*, IV(13-14), 47-64. Recuperado de

<https://revistascolaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nu-eva-antropologia/article/view/14283/12736>

Maza, O. (2007). Trabajo precario: notas para una aproximación conceptual. En Drolas A., Lenguita P., Montes Cató J. (Comp.). *Relaciones de Poder y Trabajo. Las formas contemporáneas de explotación laboral* (71-96). Buenos Aires, Argentina: Poder y trabajo Editores.

Miranda Juárez, S. y Robles Linares S. (2013). Condiciones laborales del trabajo infantil en México, 2011. *Revista Infancias Imágenes*, 12(1), 28-43. doi: 10.14483/issn.1657-9089

Moncayo Cruz, V. M. (2004). El trabajo y la explotación capitalista hoy. En J. Estrada Álvarez. *Teoría y acción política en el capitalismo actual: memorias del IV Seminario Internacional Marx Vive* (227-260). Recuperado de

http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/mrxvv4/09_moncayo.pdf

MTI (2017). *Módulo de Trabajo Infantil 2017*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México

Oficina Internacional del Trabajo [OIT]. (2017a). *Panorama Laboral 2017 de América Latina y el Caribe*. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---américas/---ro-lima/documents/publication/wcms_613957.pdf

Oficina Internacional del Trabajo [OIT]. (2017b). *Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil. Resultados y tendencias 2012-2016. Resumen Ejecutivo*. Recuperado de

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipecc/documents/publication/wcms_596481.pdf

Pérez Capera, Y. y Acosta Reveles, I. (2017). El trabajo infantil en el subdesarrollo. Contornos teóricos. En I. Acosta Reveles (Coord.), *Transiciones laborales. Lecturas y tramas hacia la precariedad* (22-50). Ciudad de México, México: Colofón.

Pino, J. (2007). Causas de la industrialización precaria en Zacatecas. En Figueroa, S. (ed.). *Economía, trabajo y educación en Zacatecas, temas de interés actual* (pp. 67-94). Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas-Unidad Académica de Ciencia Política

Sales Gelabert, T. (2016). Contra la precariedad, con la precariedad; cuidados y feminismo. *Oíhora*, (8), 53-62. Recuperado de

<http://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/15393/19033>

Salinas Araya, A. (2014). Vidas precarias y ciclo vital. *Escrituras aneconómicas*, (V). Recuperado de

<https://philpapers.org/archive/SALVPY.pdf>

Saraví, Gonzalo, "Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina", en G. Saraví (Ed.), *De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*, 2006, pp. 55-93, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Seiffer, T. (2012). Condiciones de vida y política social en un barrio "típico" del Gran Buenos Aires, 2002-2007. *Trabajo social*, (3), 104-123.

Simó, C., Sánchez I., Llopis R., Castello R. (2011). Conceptos, datos y métodos en la medición de la precariedad: propuesta de elaboración de indicadores sintéticos. Paper presentado en el X Congreso de Ciencia Política y de la Administración llevado a cabo en Murcia, España. Recuperado de <https://aecpa.es/es-es/conceptos-datos-y-metodos-en-la-medicion-de-la-precariad-propuesta/congress-papers/229/>

Tejerina, B., B. Cavia, S. Fortino y Calderón, J.A. (2013). *Crisis y precariedad vital. Trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y España*. Recuperado de

<http://suicidioprevencion.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2015/06/Crisis-y-precariad-vital.pdf>

Vélez, A. T. (2008). El trabajo infantil, del capitalismo pesado al capitalismo liviano. *Revista Ágora USB*, 8(1), 87-99. Recuperado de

<http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/1525/1324>

Vicent Valverde, L. (2017/18). Tiempos de precariedad. Una mirada multidimensional a la cuestión precaria. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio global*, (140), 35-49. Recuperado de https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/140/Tiempos-de-precariedad-L.Vicent.pdf

Relaciones Laborales en La Araucanía: Proyecto para una observación situada del trabajo

Felipe Marchant¹
Emilio Moya²

Introducción

El presente texto pretende contextualizar y describir el nacimiento del Observatorio de Relaciones Laborales de la Araucanía (ORLA). El cual tiene como misión re-enfocar la producción investigativa y científica del conflicto laboral, apuntando a visibilizar y sistematizar las experiencias que confluyen en la centralidad del trabajo como un elemento de disputa, tensión y lucha de carácter multidimensional de los diversos aspectos sociales del trabajo y el papel de los sujetos laborales en el contexto regional de la Araucanía. Por medio de un proceso de institucionalización de un centro de observación, análisis y reflexión en torno al trabajo en el territorio en el que nos situamos.

Nuestra definición del objeto de investigación se encuentra fijada y sujeta al reconocimiento de la heterogeneidad presentada por tres dimensiones centrales de configuración y construcción socio-histórica del trabajo en la región: 1. los procesos e interrelaciones entre los actores políticos y la institucionalidad; 2. la matriz, historia y modelos económico productivos; 3. Las configuraciones y diferencias socio-culturales que coexisten en el territorio. Configurándose desde dinámicas y procesos de alta desigualdad económica, ruralidad, población indígena, pobreza, entre otras dimensiones.

¹ Sociólogo por la Universidad Católica de Temuco, Estudiante de Maestría en Estudios Sociales en la Universidad Autónoma Metropolitana. Miembro del Grupo de Estudios del Trabajo desde el Sur (GETSUR) y del Observatorio de Relaciones Laborales (ORLA) de la Universidad Católica de Temuco

² Sociólogo, Doctor en Estudios latinoamericanos de la Universidad de Chile, Académico del Departamento de Sociología y Ciencia Política. Observatorio de Relaciones Laborales (ORLA) de la Universidad Católica de Temuco.

Por último, se destaca el proceso de investigación acción-participativa por el cual se persigue la recolección de información y datos relevantes para la constitución de diagnósticos y posibles soluciones en el campo observado.

Antecedentes³

Tal como se señala en un gran número de artículos de investigación, prólogos y capítulos de libros⁴, los cambios más significativos, y estructurales hasta nuestros días, en materias económicas, sociales y políticas se idearon, implantaron y desarrollaron durante la dictadura militar en Chile. Los gobiernos de la concertación se han dedicado a gestionar estos cambios y en algunos casos reformarlos, adaptarlos o mitigarlos. Cambios que se consolidaron –y en menor medida, se moderaron – durante los años de la *Concertación de Partidos por la Democracia*, coalición que gobernó (ininterrumpidamente) durante el periodo post- dictatorial hasta el año 2010. De este modo, se evidencia la dificultad que ha representado cambiar dicho legado, tal como si *hubieran dejado los candados, pero no las llaves* ⁵ . Los cambios fueron en el ámbito político, la institucionalidad educacional, el trabajo y la previsión social⁶, el

³ Agradecemos al Dr. Dasten Julián V. (FSU-Jena, Alemania), académico e Investigador del Depto. de Sociología y Ciencia Política de la Universidad Católica de Temuco, por ser el gestor inicial de este Observatorio, por medio del proyecto Pre Fondecyt “Cartografía de la(s) precariedad(es) laboral(es) y las relaciones laborales de la Zona Centro Sur de Chile” de la Universidad Católica de Temuco.

⁴ Aravena, Antonio, “La recuperación de los estudios laborales en Chile (1990-2014)”, en *Los estudios laborales en América Latina*, Enrique de la Garza (Ed.), Barcelona-México D.F., Anthropos-UAM Iztapalapa, 2016, pp. 103-126; Castillo, Alejandro & Carolina García, “Gatopardismo en el proyecto de reforma laboral: Indefiniciones y ambigüedades que conducen a la judicialización y burocratización del conflicto laboral”, En *Panorámica del trabajo en el Chile neoliberal*, Felipe Ruiz Bruzzone (ed.), Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2016

⁵ Manuel Antonio Garretón, *Hacia una nueva era política*, México D.F, Fondo de cultura económica, 1995; Manuel Antonio Garretón, & Roberto Garretón, “La democracia incompleta en Chile: La realidad tras los rankings internacionales”, *Revista de ciencia política (Santiago)*, 30:1, 2010, pp. 115-148, <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2010000100007>

⁶ En el contexto de la coyuntura de movilizaciones nacionales que son direccionadas al asunto de la previsión social y la insolvencia que presenta las pensiones, entregadas en la actualidad, a los y las trabajadoras jubiladas, bajo

destino de las inversiones, la regulación de materias primas y *commodities* (minería, flujos y reservas de aguas⁷, etc.), fueron algunos de ellos. Cambios que afectaron positivamente otras variables como la tasa de pobreza según ingresos⁸, cobertura escolar e infraestructura, pero que igualmente han sido flancos de crítica y protesta desde diferentes movimientos sociales, que en el último tiempo se han masificado y diversificado en el país⁹.

Uno de los cambios importantes que suscita nuestro interés, se generó en el ámbito de la (i) legalidad en Chile en el mudo del trabajo. El plan laboral que rige hasta la actualidad, fue sintetizado en el actual Código del Trabajo. Consignado bajo la autoría de José Piñera y su plan laboral de “4 patas”, reemplazó al Código que se encontraba vigente desde 1931. En dicho código, se respetaban algunos derechos y leyes tales como Comisiones Tripartitas en las negociaciones por área, huelga indefinida y sin reemplazo, y resultados de la negociación para todo el sindicato (socios actuales y futuros)¹⁰.

Un ejemplo de la protección que poseían los trabajadores, son las tasas de sindicalismo que se presentaban. Éstas tuvieron un *peak* histórico en el año de 1973 con un 33,7%, mientras que – 40 años después – la misma tasa en el 2013 solo alcanzó un 14,2%. Después de la Dictadura, el *peak* de la tasa de sindicalización se alcanzó en 1991 con un 18,2 %. En 2013, para las Regiones del Maule, La Araucanía, Coquimbo y Los Lagos se registra menos

la consigna “No + AFP”. Ver “*La postal que dejó la marcha contra las AFP con miles de personas en la Alameda*”. Consultado el 15 de noviembre de 2016. Disponible en: <https://goo.gl/YGs0q9>

⁷ “En Chile, el año 1981, en plena dictadura cívico-militar, se promulgó el Código de Aguas (...) este instrumento legislativo, a su vez, se encargó de separar la propiedad del agua del dominio de la tierra, transformando al vital elemento en un bien de capital susceptible de ser privatizado, como ocurre en nuestros actuales días, probando la dicotomía de que hoy existen propietarios de agua sin tierra, y propietarios de tierra sin agua”. Rodrigo Mundaca, *La privatización de las aguas en Chile. Causas y resistencias*, Santiago de Chile, Editorial América en movimiento, 2014, p 21.

⁸ En el año 1990, la tasa pobreza según ingresos era de un 38,6%. Declinando hasta un 11,4% al año 2009. Osvaldo Larrañaga & María Eugenia Rodríguez, *Desigualdad de Ingresos y Pobreza en Chile 1990 a 2013*. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Chile, 2015.

⁹ Ricardo Gamboa & Carolina Segovia, “Chile: El año en que salimos a la calle”, *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 32:1, 2012, pp. 65-85.

¹⁰ Karina Narbona, “Para una Historia del Tiempo Presente: lo que cambió el Plan Laboral de la dictadura”, *Ideas para el Buen Vivir*, N°6, Fundación SOL, 2015, p. 5.

de 10% de sindicalización. Asimismo, se observan altos niveles de atomización sindical. En particular, se destaca que el 50% del total de sindicatos activos en Chile tienen 37 o menos socios/as¹¹.

En una panorámica a nivel país, los datos de la octava Encuesta Laboral¹² de la Dirección del Trabajo, señalan que en la mayor parte de las empresas “*no hay ni ha habido sindicato*”. Ya que en un 81,8% de las empresas nunca ha existido un sindicato. Sin embargo, si comenzamos a filtrar este dato según el tamaño de la empresa¹³, ese porcentaje se extiende a un 88,5% en la categoría *Pequeña Empresa*. Destacándose la *Pequeña Empresa*, ya que sólo en un 2,9% de los casos existe *al menos un sindicato*. Mientras tanto en el 67,9% de la *Mediana Empresa* nunca ha existido algún sindicato.

Para el caso de la categoría *Grandes Empresas*, se invierte esta tendencia, ya que es dónde existen la mayor proporción de sindicatos, estando presente *al menos un sindicato* en el 65,3% de las *Grandes Empresas*¹⁴.

Los datos anteriores muestran el debilitamiento de la inserción del sindicalismo en Chile en las distintas categorías de empresas, sin que la organización colectiva de trabajadores exista - o llegue a durar lo suficiente para aparecer - en la visualización de las estadísticas oficiales. La anterior tendencia tiene aristas multidimensionales, que no sólo se puede explicar o atribuir a *la poca intención o disposición de participar y organizarse* de los sujetos o por una legislación que presenta variados obstáculos para tener una representación colectiva legal y con fuero. Para explicar y comprender tendencias como estas, debemos analizar el objeto de estudio desde un paradigma multidimensional, que contemplen a nivel macro variables o aspectos institucionales, históricos, sociales y políticos. Pero también a nivel micro, con variables o aspectos como las

¹¹ Gonzalo Durán & Marco Kremenman, “Sindicatos y Negociación Colectiva Panorama Estadístico Nacional y Evidencia Comparada”, *Documento de trabajo área Sindicatos y Negociación Colectiva*, Fundación SOL, 2015

¹² ENCLA, *Informe de resultados octava encuesta laboral*, Santiago de Chile, Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, 2014.

¹³ La Dirección del Trabajo (DT), institución estatal que realiza la Encuesta Laboral (ENCLA) desde el año 1998, considera el criterio del “*número de trabajadores*” en cada empresa, para generar la categoría “*tamaño de empresa*”.

¹⁴ ENCLA, *op. cit.*, p. 27

trayectorias laborales, identidades laborales, culturales laborales locales, entre otros.

Frente al aspecto anteriormente señalado, y otras características del trabajo – y de los trabajadores – en Chile, es necesario señalar los profundos cambios durante las últimas cuatro décadas. Cambios que no son particulares a este sector o ámbito de la sociedad, sino que también es coherente – y complementario – en relación con otros cambios y tendencias que se han desarrollado en diferentes campos sociales. Estos presentan un prisma multidimensional y complejo, que inciden en las relaciones sociales en la actualidad.

Araucanía: una región en la Periferia

Para el proyecto que presentaremos, es necesario plantear y ubicarnos desde un prisma conceptual y teórico con el que se pueda asumir el desafío de problematizar, investigar y visualizar los aspectos sociales del trabajo y de los sujetos laborales que se desarrolla en nuestro contexto regional.

En la región de La Araucanía habitan cerca de un millón (969.049) de personas, de los cuales 52,86% son mujeres (512.195), y un 47,14% (456.854) son hombres. Además, la región es comúnmente asociada a la gran cantidad de personas descendiente del pueblo mapuche. De hecho, es la región con más cantidad de personas (proporcionalmente¹⁵) que afirmar pertenecer a este pueblo. Estos representan el 31,79% (308.143) de la población total de la región. Un 67,68% total de la población de la región, se radica en las zonas urbanizadas. Mientras que el restante, 32,32% habita en las zonas rurales de la región.

La Araucanía, es una región caracterizada por altas tasas de vulnerabilidad social. Por ejemplo, la actual tasa de escolaridad es de 10 años promedio (tasa que, a nivel nacional, se alcanzó en el 2003). Al mismo tiempo, es la región más pobre a nivel multidimensional del país, con un 26,2% de sus habitantes bajo esta categoría (CASEN, 2015).

¹⁵ La Región Metropolitana es la región con la mayor cantidad (absoluta) de personas perteneciente a este pueblo indígena.

La Araucanía, región referente de los bajos índices sociales en el país¹⁶, también se destaca por la baja tasa de sindicalización en la región, llegando a una tasa del 6,2%. La cual, sólo supera a la región del Maule con 5,9%. Siendo estas dos, las regiones con más bajo nivel de sindicalización en el país. Además de tener una tasa de cobertura de negociación colectiva que sólo alcanza el 3,7%, para ambas regiones¹⁷. Para complementar los datos anteriores, en la novena región, se encuentran 275 sindicatos activos, de los cuales el 50% son organizaciones conformadas por 43 o menos socios/as¹⁸

Frente al otro lado de las relaciones laborales, se encuentra los empleadores. Los cuales, en La Araucanía presentan, cierta actitud de rechazo hacia los sindicatos. Lo que se especifica a la valoración o percepción que tienen sobre organizaciones colectivas de trabajadores. Ya que el 41% de los empleadores de la IX región declara que *“los sindicatos dificultan las relaciones laborales”*. El porcentaje que nos muestra este dato es el más alto en el país. Además, el 4,6% de los empleadores posiciona a La Araucanía como la segunda región del país donde existe mayor presencia de conflictos laborales (huelgas, paros, etc.), por debajo, eso sí, de Los Ríos (8,4%)¹⁹.

En términos de ingresos, La Araucanía, según la última medición de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2015, tiene una *media* de ingresos de \$332.806,2 pesos (US 493). Mientras tanto, que el 50% de los/as trabajadores/as perciben ingresos de \$245.500 pesos (US 363,7) o menos. Estos datos posicionan a La Araucanía como la segunda región del país con los promedios más bajos de ingresos, debajo de la región del Maule; seguidas de Los Ríos y el Biobío.

¹⁶ La Araucanía, según la medición de CASEN 2013, tiene una media de ingresos de \$314.855,6 pesos (calculados por ajuste IPC). Posicionándose como la segunda región del país con los promedios más bajos. La región de La Araucanía (26,5%) se destaca por tener la más alta tasa de pobreza multidimensional del país.

¹⁷ Durán, *op. cit.*

¹⁸ Para este dato se consideran sindicatos de trabajadores dependientes (asalariados formales) tales como: (1) de empresa, (2) establecimiento, (3) transitorio e (4) interempresa. Elaboración propia a partir de los datos disponible en el Sistema Informático “Sistema de Relaciones Laborales (SIRELA)” de la Dirección del Trabajo.

¹⁹ ENCLA, *op. cit.*

Concepciones clave

a) Neoliberalismo:

En la actualidad el neoliberalismo es ampliamente discutido, y se le atribuyen ciertos efectos que han ido configurando el carácter de la sociedad en la que nos encontramos. Chile, ha sido puesto de ejemplo y nombrado como el laboratorio del experimento neoliberal ²⁰. Este experimento se ejecutó en el periodo de la dictadura militar, pero sus bases ideológicas fueron establecidas mucho antes a nivel mundial y también a nivel nacional. Este tema ha sido abordado no solo por la literatura “especializada” de las ciencias sociales, sino que también últimamente por el periodismo de reportaje. Este último nos ha brindado un acceso a sabrosas referencias y testimonios de la elite y de distintos participantes (tanto locales como internacionales) que permiten comprender las acciones que hicieron posible re-estructurar la económica y la política del país²¹.

A nivel de definiciones académica, Marek Hoehn ²² analiza el neoliberalismo desde una óptica crítica, y lo entiende como un *proyecto político y societal*. Un proyecto opuesto a lo que fue el Estado de compromiso y al keynesianismo que tuvo importante influencia en la primera mitad del siglo pasado.

Este proceso, en Chile, se inició posteriormente al Golpe Militar de 1973. El Ministro de Hacienda de la Dictadura, Jorge Cauas, implementó el llamado “tratamiento shock” en 1974. Para luego, en el año 1976, los *Chicago Boys* llegaron a los puestos claves en el Gobierno. En otras palabras, la reestructuración neoliberal dispone de mecanismos que le permiten al sistema capitalista, recuperar altos niveles de estabilidad política sin la

²⁰ David Harvey, *Breve Historia del Neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2007; Naomi Klein, *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre* Buenos Aires, Paidós, 2008; Lechner, Norbert, “Modernización y democratización: un dilema del desarrollo chileno”, *Estudios Públicos*, N. 70, 1998, pp. 231-242.

²¹ Ejemplo de esto es el Documental “*Chicago Boys*” (2015), dirigido por Carola Fuentes y Rafael Valdeavellano, véase: <http://cinechile.cl/pelicula-3124>; Monckeberg, M. (2015). “*El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno*”. DeBolsillo: Santiago de Chile.

²² Marek Hoehn, “Neoliberalismo. Aportes para su conceptualización”, *Centro de análisis e investigación política*, Documento N° 32, 2009, www.caip.cl

necesidad de recurrir a políticas públicas de carácter redistributivo.

Durante este proceso de reestructuración, sin dudas, se generaron impactos materiales como también simbólicos en la estructura de la sociedad y en la subjetivación de sus miembros. En relación a lo último, compartimos el análisis que realiza Tomas Moulian en Chile: la *anatomía de un mito y que describe estos cambios a nivel subjetivo*, analizando dinámicas tales como el mayor acceso al consumo y al crédito por parte de la mayoría de las familias chilenas, los ciudadanos ya no se encuentran integrados a partir de una conciencia colectiva o proyecto común, sino que lo están por medio del crédito²³. En otras palabras, el ciudadano se va desintegrando e individualizando, convirtiéndose en un consumidor. Ya no le preocupa el bien común, o ser parte de un proyecto colectivo importa su plan individual y su proyecto de vida. Tal como señala Han “*la responsabilidad por la comunidad caracteriza al ciudadano. Pero el consumidor no tiene esa responsabilidad*”²⁴

Estas consecuencias, resultado de la desregulación de diferentes ámbitos de la vida social produce impactos profundos como en la salud, la protección social, la educación y otras. Lo anterior nos muestran, siguiendo a Gaudichaud, que la dictadura “*no es sólo pasado, sino presente, ya que en cierta medida “el pasado no pasa”, a pesar de los años*”²⁵.

b) Precariedad laboral y social:

Otro concepto importante a considerar es el de *precariedad*. Si bien, los estudios laborales se concentran en analizar la precariedad laboral o del trabajo, nos parece oportuno utilizar un concepto ampliado del término y que refleje las transformaciones generadas por el neoliberalismo. En nuestros análisis, el trabajo se entenderá desde una mirada amplia, no será entendido solamente como una actividad productiva, ya que

²³ Tomás Moulian, *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago de Chile, LOM, 2002

²⁴Byung-Chul Han, *La sociedad de la transparencia*, Barcelona, Editorial Herder, 2013, p. 97

²⁵ Franck Gaudichaud, *Las fisuras del neoliberalismo chileno. Trabajo, crisis de la <<democracia tutelada>> y conflictos sociales*, Santiago, Quimantú-Tiempo robado, 2015, p. 19

“(…) el trabajo, como actividad, es un proceso permanente de construcción social y por lo tanto irreductible a ser subsumido en la ilusión neoliberal de la “sociedad de mercado”²⁶. Es decir, el trabajo – y por lo tanto el trabajador – no son categorías estáticas, sino que se encuentra en un constante dinamismo, y son permeables a otros agentes e influencias exteriores. Por lo tanto, no podemos entender un análisis de la precariedad laboral, sin una reflexión de la precariedad social tomando en cuenta los antecedentes político-económicos que da paso a transformaciones que “se hicieron latentes en espacios que trasgredían el espacio del trabajo, y amenazan/reformulaban las formas de reproducción de la cotidianidad”²⁷

Frente a este nuevo tipo de integración social – por medio del consumo y de la “adaptación” a la flexibilidad de la vida – también es pertinente reflexionar acerca de la centralidad del trabajo²⁸. Discusiones dónde también existen reflexiones que sustentan la idea *fin del trabajo*, como la de Rifkin en el año 1995. En dicha visión se cuestiona si la categoría de trabajo sigue teniendo una centralidad vital en la reproducción social. Complementándose, en las observaciones sobre los desafíos e impactos que han repercutido sobre sindicalismo, dentro del contexto que ha propiciado los procesos de globalización y de transnacionalización del trabajo²⁹.

Por otra parte, también se han generado reflexiones sobre las lógicas de auto-explotación y regímenes de trabajo “independientes”, como es la reflexión sobre el *empresario de sí mismo*³⁰. Observaciones sobre las implicancias de la agudización la nueva (des)regulación del neoliberalismo, como proyecto

²⁶ Julio Godio, *Sociología del trabajo y política*, Buenos Aires, Atuel, 2001, p. 164

²⁷ Dasten Julián, “La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: Una contribución al debate desde América Latina”, *Trabajo y Sociedad*, n°23, 2014, p. 149

²⁸ Ricardo Antunes, *¿Adiós al Trabajo? Ensayo sobre metamorfosis del trabajo y el rol central del trabajo*, Buenos Aires, Ed. Herramienta Taller de Estudios Laborales, 2003; Castel, Robert, *La metamorfosis social de la cuestión social. Una crónica del salariado*, España, Ed. Paidós Ibérica. S.A., 1997

²⁹ Zapata, Francisco, “¿Crisis del sindicalismo en América Latina?”, International Institute of Social History [En línea], 2003, Disponible en: <http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/302.pdf>

³⁰ Han, Byung-Chul, *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Barcelona, Herder Editorial, 2014; Luc Boltanski & Éve Chiapello, *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal, 2002

político y societal ³¹. Respondiendo así a procesos de individualización, e intentos de distinción individuales, proyectándose sujetos de rendimiento, que romperían con la dialéctica *del amo y del esclavo*. Internalizado y generando una auto-explotación, en conjunto a una proliferación de perfiles de trabajo/trabajadores con características que destaquen en el *multitasking* y de alta resiliencia para trabajar en contextos u ocupaciones laborales de alta presión y demanda³². Tal como afirma Dörre “podemos constatar que la flexibilidad e inseguridad del trabajo y del empleo son subjetivados de diversas maneras”³³.

A lo anterior, se agrega la arista de la llamada *informalidad del trabajo*. Como referencia, en relación a este concepto, asumiremos la revisión que realiza el investigador Julio Cesar Neffa³⁴ sobre las distintas perspectivas y definiciones que se han concentrado en el abordaje de este concepto.

El autor resume en un intento de caracterización de la informalidad, y tomaremos la definición que realiza sobre los trabajadores informales:

Los trabajadores informales pueden ser micro-empresarios, trabajadores cuenta propia, trabajadores familiares no remunerados (auxiliares) y asalariados (no registrados) de ambos sexos, que generalmente han acumulado un saber productivo gracias a la experiencia, aunque cuentan con un exiguo nivel de escolaridad y de formación profesional formal. (...) Se desempeñan en unidades económicas (informales e incluso formales), en hogares, o en la vía pública “a plena luz del día”, sometidos a las inclemencias a”, sometidos a las inclemencias del tiempo³⁵

³¹ Hoehn, *op. cit.*

³² Byung-Chul Han, 2012, *La sociedad del cansancio*, Barcelona, Editorial Herder; Han, “Psicopolítica...”, *op. cit.*

³³ Dörre, Klaus, “La Precariedad ¿Centro cuestión social del siglo XXI?”, *Revista Actual Marx Intervenciones*, N°.8, 2009, p. 91

³⁴ Neffa, Julio César, “Subcontratación, tercerización y precarización del trabajo y el empleo: una visión regulacionista desde la economía del trabajo y el empleo”, *Subcontratación laboral en América Latina: Miradas Multidimensionales*, Medellín, CLACSO-Escuela Nacional Sindical, 2008, pp. 69-100.

³⁵ *Ibid*, p.73

Es decir, existe una heterogeneidad de trabajadores/as y de trabajos/labores que complejizan las definiciones de estos conceptos (precariedad, informalidad, inestabilidad, etc.). Heterogeneidad que no es una novedad en la historia de los modos de producción³⁶. Pero que, sin embargo, hoy parecen ser más difusas.

Siguiendo en la misma línea, Klaus Dörre estudia la precarización de los empleos. Él establece como una las causas de la masificación de los *empleos precarios*, el *régimen de los plazos cortos*, definiéndolos cómo: “*un modo de control abstracto y mercantil de la perpetuación de la competencia al interior de las empresas y entre sus trabajadores. Aquí podemos ubicar una de las causas esenciales de la precarización*”³⁷. Siguiendo la lógica anterior, Hartmunt Rosa³⁸ nos presenta una conceptualización sobre la *aceleración social* – que se experimenta en un contexto de modernidad tardía – entendido como una polarización mayor de lo que ya Marx nos señala con la afirmación de que “*todo lo sólido se desvanece en el aire*”, señala hasta como el propio lenguaje se manifiesta la aceleración del ritmo: “*La gente habla de trabajar (por el momento) como panadero en lugar de ser panadero*”³⁹. Discursos, como estos, que son fácilmente evidenciables al momento de investigar la trayectorias e identidades laborales, por generaciones o tramos etarios.

Propiciándose así una incertidumbre generalizada al algo – que no nosotros consideramos central – como lo es trabajo. Una incertidumbre que a juicio de Hoehn⁴⁰ tiene el carácter de un dispositivo de disciplinamiento. De manera práctica, un dispositivo supone la posibilidad de coaccionar, influir o controlar, de manera direccionada de forma (in) directa a través de un conjunto de elementos que en relación tiene cierta

³⁶ De la Garza, Enrique, “Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado”, En *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Enrique De la Garza (coord.), Colección Grupos de Trabajo, Consejo Latinoamericano de ciencias sociales, 2005, p. 9

³⁷ Dörre, *op. cit.*, p. 85

³⁸ Hartmunt Rosa, “Aceleración social: consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada”, *Persona y Sociedad*, UAH, XXV:1, 2011, pp. 9-49; Hartmunt Rosa, *Alienación y aceleración. Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*, Buenos Aires, Katz, 2016

³⁹ Rosa, “Alienación social...”, *op. cit.*, p. 32

⁴⁰ Hoehn, *op. cit.*

coherencia, en cierto contexto específico dónde opere. En este sentido es coherente el componente de la *sumisión voluntaria* de estos tipos de trabajos⁴¹.

Apoyados por estas reflexiones y conceptos claves, nos situamos en un escenario socio-histórico marcado por particularidades geográficas, socioculturales, económico-productivas y sociopolíticas que exhiben una diferencia con la idea de la homogeneidad territorial y con la propuesta de un nacionalismo metodológico⁴².

Observatorio de Relaciones Laborales de la Araucanía

Tomando en cuenta lo descrito hasta aquí, nos proponemos la misión de constituir un Observatorio de Relaciones Laborales de la Araucanía (ORLA). Que pretende ser un aporte en: (1) la generación de conocimiento nuevo sobre las relaciones sociales en la Araucanía; (2) Indagar en la relación entre Estado-trabajadores y trabajadores-empresa; (3) la identificación de lazos y experiencias de comunicación comunes entre diversos actores sobre el trabajo y; (4) en el levantamiento de datos novedosos desde distintos actores para caracterizar el campo laboral de la región.

La propuesta del Observatorio de Relaciones Laborales de la Araucanía (ORLA) pretende reorientar la producción académica e investigativa – a nivel local - de las relaciones laborales, apuntando a visibilizar y sistematizar las experiencias que confluyen en la centralidad del trabajo como un elemento de disputa, tensión y *conflicto* de carácter multidimensional. Asimismo, busca generar un impacto en el debate público y académico – a escala regional y/o nacional -. principalmente, apoyados en la participación y (co)construcción social/colectiva

⁴¹ Enrique De la Garza, "Trabajo no clásico y flexibilidad", *Cuadernos CRH*, 26:68, 2013, pp. 315-330.

⁴² Ramón Llopis, "El 'nacionalismo metodológico' como obstáculo en la investigación sociológica sobre migraciones internacionales", *Empiria. Revista de Metodología de ciencias sociales*, No.13, 2007, pp. 101 - 120; Esther Massó, "Superando el nacionalismo metodológico: Comunidades cosmopolitas de interacción en el barrio de Lavapiés", *Migraciones internacionales*, 7:2, 2013, pp. 71 - 100.

del conocimiento ⁴³ Para lo propuesto anteriormente, nos decidimos comenzar trabajando sobre las siguientes líneas de estudio:

a) Conflicto y tensión en las relaciones laborales

¿Por qué enfocarse en el conflicto y tensión en las relaciones laborales? Nuestra justificación para realizar este análisis es simple, el conflicto social es observable cotidianamente. El conflicto social es una constante en todas las sociedades y grupos sociales. Se explica por la heterogeneidad de los sujetos sociales, su posición desigual en el campo social, y también por las motivaciones, deseos, objetivos, valores o percepciones de mundo que estos presentan y que muchas veces se encuentran en tensión y conflicto.

Esto puede generar una dinámica social de dos caras: la generación de cooperación o de conflicto entre individuos, entre individuos y organizaciones, o entre organizaciones. Generándose así, una disputa por la reconfiguración en la posición del campo social que ocupan los sujetos, hasta un cambio en los criterios o normas sociales que lo constituyen. Conflicto social que se analizará en el observatorio, enmarcándose en las contradicciones Capital-Trabajo, que se desarrollan en el campo laboral.

b) Organizaciones de trabajadores/as y Negociación Colectiva

Por otra parte, tomamos como idea fuerza una perspectiva amplia de lo que consideraremos como organizaciones de trabajadores/as. No sólo enmarcándonos y limitándonos a observar sólo a los *sindicatos* como la única expresión de organización colectiva. Sino también, se toman en cuenta diversas organizaciones de trabajadores que tienen (o no) competencias legales enmarcadas en la legislación laboral. Además, la identidad, repertorios y proyectos sindicales, suscitan nuestros intereses, al visualizar su heterogenización en el mundo del trabajo. Por lo cual, no queremos reducir el análisis sólo a los sindicatos, disminuye la mirada global del tema.

⁴³ Michael Burawoy, "Por una sociología pública", *Política y sociedad*, 42:1, 2005, pp. 197-225.

Cabe mencionar, la metamorfosis de los repertorios y proyectos sindicales en Chile. A modo de ejemplo, recordamos la caída de lo que se podría denominar un movimiento sindical con carácter socio-político transformador⁴⁴, una clara tendencia adecuación de los repertorios de acción sindical direccionado a la *judicialización* de demandas y conflictos laborales⁴⁵. Además de prácticas que desbordan con creces los marcos *legales* de las instituciones pertinentes que tienen como objetivo equilibrar las relaciones laborales, como se toma en cuenta los datos huelgas legales y las ilegales que se desarrollan en el país⁴⁶.

En relación a los anteriores procesos y dinámicas nombradas, como equipo estamos realizando un constante esfuerzo en poder observar *participativamente* 5⁴⁷ casos de procesos que se dan en el interior de las relaciones laborales, como son las negociaciones colectivas. Siguiéndolas desde la formulación de los proyectos de *contrato colectivo* hasta la finalización de la negociación. Siendo observadores de los procesos que se pueden dar entre el inicio y el final de las negociaciones, como por ejemplo son las asambleas de las bases del sindicato, mesas de negociación entre sindicato y empresa, buenos oficios mediados por la institucionalidad competente, gestiones con autoridades político/institucionales de la zona, huelgas, manifestaciones colectivas, paros, etc. Comenzando así, con un registro cualitativo de los distintos procesos que hemos podido participar desde el comienzo del 2017. El cual se centra de acuerdo a tres dimensiones:

1) Las demandas del sindicalismo en el plano político y su concepción del trabajo. Tratamos de integrar en el debate concepciones como "trabajo decente" y "trabajo digno"⁴⁸ de

⁴⁴ Peter Winn, *Tejedores de la revolución: los trabajadores de yarur y la vía chilena al socialismo*, Santiago de Chile, LOM, 2004

⁴⁵ Francisca Gutierrez, "¿Amenaza o Realidad? La Judicialización del Conflicto Laboral en Chile", *Gestión y Tendencias*, I:1, 2015, pp. 9-12

⁴⁶ Del total de huelgas del 2015, 205 fueron extra-legales y 175 legales, considerando que desde el año 2002 que las huelgas extra-legales no superaban a las huelgas legales. (OHL-COES, 2015)

⁴⁷ Se tratan de 2 casos imbricados en el sector industrial manufacturero de la región, relacionado a la industria forestal en la provincia de Malleco (norte de La Araucanía). Y los 3 casos restantes, se encuentran en el sector del *retail*, en la provincia de Cautín (sur de La Araucanía).

⁴⁸ Luciana Ghiotto & Rodrigo Pascual, "Trabajo decente versus trabajo digno: acerca de una nueva concepción del trabajo", *Revista Herramienta*, No. 44, 2010,

acuerdo a la relación con el estado y los partidos políticos; la política de género y el fenómeno de la migración; y el internacionalismo a nivel regional y global.

2) Los modelos de negociación con el empresariado como actores nacionales, regionales y locales: consideramos la esfera económica e institucional de acuerdo a la debilidad o fortaleza del sindicalismo en estas esferas de acción, así como las más recurrentes dificultades con la legislación para la actividad sindical.

3) Las experiencias actuales de confluencia con otros actores sociales y su percepción de aprobación social: consideramos la esfera comunicacional y una explicación de los mismos dirigentes a las características que esta esfera asume en cada sector, sindicato y/o organización. Además, caracterizamos la (no) política comunicacional de cada sindicato y las características de las redes de acción con movimientos sociales, de género, población indígena y/o de la “sociedad civil” que pudiesen estar involucrados en los conflictos.

Para concluir

Situándonos desde un campo académico local y periférico a nivel nacional – insertado en un contexto de alta desigualdad, vulnerabilidad, caracterizada por conflictos políticos/históricos – se nos hace imperiosa una perspectiva crítica al momento de realizar ejercicios de clasificación y descripción social. Tomando en cuenta los problemas de “importación” de sistemas de clasificación, técnicas y teorías, hacía contextos que no *encajan* a tipos ideales. Para nuestro caso, La Araucanía se nos presenta como un problema y desafío al intentar entender, estudiar y socializar las situaciones, dinámicas y relaciones sociales centradas en la temática laboral.

A partir de la propuesta de este proyecto, podemos constatar la relevancia en diversos aspectos, tales como:

1. La generación de conocimiento incompleto: Creemos que el observatorio podría resolver una carencia de información

Disponible On-line: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-44/trabajo-decente-versus-trabajo-digno-acerca-de-una-nueva-concepcion-del-tra>

sistematizada sobre la realidad sindical de la Araucanía, proponiendo un campo de estudio no-abordado por las ciencias sociales y la institucionalidad pública en la región.

2. Una problematización del carácter político de la relación entre Estado-trabajadores, desde el prisma de la actividad sindical y la política laboral ⁴⁹, especialmente en contextos regionales y locales, donde la negociación colectiva y la organización sindical tiende a presentarse a un nivel altamente descentralizado, en tanto “empresa”.

3. La identificación de lazos y experiencias de comunicación sindical en la heterogeneidad productiva de la región, con el fin de detectar confluencias, disensos y trayectorias que promuevan la interacción flexible, democrática y vertical de diálogos entre organizaciones sindicales a nivel regional.

4. El desarrollo de un modelo que sistematiza e integra la complejidad de tres dimensiones analíticas y tres corrientes teóricas en una expresión propia latinoamericana y regionalista del debate sobre "*modelos sindicales*".

5. Articulación y propuesta de un modelo comparativo a nivel inter-regional de distintas expresiones en las trayectorias sindicales, políticas laborales y discursos sindicales.

Pretendemos que lo expuesto en este texto sea nuestra hoja de ruta inicial, para la constitución y reconocimiento del Observatorio de Relaciones Laborales de la Araucanía (ORLA), desde el sindicalismo local, la academia regional y las instituciones y autoridades competentes en la temática en la región.

Bibliografía

ANTUNES, RICARDO, *¿Adiós al Trabajo? Ensayo sobre metamorfosis del trabajo y el rol central del trabajo*, Buenos Aires, Ed. Herramienta Taller de Estudios Laborales, 2003

ARAVENA, ANTONIO, “La recuperación de los estudios laborales en Chile (1990-2014)”, en *Los estudios laborales en*

⁴⁹ Cook, Maria, “Unions and labor policy under left governments in Latin America”, *Revista de Trabajo*, Vol. 5, Núm. 7, pp. 55-73, 2011

América Latina, Enrique de la Garza (Ed.), Barcelona-México D.F., Anthropos- UAM Iztapalapa, 2016, pp. 103-126.

BOLTANSKI, LUC. Y ÉVE CHIAPELLO, *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal, 2002

BURAWOY, MICHAEL, "Por una sociología pública", En *Política y sociedad*, 42:1, 2005, pp. 197-225.

CASTEL, ROBERT, *La metamorfosis social de la cuestión social. Una crónica del salariado*, España, Ed. Paidós Ibérica. S.A., 1997

CASTILLO, ALEJANDRO & CAROLINA GARCÍA, "Gatopardismo en el proyecto de reforma laboral: Indefiniciones y ambigüedades que conducen a la judicialización y burocratización del conflicto laboral", En *Panorámica del trabajo en el Chile neoliberal*, Felipe Ruiz Bruzzone (ed.), Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2016.

COOK, Maria, "Unions and labor policy under left governments in Latin America", *Revista de Trabajo*, Vol. 5, Núm. 7, pp. 55-73, 2011

DE LA GARZA, ENRIQUE, 2005. "Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado", En *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Enrique De la Garza (coord.), Colección Grupos de Trabajo, Consejo Latinoamericano de ciencias sociales, pp. 9-17

2013. "Trabajo no clásico y flexibilidad", *Cuadernos CRH*, 26:68, pp. 315-330.

DÖRRE, KLAUS, "La Precariedad ¿Centro cuestión social del siglo XXI?", *Revista Actual Marx Intervenciones*, N° 8, 2009, pp. 79-108.

DURÁN, GONZALO & MARCO KREMENMAN, "Sindicatos y Negociación Colectiva Panorama Estadístico Nacional y Evidencia Comparada", *Documento de trabajo área Sindicatos y Negociación Colectiva*, Fundación SOL, 2015

ENCLA, *Informe de resultados octava encuesta laboral*, Santiago de Chile, Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, 2014

GAMBOA, RICARDO & CAROLINA SEGOVIA, "Chile: El año en que salimos a la calle", *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 32:1, 2012, pp. 65-85.

GARRETÓN, MANUEL ANTONIO & ROBERTO GARRETÓN, "La democracia incompleta en Chile: La realidad tras los rankings internacionales", *Revista de ciencia política (Santiago)*, 30:1, 2010, pp. 115-148,

<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2010000100007>

GARRETÓN, MANUEL ANTONIO, *Hacia una nueva era política*, México D.F, Fondo de cultura económica, 1995

GAUDICHAUD, FRANCK, *Las fisuras del neoliberalismo chileno. Trabajo, crisis de la <<democracia tutelada>> y conflictos sociales*, Santiago, Quimantú-Tiempo robado, 2015

GHIOTTO, LUCIANA & RODRIGO PASCUAL, "Trabajo decente versus trabajo digno: acerca de una nueva concepción del trabajo", *Revista Herramienta*, No. 44, 2010, Disponible On-line: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-44/trabajo-decente-versus-trabajo-digno-acerca-de-una-nueva-concepcion-del-tra>

GODIO, JULIO, *Sociología del trabajo y política*, Buenos Aires, Atuel, 2001

GUTIERREZ, FRANCISCA, "¿Amenaza o Realidad? La Judicialización del Conflicto Laboral en Chile", *Gestión y Tendencias*, I:1, 2015, pp. 9-12, ISSN: 0719-6768 DOI: 10.11565/gesten.v1i1.6

HAN, BYUNG-CHUL, 2012. *La sociedad del cansancio*, Barcelona, Editorial Herder

2013. *La sociedad de la transparencia*, Barcelona, Editorial Herder,

2014. *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Barcelona, Herder Editorial

HARVEY, DAVID, *Breve Historia del Neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2007

HOEHN, MAREK, "Neoliberalismo. Aportes para su conceptualización", *Centro de análisis e investigación política*, Documento N° 32, 2009, www.caip.cl

JULIÁN, DASTEN, "La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: Una contribución al debate desde América Latina", *Trabajo y Sociedad*, n°23, 2014, pp. 147-168.

KLEIN, NAOMI, *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre* Buenos Aires, Paidós, 2008

LARRAÑAGA OSVALDO & MARÍA EUGENIA RODRIGUEZ, *Desigualdad de Ingresos y Pobreza en Chile 1990 a 2013*. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Chile, 2015.

LECHNER, NORBERT, "Modernización y democratización: un dilema del desarrollo chileno", *Estudios Públicos*, N. 70, 1998, pp. 231-242.

LLOPIS, RAMÓN, "El 'nacionalismo metodológico' como obstáculo en la investigación sociológica sobre migraciones internacionales", *Empiria. Revista de Metodología de ciencias sociales*, No.13, 2007, pp. 101 - 120.

MASSÓ, ESTHER, "Superando el nacionalismo metodológico: Comunidades cosmopolitas de interacción en el barrio de Lavapiés", *Migraciones internacionales*, 7:2, 2013, pp. 71 - 100.

MOULIAN, TOMÁS, *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago de Chile, LOM, 2002

MUNDACA, RODRIGO, *La privatización de las aguas en Chile. Causas y resistencias*, Santiago de Chile, Editorial América en movimiento, 2014

NARBONA, KARINA, "Para una Historia del Tiempo Presente: lo que cambió el Plan Laboral de la dictadura", *Ideas para el Buen Vivir*, N°6, Fundación SOL, 2015

NEFFA, JULIO CÉSAR, "Subcontratación, tercerización y precarización del trabajo y el empleo: una visión regulacionista desde la economía del trabajo y el empleo", *Subcontratación laboral en América Latina: Miradas Multidimensionales*, Medellín, CLACSO-Escuela Nacional Sindical, 2008, pp. 69-100.

ROSA, HARTMUNT, 2011. "Aceleración social: consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada", *Persona y Sociedad*, UAH, XXV:1, pp. 9-49.

2016. *Alienación y aceleración. Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*, Buenos Aires, Katz

WINN, PETER, *Tejedores de la revolución: los trabajadores de yarur y la vía chilena al socialismo*, Santiago de Chile, LOM, 2004

ZAPATA, FRANCISCO, "¿Crisis del sindicalismo en América Latina?", International Institute of Social History [En línea], 2003, Disponible en: <https://ntrda.me/2PLse0T>

Cooperativas de trabajo como estrategia frente a la precariedad laboral. El caso de Cooperativa Trabajo Vivo

Cristian Alister¹

José Coloma²

Gonzalo Padilla³

Introducción

Para comprender mejor la precariedad laboral en Chile debemos entender que es una consecuencia indirecta del actual proceso de globalización ha sido la emergencia de nuevas formas de relaciones de trabajo. Si bien en un inicio la preocupación por parte de las instituciones públicas fue la reducción de cesantía, esta preocupación ha llevado a la generación de una flexibilización en las relaciones laborales que producen situaciones como malas condiciones laborales, inestabilidad, bajos ingresos, entre otros. Estas condiciones de subempleo e informalidad son características de economías más liberales, como el caso chileno.

En el país existe debate en torno a las características del trabajo precario en el país, el programa de reformas económicas de los años 70's y 80s tiene como consecuencia profundas desigualdades en el país, "Pese a todos los elogios hacia los índices macroeconómicos que ostenta Chile, la OCDE reconoció una importante diferencia entre el país y el resto de los países del organismo en relación a bienestar y equidad social"⁴. Las condiciones de los trabajadores en comparación a otros países de la OCDE se expresan de manera positiva en cuanto a las tasas de

¹ Sociólogo Universidad de la Frontera, Doctorante en Estudios Interculturales Universidad Católica de Temuco. Académico del Departamento de Sociología y Ciencias Política, Universidad Católica de Temuco

² Sociólogo Universidad de la Frontera, Mg. en Ciencias Sociales Aplicadas Universidad de la Frontera. Cooperativa Trabajo Vivo.

³ Profesor de Historia, Mg. en Ciencias Sociales, Cooperativa Trabajo Vivo.

⁴ Victoria Viñals, *OCDE alerta sobre precariedad laboral, educativa y productiva de Chile*, Dario Uchile, 2015

desempleo, pero como se señala anteriormente, estas cifras esconden diferencias importantes en la calidad del empleo. “En Chile, el 30 por ciento de los trabajadores son considerados como temporales, es decir, que no poseen un contrato de trabajo indefinido. Según establece la legislación laboral, los contratos a plazo deberían conducir a contratos indefinidos, pero la evidencia recopilada por la OCDE muestra que esto no suele ser así y que muchos trabajadores pasan de un contrato temporal a otro”⁵. Una característica importante del trabajo en Chile es el alto índice de personas que realizan actividades informales, las cuales quedan registradas en cifras oficiales como ocupación remunerada y que las cifras de desempleo no reflejan la precaria situación de estos trabajadores. Los datos aportados por el informe de la OCDE nos reflejan lo precario de las realidades laborales en Chile.

Históricamente a nivel nacional la legislación laboral implementada a comienzo de la década de los 80’s tuvo un importante componente orientado al flexibilización de las condiciones laborales, esto permitió a las empresas aumentar la rotación de trabajadores, facilitando a los empresarios “innovar” en la organización del trabajo y los tiempos de producción⁶, esto tuvo como consecuencia la implementación de lógicas de precariedad laboral en algunos sectores de la producción del país.

En este contexto de desarrollo del modelo neoliberal en Chile y la implementación de lógicas de la precariedad laboral, es donde nace como propuesta la opción basada en asociatividad como una forma de organización de la producción, para comprender mejor esto revisaremos la definición de cooperativismo y cuál es el estado actual del cooperativismo en el país para de esta forma entender el rol de las cooperativas de trabajo formadas por profesionales y como esto permite abordar una alternativa de seguridad laboral y apropiación social del trabajo.

⁵ *Idem.*

⁶ Magdalena Echeverría & Diego López, *Flexibilidad Laboral En Chile: Las Empresas y las Personas*, Santiago de Chile, Dirección del Trabajo, 2004

¿Cómo llegamos a la precariedad del trabajo?

De forma de introducir el concepto de precariedad en el trabajo y en las ciencias sociales es necesario asumir que el concepto de trabajo ha acompañado las ciencias sociales desde sus primeros análisis, específicamente desde el contexto de la revolución industrial, hasta presentar una evolución durante los últimos años con un cambio de las perspectivas y en donde nuevos autores han marcado el análisis del trabajo, aterrizando el concepto a economías post industriales entendiendo el trabajo moderno y el su rol aplicado a las sociedades postmodernas⁷. Es aquí donde el trabajo también cambia de rol, transitando desde el punto de vista de trabajo asalariado durante comienzo del siglo XX, hasta la emergencia de nuevas formas de trabajo, donde temáticas como el género, clases sociales, trabajo desregulado, y medio ambiente han transformado la discusión en las ciencias sociales. Es en este punto donde cobra importancia un nuevo análisis del trabajo desde las perspectivas de las nuevas formas en que este se estructura⁸.

Las perspectivas tradicionales se centraron en las relaciones asalariadas por ello es necesario conocer la evolución de las perspectivas en torno al estudio del trabajo desde un estudio tradicional a la heterogeneidad de las formas que cobra el trabajo en el desarrollo histórico en Latinoamérica y como dentro de esta evolución de perspectivas emerge el estudio de las lógicas de precarización laboral.

El estudio del trabajo comienza como una respuesta a las realidades de los trabajadores en los estudios posteriores a la revolución industrial, estos “se centraron en el campo de la economía política como el estudio de la creación de riqueza y como ésta estaba en función del trabajo, incorporado a las mercancías”⁹. Aquí es donde Marx desarrolla su teoría, puesto que no es solo que considere al trabajo como único origen de valor, explica que además la ganancia capitalista es generada a

⁷ Enrique De la Garza Toledo (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (1. ed), México, D.F, El Colegio de México, 2000

⁸ Marino Regini, *The future of labour movements* (1. paperback ed), London, Sage, 1994

⁹ De la Garza, *op. cit.*

través del trabajo obrero¹⁰. Lo importante de lo propuesto por Marx es la separación entre trabajo y fuerza de trabajo, esto quiere decir que el trabajo tiene capacidad de generar valor a través de la fuerza de trabajo y este valor es incorporado a la mercancía en el proceso de producción. En esta diferencia nace el conflicto entre capital y trabajo, debido a que no hay delimitación en qué cantidad de trabajo debe realizarse en una jornada, no hay delimitación de cuánto trabajo adquiere el capitalista como fuerza de trabajo y cuánta plusvalía genera. De esta contradicción nace la alienación por el capital por parte de los hombres, donde el producto del trabajo es convertido en fetiche y no les pertenece.

Una segunda etapa en la evolución del concepto de trabajo durante el siglo XX que es de interés para esta investigación tiene relación el desarrollo de la teoría económica post crisis del año 1929. En esta etapa nacen las teorías asociadas al actor económico racional a través del individualismo metodológico, donde el hombre racional es quien posee toda la información del mercado y puede decidir en libertad sobre sus acciones económicas¹¹. Las ciencias económicas se concentran en conceptos como la utilidad generada con recursos escasos en la búsqueda de una optimización económica, no se concentra en el estudio de la generación de riqueza a través del trabajo-valor. En la etapa posterior a la crisis del año 1929 se desarrollan las bases económicas para el análisis social concentrado en el mercado hasta la década de los setenta.

En una tercera etapa se desarrolla desde la crisis de los años setenta y la implementación del neoliberalismo como modelo económico empujado por economistas neoclásicos posterior a una etapa keynesiana. Estas corrientes neoliberales impulsaron modificaciones en la relación entre capital y trabajo, orientadas a la búsqueda de acuerdo productivo para mediar la relación; aumentando la flexibilidad en la negociación debido a la naturaleza abierta, competitiva y globalizada del mercado; y en donde la eficiencia productiva se asocia a consenso en las relaciones obrero-patrón. Este tipo de perspectivas estuvieron dominadas desde la teoría social por el análisis de las nuevas condiciones laborales emergentes y su adaptación al mundo

¹⁰ Karl Marx, *El Capital*, Alianza Editorial, 1974

¹¹ De la Garza, *op. cit.*

globalizado, la relación entre producción y consumo y las nuevas tecnologías.

Estas nuevas lógicas de desregulación y flexibilización más que dar una oportunidad para la generación de mejores condiciones, impactan lógicas de subsistencia donde se genera una desvalorización del empleo y los trabajadores se ven obligados a diversificar sus ingresos y recurrir a lógicas de autoempleo para lograr ingresos estables. Esto se traduce en "pérdida de seguridades, en incertidumbre y reducción de salarios y prestaciones. Los sindicatos han perdido fuerza como resultado de la transformación del Estado y la economía, pero esto ha sido diferencial dependiendo del país. Otro tanto puede decirse de los conflictos colectivos"¹².

En esta etapa es donde la precariedad del trabajo se ha transformado en lógicas validadas a nivel mundial, reestructurando la matriz productiva, los flujos y espacios de trabajo desde la implementación de políticas económicas neoliberales a partir de los 80'¹³. El concepto de precariedad comienza a ser utilizado a partir de la década de los 70s y se definió por la OIT como inestabilidad en el puesto de trabajo, esto quiere decir, la ausencia de seguridad por la falta de contrato, inseguridad en torno a los ingresos mensuales, y falta de proyección laboral.

Como se explicaba anteriormente, la implementación de políticas económicas neoliberales tenía como consecuencias lógicas la flexibilización laboral, las cuales en un momento se interpretaron como externalidades negativas de las políticas de modernización e incorporación de tecnologías en el proceso productivo. Esto ocurrió en distintos momentos para los distintos países, en Chile la implementación de políticas económicas neoliberales en las décadas de los 70's y 80's incorporaron la flexibilización laboral como mecanismo de modernización del proceso productivo y globalización de la economía chilena. La flexibilización del empleo en Chile tuvo

¹² *Idem.*

¹³ Mariana Barattini, "El trabajo precario en la era de la globalización: ¿Es posible la organización?", *Polis (Santiago)*, 8:24, 2009; Robert Castel, *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós, 1997

como consecuencia la tercerización¹⁴ de este, “en donde las empresas, bajo la forma de subcontratación, reducen costos y disminuyen su planta de personal”¹⁵. Esto conlleva el aumento de condiciones de precariedad, acrecentando la participación de microempresas subcontratistas con distintas condiciones laborales en relación a la empresa principal, aquí predominan lógicas de empleo asalariado no registrado, de corto plazo y sin considerar seguridad social como previsión y salud. Toda esta transformación de la matriz productiva basada en flexibilización laboral constituye una base de un modelo de alta rotación laboral. Esto produce que el trabajador pasa de ser una fuerza colectiva con una alta influencia de los sindicatos y la negociación colectiva a ser un trabajador individualizado, sin vinculación ni fuerza colectiva y política: “son proveedores de servicios con obligaciones y no trabajadores con derechos. Esta situación los desvincula de los marcos reguladores tradicionales de las relaciones laborales y a su vez, genera un obstáculo a las posibilidades de organización alternativa como forma de modificar su situación de precariedad”¹⁶.

Es importante destacar que en esta evolución del estudio del trabajo como categoría en las ciencias sociales hubo etapas marcadas por la evolución de un modelo capitalista y una administración del trabajo en torno a reformas económicas, llegando en esta última etapa a una estrategia de desmantelamiento del estado de bienestar en sociedades desarrolladas que han impactado en las garantías de seguridad laboral e ingresos en países como Gran Bretaña, España, Francia, entre otros.

La evolución en los estudios del trabajo tiene una evolución diferenciada, la legislación laboral no tuvo que ser desmantelada como el caso de países desarrollados, si bien hubo un desarrollo de los derechos laborales en la primera mitad del siglo XX, la implementación de políticas neoliberales en la región

¹⁴ La tercerización representa un proceso a partir del cual, grandes empresas contratan a otras empresas para realizar alguna tarea productiva o de servicios. De esta manera, reducen su planta de personal y los costos. El uso de este mecanismo se ha extendido en los últimos años y las llamadas empresas de Trabajo Temporal comenzaron a representar una opción barata al flexibilizar las relaciones laborales.

¹⁵ Barattini, *op. cit.*

¹⁶ *Idem.*

en la década de los 70's y 80's permitieron la definición de reglas fuertemente definidas con políticas de flexibilización laboral.

La evolución de los estudios del trabajo lleva como consecuencia lógica que, dentro de los procesos de flexibilización del trabajo muy marcado por la implementación de políticas neoliberales, tienen como consecuencia una transformación en las perspectivas teóricas que abarca el área de estudio, emergiendo nuevas formas de trabajo y consecuentemente nuevas formas de estudiarlo y es aquí donde se enmarca esta investigación.

Desde el Trabajo atípico a la precariedad laboral

En Latinoamérica han comenzado a emerger dinámicas de trabajo atípico y esta emergencia ha sido distinta en cada país de acuerdo a sus contextos políticos y económicos. “Las principales características de estos empleos son la incertidumbre, pues el trabajo ya no es percibido como algo para toda la vida; la flexibilización de los contratos, en tanto algunos son permanentes y otros temporales, implican salarios y sistemas de seguridad distintos y por último, la prolongación de la jornada de trabajo por razones de productividad”¹⁷. Esta flexibilización del trabajo ha significado el aumento de empleos temporales, medias jornadas, tercerización, con alta carga de trabajo y niveles de stress, teniendo como principal consecuencia una reducción en los ingresos y pérdida de protección social. Es importante destacar dentro de la caracterización de la precarización laboral en Latinoamérica el aumento consistente de trabajos de jornada parcial, que en las cifras económicas son reflejados como ocupados, pero bajo condiciones laborales de muy baja calidad.

Esta categoría de trabajo atípico se puede conceptualizar desde distintas perspectivas. Según Guerra, este tipo de empleo se diferencia del empleo tradicional debido a características que el autor define como: “contrato de duración indefinida; un solo empleador y un solo lugar de desempeño del trabajo; régimen de jornada completa de trabajo; organización del trabajo rígida; previsión social y protección legal de ciertos derechos; en ciertos

¹⁷ Leiva, Sandra, *El trabajo a tiempo parcial en Chile: ¿constituye empleo precario?: reflexiones desde la perspectiva de género*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, 2000

casos, posibilidad de existencia de sindicato, de ejercer derechos sindicales y de negociar colectivamente”¹⁸.

De acuerdo a los criterios propuestos por Guerra se puede considerar dentro de los empleos atípicos: trabajo de duración poco definida; de prestación discontinua; a tiempo parcial; a domicilio; subcontratación; y por último, con horarios poco habituales, jornadas de trabajo variables y con una fuerte orientación al cumplimiento de metas por sobre el cumplimiento de una jornada¹⁹. Por otra parte, la OIT considera como trabajo atípico distintas modalidades, entre las más importantes se destacan: “el contrato por honorarios; el trabajo a domicilio; el trabajo a tiempo parcial y aquellos empleos que tienen una distribución de la jornada distinta del esquema tradicional”²⁰.

¿Qué es el cooperativismo?

El cooperativismo moderno actual nace desde nuevas formas de organización del trabajo derivado del proceso de industrialización. Surge en Europa a finales del siglo XIX como una forma de asociatividad por parte de trabajadores con un fin común, de forma de lograr satisfacer sus necesidades y actividades económicas. Los distintos modelos de asociatividad cooperativos han evolucionado a lo largo del siglo XX, pero una gran parte de los modelos actuales se basan en el modelo de organización original comenzado por trabajadores ingleses que se asociaron bajo un modelo de gobernanza común con el fin de superar las malas condiciones de empleo derivados de la revolución industrial, este modelo se conoce como modelo “rochdeleano”, fundado en Rochdale Inglaterra por trabajadores textiles que se habían quedado sin trabajo debido a una huelga. Este modelo de cooperativa se basa en una serie de normas que regulan la forma que de relacionan las cooperativas, entre estas normas se destacan: Libre adhesión y libre retiro, control

¹⁸ Guerra, Pablo, "La precarización del empleo: algunas conclusiones y un intento de operacionalización", en *El empleo precario y el empleo atípico: revisión bibliográfica y propuestas para el debate*, PET (Documento de trabajo, 105), Santiago de Chile, 1994

¹⁹ *Idem*.

²⁰ OIT, *Crecimiento, empleo y el desafío de la justicia social. Informe de las Naciones Unidas en Chile, coordinado por la Oficina Internacional del Trabajo*, Santiago de Chile, 1998

democrático, gestión de los administradores, devolución de excedentes, integración cooperativa, educación continua, preocupación por la comunidad, entre otros.

En Chile se identifican tres impulsores del cooperativismo, en primer lugar, el impulsado por inmigrantes europeos, principalmente por la inmigración inglesa de principios del siglo XX. En segundo lugar, se identifica uno sindical-mutualista, formado por inmigrantes y que articulan cooperativas de ahorro y crédito, consumo, servicios, entre otros. Finalmente el tercer impulso es uno social, liderado por pensadores y políticos latinoamericanos²¹.

Los modelos cooperativos en Chile se caracterizan por una parte por la conformación de un cooperativismo temprano a comienzos del siglo XX muy heterogéneo y sin marco jurídico²², muy vinculado a movimientos obreros debido a la emergencia de la cuestión social. El real avance cooperativo vino con la creación de una institucionalidad por parte del ministerio de fomento para la gestión de cooperativas junto con el aporte de la iglesia católica desde 1925 a 1963, en esta etapa emergieron las experiencias más emblemáticas de cooperativas.

Donde el cooperativismo en Chile tuvo su mayor auge fue en la etapa de 1964 a 1979, el cooperativismo formó parte de la ley de reforma agraria²³, donde nació una institucionalidad con el fin de fomentar la formación de cooperativas como un camino de gestión de la implementación de la reforma agraria.

Tipologías de cooperativa

Para entender mejor la diferencia y la forma que se propone las cooperativas como una estrategia de superación de la precariedad laboral en Chile, revisaremos la presencia sectorial de cada tipo de cooperativa.

Cooperativas Campesinas: Estas cooperativas están asociadas al proceso de reforma agraria, creadas como agentes

²¹ OIT, *Cooperatives and rural employment*, COOP Documento núm 1, Ginebra, 2007

²² Padilla, Gonzalo, *El cooperativismo de tipo campesino en La Araucanía entre los años 1963-1984. Aportes para una reconstrucción histórica*, Universidad de La Frontera, Temuco, 2017

²³ *Idem.*

articuladores de la relación del estado con los nuevos productores, son cooperativas que en su comienzo tenían una alta dependencia del estado y especialmente con el instituto de desarrollo agropecuario INDAP.

Actualmente las cooperativas campesinas han presentado un crecimiento desde el retorno a la democracia, están principalmente enfocada en producción agrícola de subsistencia y productos de ciclo productivo corto²⁴.

Cooperativas Agrícolas: Estas cooperativas, a diferencia de las cooperativas campesinas tienen un origen en el modelo europeo implementadas por inmigrantes europeos en Chile, principalmente alemanes. Por un lado se formaron cooperativas con la finalidad de compra y venta de insumos agrícolas y en segundo lugar cooperativas de colonización para la explotación de nuevos territorios²⁵ (Pérez et al., 2003).

Las cooperativas agrícolas que existen actualmente son de importancia económica donde destacan en rubros como lechero, pisquero y vitivinícola.

Cooperativas de ahorro y crédito: Este tipo de cooperativas nacen en 1947 con el apoyo de la iglesia católica a través de pequeños grupos de personas con intereses en común. En las décadas siguientes tienen un auge y crecimiento hasta la actualidad donde existe una cantidad más limitada.

Cabe destacar que este tipo de cooperativa despertó un importante crecimiento en cuanto a la cantidad de socios incorporando una gran cantidad de personas durante la década de los noventa en adelante, considerándose que de todas las personas que pertenecen a cooperativas en Chile. La mayoría son pertenecientes a cooperativas de ahorro y crédito (64%)²⁶. Esto se explica por la evolución de su función de acuerdo a los requerimientos de la implementación del modelo neoliberal en Chile, facilitando la competencia en el acceso a crédito y aumentando la oferta de instituciones financieras en Chile. Cabe destacar que, junto con la concentración en grandes

²⁴ Pérez, Ernesto, Mario Radrigán & Gabriela Martini, *Situación Actual del Cooperativismo en Chile*, Programa interdisciplinario de estudios asociativos - Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2003

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Idem.*

cooperativas, se han creado iniciativas pequeñas y emergentes como una forma de generar nuevos espacios en la economía social.

Cooperativas de viviendas: Este tipo de cooperativas tuvo un desarrollo distinto, comenzó a ser importante en la década de los 50 hasta los años 70, en este periodo tuvo “una labor irremplazable para el bienestar social de amplias capas de la población”²⁷.

Actualmente existe una importante base de cooperativas de vivienda, se clasifican en dos tipos, en primer lugar, se encuentran las cooperativas de viviendas cerradas, estas cooperativas se organizan para desarrollar un proyecto inmobiliario. El otro tipo de cooperativa de vivienda se denominan abierta, estas cooperativas ejecutan proyectos inmobiliarios en paralelo, asignándolos a los socios o en propiedad de estos.

Cooperativas de servicios básicos: estas cooperativas son las encargadas de distribución de servicios básicos, actualmente hay proyectos de cooperativas en estas áreas especialmente en el ámbito rural.

Cooperativas de consumo: Es la forma de cooperativismo más antiguo en Chile, si bien hubieron casos emblemáticos en la década de los sesenta fueron desapareciendo durante la dictadura militar, por diversas razones, entre las principales por abuso de créditos y endeudamiento²⁸.

Actualmente, debido a la dificultad legal de formación de cooperativas de consumo no existe una cantidad importante de cooperativas en este ámbito, pero si se destaca que las cooperativas de consumo son emergentes en cuanto a un componente importante del desarrollo de la economía solidaria.

Otros tipos de cooperativas: Existen cooperativas en distintos ámbitos como lo son cooperativas de veraneo, con el fin de compartir espacios y servicios habitacionales en lugares turísticos. De igual forma están las cooperativas pesqueras, principalmente orientadas a la pesca artesanal y finalmente las

²⁷ *Idem.*

²⁸ *Idem.*

cooperativas de otros servicios donde se agrupan cooperativas en educación, salud, transporte, etc.

Cooperativas de trabajo

Finalmente, luego de conocer las distintas alternativas en cooperativas y su desarrollo en Chile destacamos las cooperativas de trabajo como una forma de organización de la producción alternativa.

En Chile las cooperativas de trabajo tuvieron un impulso a través de SERCOTEC a finales de los sesenta, hasta 1975 se crearon 50 cooperativas de trabajo, pero debido a la llegada del régimen militar la lógica de las cooperativa de trabajo no iban en concordancia con las medidas neoliberales implementadas en dictadura, por lo cual les hizo muy difícil su continuidad²⁹.

Desde el retorno a la democracia las cooperativas de trabajo han tenido un desarrollo auspicioso, se han desarrollado experiencias de cooperativas de trabajo en sectores tan diversos como cooperativa de trabajo de artesanos, servicios y trabajo profesional³⁰.

Por definición "Las cooperativas de trabajo son organizaciones que, sobre la base del esfuerzo propio y la ayuda mutua, proveen de trabajo a sus asociados en forma equitativa buscando su elevación tanto económica como cultural, asistencial, social y profesional"³¹.

Las cooperativas de trabajo y más específicamente las cooperativas de trabajo de profesionales, para el caso analizado, se basan en una lógica de autoempleo colectivo. Esto quiere decir que los socios de la cooperativa son cooperados y a la vez, trabajadores de esta. Los socios mantienen participación en las decisiones económicas, estratégicas, sociales, administrativas de forma democrática.

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Idem.*

³¹ Camilletti, Alfredo, Andrea Herrera, Javier Guidini, Mónica Rodríguez, "Cooperativas de trabajo en el cono sur. Matrices de surgimiento y modelos de gestión", Revista *Unircoop*, 3:1, 2005

Modelo de trabajo de cooperativa trabajo vivo

La cooperativa en servicios del área social “Trabajo Vivo” se fundó en agosto del año 2014 como un espacio interdisciplinario, formado por profesionales de las ciencias sociales, destinado a la generación de conocimiento endógeno acorde a las distintas realidades regionales de nuestro país, tanto para agentes privados como gubernamentales.

La cooperativa nace en base a la necesidad de enfrentar la precariedad laboral en las ciencias sociales, específicamente en la región de La Araucanía al sur de Chile. Nace como una asociación de conformidad con el principio de ayuda mutua y tiene como objeto principal mejorar la calidad de vida de sus socios.

De esta forma, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los socios la cooperativa trabajo vivo se enmarca en la definición de prestar servicios a tercero, mediante un trabajo mancomunado de sus socios y cuya retribución se fija de acuerdo a la labor realizada por cada uno.

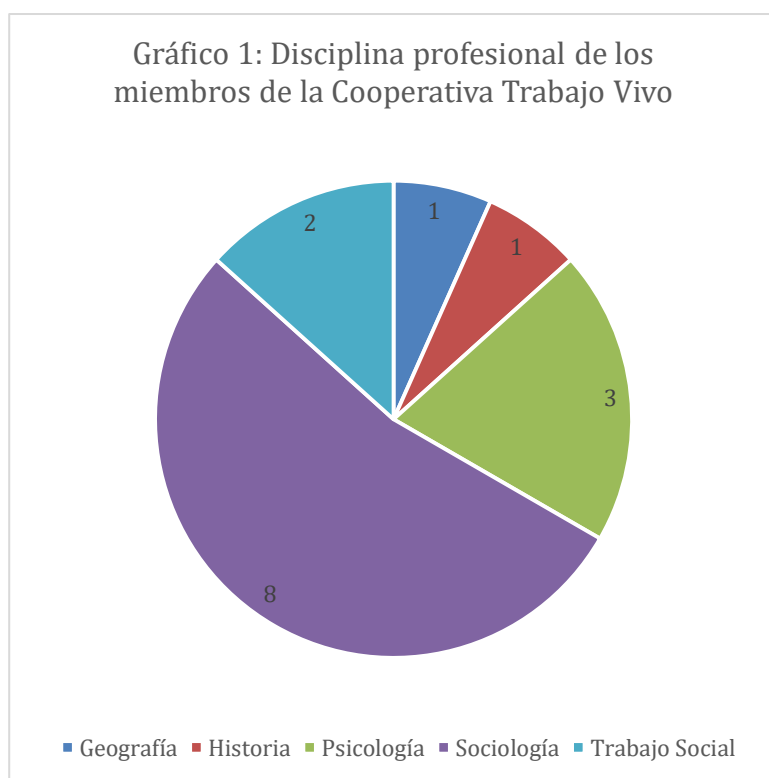
La cooperativa trabajo vivo se forma como cooperativa como una forma de enfrentar en conjunto la precariedad laboral y hacer converger una acumulación de capital humano avanzados de las personas que componen la cooperativa. Junto con eso la cooperativa nace bajo una unidad económica horizontal que posiciona el trabajo sobre el capital y un compromiso social de los miembros lo que constituye desde su formación un fuerte sentido ético económico-social.

La componen 15 profesionales de distintas profesiones (Gráfico 1), donde principalmente son sociólogos y psicólogos. La mitad de los socios ha cursado o se encuentra cursando estudios de postgrado y un porcentaje importante se encuentra inserto en actividades académicas como lo son docencia universitaria e investigación, combinando las tareas en la cooperativa con sus actividades académicas.

La cooperativa trabajo vivo opera a través de una asamblea general de socio que define las directrices de la organización, esta asamblea constituye el consejo de administración que junto al gerente ejecutan con autonomía las directrices definidas por la asamblea general. Los equipos de trabajo de ejecución de proyectos se organizan de acuerdo a la

disponibilidad de tiempo y capacidades de los socios, conformando equipos de proyecto de acuerdo a las necesidades emergentes. La asignación de ingresos está definida por la función y el tiempo de trabajo en cada proyecto. La cooperativa funciona de acuerdo a lógicas de consultoría en la ejecución de proyectos, pero en base a mecanismos de decisión y lineamientos democráticos.

Además de las actividades laborales realizadas por la cooperativa, la organización ha apoyado la formación de cooperativas en la región, incluyendo en el proceso de acompañamiento jornadas de capacitación en cooperativismo y economía social. Otra labor destacada es la participación de socios en congresos académicos nacionales e internacionales con ponencias relacionadas con la economía social y el cooperativismo.



Actualmente se encuentra ejecutando el fondo del Ministerio de Desarrollo Social Chile de todos y todas en conjunto con el Centro de Educación y Tecnología para el Desarrollo del Sur (CET SUR), con el proyecto titulado “Sistematización y análisis de una experiencia innovadora de cooperativismo en contexto indígena y vulnerabilidad social, Región de La Araucanía”. Y, en conjunto con la Cooperativa Centro de Gestión Araucanía (CEGE), el proyecto titulado “Estrategia de Innovación para el desarrollo de Empresas Cooperativas Agrarias, Agroalimentarias y Forestales”, encargado por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

La historia de la cooperativa ha tenido cuatro etapas importantes, en primer lugar, se desarrolló un trabajo pre cooperativo, en este trabajo pre cooperativo se trabajó con una base importante de profesionales interesados en el proyecto. En segundo lugar, se trabajó en la creación y ajuste del a cooperativa, este periodo duró un año y se basó en ajustar la cooperativa a la institucionalidad existente para facilitar su funcionamiento y cumplir con la normativa que exige el estado. Las siguientes etapas están vinculadas a la formación de un equipo de trabajo, posicionamiento para finalmente la generación de ingresos autónomos debido al aumento de servicios prestados.

En la última etapa la cooperativa ha sido capaz de generar trabajo y mejorar la calidad de vida de los socios de la cooperativa que se encuentran con una mayor inestabilidad laboral, las capacidades individuales han construido una acumulación de capital humano avanzado que ha significado el posicionamiento técnico de la cooperativa.

Conclusiones y desafíos

A modo de conclusión preliminar se puede observar que el modelo de cooperativa de trabajo ha tenido éxito en generar un espacio de trabajo democrático combinado con un rol de aglutinador de capital humano avanzado se considera una experiencia exitosa de articulación de conocimientos como una forma de dar un importante impacto en la calidad de vida de los socios.

La organización se despliega en distintos ámbitos de la vida social, política e institucional de la región, conformándose un grupo con importante ética político-económica que se ha posicionado como un ente técnico con experiencia en investigación en ciencias sociales junto con una sólida base de conocimientos en economía social.

El modelo cooperativo tiene como aspectos positivos en la generar de espacios para combatir la precariedad laboral de la siguiente forma:

- La colaboración como una forma de apoyo mutuo ya sea para la generación de empleo, apoyo económico y desarrollo social.
- Las empresas cooperativas nacen con un impulso económico, pero su fin no es la generación de recursos, sino más bien buscar estrategias para mejorar la vida de los socios.
- Las cooperativas permiten al estado focalizar sus recursos e inversiones en desarrollo económico, generando instrumentos aplicados a emprendimientos asociativos.

Los principales desafíos están en adaptar los instrumentos estatales y las estrategias de fomento a modelos cooperativos funcionales, si bien en los últimos 10 años se ha facilitado la formación de empresas cooperativas, estas aún están lejos de las facilidades que cuentan las empresas tradicionales. Las principales recomendaciones en cuanto a los desafíos son:

- Generación de instrumentos focalizados por parte del estado
 - Facilitar el acceso a casos éxitos y buenas prácticas en torno a cooperativas y economía social, como una política estatal.
 - Formar profesionales, especialmente asociados a la gestión comercial, legal y administrativa, en cooperativismo y emprendimientos asociativos.
 - Generar espacios de aprendizaje sobre organización y democracia interna en emprendimientos cooperativos.

“El sector cooperativo chileno tiene urgentemente que poner en práctica el principio cooperativo de la cooperación entre cooperativas, e identificar en esta práctica un factor para su propia sobrevivencia y desarrollo.

Un sector cooperativo sólido no es tan solo el que crece en forma numérica, sino también el que es capaz de presentarse

ante la sociedad que lo rodea y le da sustento, de forma consciente, integrada y dando el ejemplo en su propia capacidad de "cooperación". Sin embargo, esta integración no tan sólo puede vérsese de cara el siglo XXI como un mero ejercicio de "representación" corporativa, sino que también como un ejemplo de cooperación económica"³².

De acuerdo a la forma de entender el trabajo y la precariedad laboral las cooperativas de trabajo juegan un rol importante en la apropiación social de la producción, incentivando a que trabajadores tengan un rol importante y democrático en la generación de sus medios de subsistencia. De igual forma, esta forma de organización del trabajo tiene importantes riesgos, el principal riesgo que una empresa cooperativa realiza el mismo rol dentro de una economía neoliberal que una empresa tradicional, esto tiene como consecuencia que el trabajo desarrollado a través de una cooperativa no se diferencia sustancialmente al trabajo atípico definido anteriormente, las cooperativas de trabajo permiten gestionar la producción de forma horizontal, pero esto no garantiza que exista estabilidad laboral, contratos de trabajo e ingresos sobre el trabajo precario tradicional.

Las cooperativas son un actor dentro de un modelo económico, si bien las cooperativas son consideradas instancias de la economía social y solidaria, el modelo económico, especialmente en Chile, aún sigue siendo excluyente con otras formas de organización del trabajo y la producción. El rol de las cooperativas y de la economía social es enfocarse como una alternativa a la economía tradicional, enfocándose en la resolución de temas como la pobreza, el desempleo, la inseguridad laboral y la precariedad de vida que el modelo neoliberal sostiene actualmente.

Referencias

BARATTINI, MARIANA, "El trabajo precario en la era de la globalización: ¿Es posible la organización?", *Polis (Santiago)*, 8:24, 2009, <https://doi.org/10.4067/S0718-65682009000300002>

³² Pérez, *op. cit.*

CAMILLETTI, ALFREDO, ANDREA HERRERA, JAVIER GUIDINI, MÓNICA RODRÍGUEZ, "Cooperativas de trabajo en el cono sur. Matrices de surgimiento y modelos de gestión", *Revista Unircoop*, 3:1, 2005

CASTEL, ROBERT, *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós, 1997

DE LA GARZA TOLEDO, ENRIQUE (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo (1. ed)*, México, D.F, El Colegio de México, 2000

MARX, KARL, *El Capital*, Alianza Editorial, 1974

LEIVA, SANDRA, *El trabajo a tiempo parcial en Chile: constituye empleo precario? : reflexiones desde la perspectiva de género*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, 2000

ECHEVERRÍA, MAGDALENA & DIEGO LÓPEZ, *Flexibilidad Laboral En Chile: Las Empresas y las Personas*, Santiago de Chile, Direccion del Trabajo, 2004

OIT, *Crecimiento, empleo y el desafío de la justicia social. Informe de las Naciones Unidas en Chile, coordinado por la Oficina Internacional del Trabajo*, Santiago de Chile, 1998

OIT, *Cooperatives and rural employment*, COOP Documento núm 1, Ginebra, 2007

GUERRA, PABLO, "La precarización del empleo: algunas conclusiones y un intento de operacionalización", en *El empleo precario y el empleo atípico: revisión bibliográfica y propuestas para el debate*, PET (Documento de trabajo, 105), Santiago de Chile, 1994

PADILLA, GONZALO, *El cooperativismo de tipo campesino en La Araucanía entre los años 1963-1984. Aportes para una reconstrucción histórica*, Universidad de La Frontera, Temuco, 2017

PÉREZ, ERNESTO, MARIO RADRIGÁN & GABRIELA MARTINI, *Situación Actual del Cooperativismo en Chile*, Programa interdisciplinario de estudios asociativos - Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2003

REGINI, MARINO, *The future of labour movements (1. paperback ed)*, London, Sage, 1994

VIÑALS VICTORIA, *OCDE alerta sobre precariedad laboral, educativa y productiva de Chile*, Dario Uchile, 2015

Mutuales de Seguridad en Chile: tipologías de reclamos

Luis Ramón Montero Vargas¹

Introducción

Las mutuales de seguridad son entidades chilenas que están encargadas de administrar el seguro social, que está determinado por la ley n°16744, las mutuales son entidades que llevan mucho tiempo presente en Chile, estas en un primer momento de existencias nacieron de las necesidades que presentaron los trabajadores y trabajadoras de tener acceso a servicios sanitarios en caso de Accidente, enfermedad o muerte de ellos. Con el paso del tiempo los empleadores sintieron la necesidad de tener a los trabajadores protegidos, dado que los hospitales públicos no era lo suficientemente efectivos a la hora de atender a los trabajadores. Para el año 1924 se legisló por primera vez en Chile respecto al funcionamiento y alcance de las mutuales de seguridad, en 1950 se definió el seguro social, que era transversal a todos los trabajadores y además otorgaba la responsabilidad al empleador sobre los accidentes laborales y enfermedades profesiones que pudiera sufrir un trabajador.

En 1968 se consolidaron como entidades privadas sin fines de lucro, en el periodo de dictadura cívico militar se agregaron 2 modificaciones en la ley que las constituía. Y hasta el día de hoy no se han realizado mayores modificaciones en la ley que las rige, es por ello, que es necesario hacer una investigación respecto del funcionamiento de las mutuales de seguridad, particularmente de los principales reclamos que se han presentado en contra de estas entidades, sin más la presente investigación tiene por objetivo generar tipologías que den cuenta de los reclamos que hacen los afiliados en contra de las mutuales de seguridad y además hacer una revisión crítica de las

¹ Sociólogo Universidad Católica de Temuco. Miembro Grupo de Estudios del Trabajo desde el Sur (GETSUR)

modificaciones a la ley 16744 que fueron realizadas en periodo de dictadura cívico militar.

Sistema de Salud Chileno y Mutuales de Seguridad

El sistema de salud chileno es el fruto de las reformas estructurales que se realizaron en el periodo de dictadura cívico militar. El sistema antiguo se denominaba Servicio Médico Nacional (SERMENA), Este fue modificado porque presentaba una serie de ineficiencias que lo hacían insostenible a largo plazo para el país. En ese sentido algunos de los problemas que presentaba el antiguo sistema de salud chileno eran el alto costo que suponía la mantención de este para el Estado, presentaba problemas discriminatorios e injusto a la hora de otorgar los servicios a los benefactores. Por último, su baja eficiencia, es decir que los recursos que se gastaban eran mayores a la cantidad de benefactores a los que cubriría².

Es por esto que los tecnócratas de la época propusieron e implementaron una serie de medidas reformistas para el Sistema de Salud Chileno, orientadas a una mayor descentralización y que permitiera la participación y control de la base social sobre el sistema hospitalario³. Siguiendo esta misma línea reformista es que el financiamiento de la salud, primero debía depender de los recursos del Estado para subsidiar los gastos de la población con menores ingresos y segundo el cobro efectivo de los costos a quienes estaban en condiciones de financiarlo. Se entiende que el financiamiento de los gastos se organizaría en un sistema de prepago con cuotas mensuales, en donde la persona estaría constantemente pagando esta cuota y tendría acceso a la atención medica en caso que fuese necesario, esta cuota sería un porcentaje de sus ingresos mensuales y el resto lo subsidiaría el estado en caso de ser necesario.

Con la liberalización o apertura al mercado del Sistema de Salud chileno se dio pie a la creación de dos actores que administraran la prestación de servicios sanitarios, un actor público y otro privado, específicamente como actor público el Fondo Nacional de Salud (FONASA) y como actor privado las

² De Castro, "El Ladrillo", Centro de Estudios Públicos CEP, Santiago de Chile, 1992.

³ *Idem.*

Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) ⁴. El Fondo Nacional de Salud, nace en 1979 como continuador legal del Servicio Médico Nacional (SERMENA), en el contexto de reestructuración del Sector Público de Salud, la normativa que dicta la reestructuración del sector es el decreto N° 2763, concretamente el Capítulo III “Del Fondo Nacional de Salud”, Título I De las Funciones, Artículo 26 señala que será un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Las funciones del Fondo son definidas en el artículo 27 de la misma ley, algunas de las funciones son a) Recaudar, Administrar y distribuir los recursos señalados en el artículo 33, es decir aportes que se consulten en la ley anual de presupuestos, ingresos por conceptos de cotizaciones de salud que corresponda efectuar a los afiliados de los distintos regímenes⁵, las contribuciones que los afiliados deban hacer para financiar el valor de las prestaciones y atenciones que ellos y los respectivos beneficiarios soliciten y reciban del régimen, estos son solo algunos de los ingresos que tiene que administrar FONASA. B) Financiar, en todo o en parte, de acuerdo a las políticas y prioridades de salud para el país que defina el Ministerio de Salud. Sintetizando FONASA estaría a cargo de restaurar y distribuir los recursos financieros, además, el fondo estaría a cargo de administrar la modalidad de atención de la libre elección. En otras palabras, el fondo otorga la posibilidad a los usuarios de acceder a prestaciones médicas que estén afiliados a esta.

Las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) son las entidades de prestación privadas. Las ISAPRES carecen de textos legales que regulen este concepto:

Las ISAPRES son personas jurídicas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro, que tiene por objetivo exclusivo el financiamiento de prestaciones y beneficios

⁴ Narbona, Karina & Gonzalo Durán, *Caracterización del Sistema de Salud Chileno. Enfoque Laboral, Sindical e Institucional*, Fundación Sol, Santiago de Chile, 2008

⁵ El Sistema de FONASA descuenta el 7% del sueldo Bruto que percibe el trabajador, en ese sentido y dependiendo del sueldo bruto que tenga el trabajador, este puede acceder a distintos regímenes de prestaciones de servicios de salud, para quienes tienen mayores ingresos deben pagar un porcentaje de las prestaciones de salud que reciben y por el contrario para quienes tienen menores ingresos, pueden acceder a las prestaciones sanitarias de manera gratuita.

de salud con cargo al aporte de la cotización legal para la salud o una superior convenida, así como las actividades que sean afines o complementarias de ese fin⁶

Existen dos tipos de ISAPRES, abiertas y cerradas, las primeras reciben como afiliados a cualquier persona, independiente de su calidad laboral y su empleador⁷. En otras palabras, prestan sus servicios a todo tipo de público y tiene un carácter lucrativo⁸. Estas funcionan como compañías aseguradoras en donde el seguro ofrecido depende del monto de la contribución y el riesgo individual del asegurado, en esa lógica las ISAPRES generan planes diversificados y en la medida del riesgo al que están sometidos sus adherentes. Un ejemplo para esto es que una mujer en edad fértil tiene que pagar un monto más alto por los servicios que le presta la ISAPRE comparado con un hombre de la misma edad. Las ISAPRES cerradas han sido pensadas para grupos cerrados como lo son empresas de trabajadores, estas son la continuación de los servicios médicos de las empresas, son de carácter cerrado porque solo los funcionarios de las empresas pueden ingresar a estas entidades, generalmente tienden a pactar contratos con grupos definidos de personas (Sindicatos y trabajadores de una misma empresa) esto implica que el riesgo médico está implícito en el plan ofrecido, se entiende que el riesgo es igual para el grupo⁹. Las funciones que tienen las ISAPRES son otorgar los servicios médicos a los afiliados.

Las Mutuales de Seguridad surgen como un tercer actor en una triada de Salud Pública, están encargadas de las acciones de prevención de riesgo y de los servicios y tratamientos de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Además, las mutuales de seguridad son responsables de administrar el seguro social contra los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

⁶ Zamorano, Marcelo, *“La obligación de seguridad en la subcontratación laboral: Previsibilidad del hecho y del daño”* Revista chilena de derecho, Santiago de Chile, pp.77-111, 2012.

⁷ Prados Sánchez, Augusto & Salameros Rojas, Antonio, *“Isapres y contrato de salud provisional”*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago, Chile. Universidad de Chile. 2006

⁸ Zamorano, *op. cit.*

⁹ *Idem.*

Las mutuales en Chile datan del año 1840, estas se organizaron como “Mutuales y Organizaciones de Socorro Mutuo”, básicamente eran organizaciones de trabajadores y trabajadoras que estaban destinadas a brindar protección ante accidentes, enfermedad o muerte de sus afiliados, esto de forma solidaria. Las mutuales y sociedades de socorros mutuo reunían sumas de dinero a partir de la cotización directa de sus miembros, estas organizaciones generalmente se agrupaban en torno a un oficio o lugar de trabajo, los montos que se recaudaban estaban destinados a cubrir los gastos de enfermedad, invalidez o fallecimiento de sus cotizantes. A partir del año 1910 estas agrupaciones presentaron diferencia con sindicatos y partidos políticos de la orientación socialistas presentes en Chile, estas organizaciones señalaban que las medidas que tomaban las mutuales y organizaciones de socorro mutuo eximían de su responsabilidad a los empleadores y al Estado de sus efectivas responsabilidades y deberes relacionados con el bienestar de la población.

Como bien se ha señalado, la necesidad de tener organizaciones de socorro mutuo o bien mutualidades fue una carencia que nace de los trabajadores, pero sin embargo a esto, los empleadores también requirieron de alguna entidad que se encargara específicamente de la salud de los éstos, puesto que cada vez que alguno de ellos sufría alguna lesión en el trabajo o padecía de alguna dolencia producto del trabajo que desempeñaba, los servicios de atención médica pública no eran capaces de atender a los trabajadores de manera eficiente, debido a que los servicios sanitarios de la época no contaban con los recursos suficientes para prestar atención médica oportuna y mejorar a los obreros. Algunas de las dificultades a las que se exponían los trabajadores a la hora de acceder a los servicios médicos era quedar sin atención médica o bien, debían esperar periodos muy extensos para recibir atención y su posterior recuperación, además no contaban con alguna clase de subsidio que cubriera el tiempo en el que el trabajador dejaba de laburar, en ese sentido las Mutuales de Seguridad surgen como un modo paliativo y que buscaba solucionar estos problemas.

En el año 1950 un grupo de empleadores que se desenvolvía en el área inmobiliaria se organiza para crear la

primera mutual de seguridad en Chile¹⁰. Posterior a ello en el año 1968 se consolidaron legalmente como entidades privadas sin fines de lucro y con la ley N°16744 de Accidentes y enfermedades profesionales, que establece el seguro social obligatorio contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Cabe mencionar que la ley N°16744 no era la primera legislación que se destinaba a resguardar a los trabajadores en caso de accidente o enfermedad, en el año 1924 ya se había firmado la ley N° 4054. La legislación de 1924 establecía la responsabilidad del empleador en el génesis de los accidentes laborales y enfermedades profesionales de sus empleados. Si bien esta ley le atribuía las responsabilidades de accidentes o enfermedad profesionales al empleador, la legislación no determinaba los medios por los cuales el empleador se debía hacer cargo del trabajador accidentado o que padeciera de una enfermedad producto del trabajo que se desempeñaba¹¹. Es decir, no determinaba si el empleador debía correr con los gastos asociados al accidente o bien a la enfermedad profesional (indemnización, Subsidios, pensiones o pensiones de supervivencia)

Con la firma de la ley N° 16744 de accidentes y enfermedades profesionales se adopta dos nuevos conceptos que son el de **“Accidente Laboral”** y de **“Enfermedades profesionales”** si bien antes se utilizaban, ahora cuentan con cierta definición. Esta normativa define accidente laboral como **“ Toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que produzca incapacidad o muerte”** y entiende que la enfermedad profesional **“es la causada de manera directa por el ejercicio de la profesión o el trabajo que realice una persona y que le produzca incapacidad o muerte”**, estas definiciones deben ser adoptadas por las mutuales de seguridad.

Se hace necesario señalar algunas de las normativas que rigen a las mutuales de seguridad, A) Todos los trabajadores por cuenta ajena, cualquiera que sea la labor que desempeñen, sean ellas manuales o intelectuales, o cualquiera que sea la naturaleza de la empresa, institución, servicio o persona para quien trabaje

¹⁰ Oyanedel, Juan Carlos, Héctor Sánchez, Manuel Inostroza, Camila Mella & Salvador Vargas, “Conocimiento y evaluación acerca de las mutuales de seguridad en Chile”, *Ciencia y trabajo*, 16: 51, pp. 146-151, 2014.

¹¹ *Idem.*

están sujetos al seguro social que administran las mutuales de seguridad. B) Este seguro también podrá ser administrados por las mutuales de los empleadores, que no persigan fines de lucro, esto sobre los trabajadores adheridos que no sean miembros de la mutual empleador, en otras palabras, los mutuales que nacen de empresas, no pueden perseguir lucrar con los servicios que les preste a trabajadores de otras empresas o empleadores. Además, C) las mutuales de seguridad no pueden ser administradas directa o indirectamente por instituciones con fines de lucro y que los miembros sean solidariamente responsables de las obligaciones contraídas con la mutual de seguridad. Sin embargo, se debe mencionar que en el periodo de dictadura cívico militar se le introdujeron modificaciones a la ley orgánica de estas entidades, que venían en primer lugar a terminar con la idea de organización sin fines de lucro, el decreto de ley N°18269 les permite a las mutuales de seguridad usar sus instalaciones y recursos para vender servicios médicos, en otras palabras, le permite funcionar como clínica privada.

Los empleadores que están afiliados a alguna mutualidad deben pagar una prima mensual a éstas por cada trabajador que tienen, esta prima equivale al 0,8% del sueldo bruto que paga el empleador a su trabajador. En año 1989, con el decreto de ley N° 18811 se les permite modificar las primas a las mutuales, si es que el empleador no se ajusta a los índices de accidentabilidad, es decir, si los empleadores tienen más trabajadores accidentados de los que le permite el indicador, la prima que tengan que pagar a las mutuales será mayor a la que deberían pagar si es que se mantienen dentro de los indicadores que han sido pensados para la empresa.

La “Encuesta nacional de empleo, trabajo, salud y calidad de vida” (ENEST), es un insumo que otorga datos de cómo se encuentra funcionando las mutuales de seguridad en Chile, además, la investigación “Conocimiento y evaluación acerca de las mutuales de seguridad de Chile”¹², genera datos de cómo se encuentran funcionando estas entidades.

Las mutuales de seguridad señalan que “Los trabajadores de nivel socioeconómico más bajos son los más afectados por dolencias del tipo accidente de trabajo y enfermedades

¹² *Idem.*

laborales"¹³. Por otro lado, los resultados agregan que el 29,5%¹⁴ de los diagnósticos entregados por los especialistas de las mutuales de seguridad son consideradas como enfermedades profesionales y/o accidentes laborales, es decir que hay cerca de un 70,5% de trabajadores que tienen dolencias que no son considerados como accidentes o enfermedades profesionales.

Si bien es entendible que no todos los pacientes que son atendidos en la mutual de seguridad quepan en las categorías de accidentes laborales y enfermedad profesional, este 29,5% es cuestionable, ya que el 93,2% de esta cifra corresponden a los empleadores o patrones. De lo anterior se puede inferir que las mutuales de seguridad no están dando cumplimiento a los compromisos que asume como una entidad que se encarga de los accidentes laborales y enfermedades profesionales de todos los y los trabajadores.

Metodología

La investigación fue realizada en el periodo de junio del 2015 hasta noviembre del mismo año, esta consto de la revisión de los reclamos que los afiliados interponían a las mutuales de seguridad, dado que el acceso a los reclamos fue denegado por las entidades encargadas de administrarlos (Superintendencia de seguridad social) es que se trabajó sobre los reclamos que fueron publicados en la página web, "reclamos.com". Dado que el acceso a esta página web es público, se sostuvieron una serie de criterios a la hora de seleccionar los reclamos en contra de las mutuales de seguridad. Los reclamos que se seleccionaron fueron; contaran con el nombre, Rol Único Nacional (Run), Número de teléfono del reclamante, dirección y, por último, identificación de la mutual reclamada, de un listado de aproximadamente 60 reclamos, solo 31 cumplieron con todos los criterios de selección y estos se distribuían entre febrero del 2014 hasta noviembre del 2015.

Por otro lado, se trabajó con la encuesta "evaluación de los servicios prestados por las mutuales de seguridad" de elaboración propia y fue aplicada a una parte de los participantes

¹³ *Idem.*

¹⁴ Base de datos de encuesta nacional de empleo, trabajo, salud y calidad de vida (ENEST)

de actividades de la dirección de trabajo, esta encuesta fue aplicada a cerca de 385 participantes de estas actividades. Cabe señalar que de esta encuesta y para efectos de esta investigación se trabajó con los reactivos que consultan por reclamos que los afiliados hayan presentado en contra de las mutualidades. Este insumo permitió ver cierta consistencia en las tipologías que posteriormente fueron creadas. Para el análisis de los reclamos se construyó una matriz en donde se buscaba ver si esto contravenía las responsabilidades de las mutuales de seguridad dictadas en la ley 16744, y, además, la concurrencia de los mismos y en base a estos dos criterios se construyeron las tipologías de reclamos así las mutualidades.

Resultados

Del análisis realizado surgieron 6 tipologías de reclamos: Problemas con los profesionales de la salud, Niegan prestaciones de servicios, Niegan accidentes médicos, Niegan enfermedad Profesional, No responden a veredictos de la Superintendencia de Seguridad Social y finalmente Problemas administrativos. Ahora bien, estas tipologías de reclamos se pueden agrupar en 2 macro de categorías, un primer grupo es “Reclamo por prestación de servicios médicos” y un segundo grupo es “reclamos por los servicios administrativos”. A continuación, la tabla N°1 muestra con que tipologías están constituidos las macros categorías.

Tabla N°1: Tipologías de Reclamos separadas por grupo.

Reclamos por prestaciones de Servicios Médicos	Reclamos por los servicios administrativos
Problemas con los profesionales de la Salud.	No responden a Verdecitos de la Superintendencia de Seguridad Social.
Niegan prestaciones de servicios.	Cambian diagnósticos médicos.
Niegan accidentes laborales.	
Niegan Enfermedad Profesional.	

Fuente: Base de datos propia.

Reclamos por prestaciones de Servicios Médicos

a. Problemas con los profesionales de la Salud de las Mutuales de Seguridad

Los reclamos estaban orientados a cuestionar el trabajo que realizaban los médicos generales, médicos especialistas, enfermeras, técnicos médicos. En general toda la línea de atención a la que se enfrenta un afiliado una vez requiere de la aplicación del seguro laboral.

Las prácticas que se describían iban desde la impuntualidad a la hora de la atención, mala atención en los boxes médicos. Es decir, no se hacían las revisiones exhaustivas que corresponden a una persona que se había accidentado, subestimar la gravedad del paciente, no entregarle la información necesaria respecto a lo que el paciente padece, nula información del tratamiento, entregar erróneos diagnósticos médicos. Por otro lado, los profesionales que trabajan en estas entidades carecen de sensibilidad a la hora de atender a sus pacientes, extremo recelo del cómo se dirigen a ellos los pacientes, faltas de respeto, tratarlos de manera despectivas. Por último y no menos grave es la intimidación hacia los pacientes por parte de los profesionales de la salud que busca el desincentivo del paciente con el tratamiento médico.

b. Niegan prestaciones de servicios médicas

Las mutuales les niegan los servicios médicos a los afiliados cuando éstos son solicitados, lo que destaca en esta tipología, básicamente son negados los servicios médicos en casos donde los accidentes son por traslado de las personas al lugar de trabajo o bien cuando se van camino a sus hogares. Cabe señalar que la tendencia que se ha visto es que generalmente las mutualidades plantean que no es accidente de trayecto (trabajo-hogar) en el caso que la persona que reclama el seguro vaya acompañada de algún familiar.

c. Niegan accidentes laborales.

Una de las practicas que más reclamos presenta es la negación de accidentes laborales, los médicos atienden a los

pacientes, pero una vez que deben entregar el diagnóstico y señalar que han sufrido de un accidente laboral no lo hacen, en vez de afirmar que es accidente laboral, señalan que los accidentes son productos de descuido o por razones que se escapan a las labores que desempeñan los pacientes en su sitio de trabajo. De esta manera seden toda la responsabilidad del accidente a la persona. Cabe señalar que, pese a que los afectados sufren de los accidentes en contexto de trabajo, los profesionales de la salud encuentran los recursos para negar la existencia del accidente laboral.

Se puede decir que esta lógica se da porque la ley que define lo que es accidente laboral es muy laxa en la descripción de esta, por lo que deja un amplio margen de interpretación a los especialistas de la salud a cargo de definir ¿Qué es? Y ¿Qué no es? Accidente laboral. Por otro lado, esta es una constante crítica que se le hace a toda la ley 16744 puesto que de manera implícita le otorga este rol calificativo a la comisión de médicos que tratan o bien evalúan a los pacientes.

d. Niegan enfermedades profesionales.

La negación de enfermedades profesionales por los especialistas de las mutualidades es una práctica constante, generalmente los argumentos que utilizan para la negación de las enfermedades profesionales están orientados a calificar a dichas enfermedades como preexistentes, ignorando toda relación que existen entre el tiempo que tiene una persona desempeñando un mismo trabajo y el desgaste que este produce en el organismo, en este sentido patologías tales como tendinitis, lumbagos crónicos, hernias musculares, etc. son calificadas como enfermedades preexistentes, liberando de toda responsabilidad a las mutuales de los tratamientos de recuperación que deben entregar a los pacientes.

Los afectados con las decisiones que toman los especialistas médicos, buscan una segunda y hasta tercera opinión, los antecedentes que entregan estos médicos, además de sus diagnósticos arrojan que las enfermedades que padecen los trabajadores son generadas por el desgaste que provoca el trabajo que desempeñan. Una vez teniendo esta segunda opinión los trabajadores piden su reevaluación en las mutualidades en donde se enfrentan a una serie de problemáticas que dicen

relación con los plazos, la disponibilidad que presentes los especialistas médicos y más.

Nuevamente y al igual que la tipología anterior nos encontramos con que la ley que existe y que regula el funcionamiento de las mutualidades tiene muy poco regulado lo que se va a entender por enfermedad profesional, por otro lado en ella se plantea que debe existir un listado de enfermedades que serán entendidas como profesional, ahora bien esto no es per se dado que nuevamente tenemos la figura del médico como el profesional evaluador de la enfermedad y que finalmente entrega la categoría de enfermedad profesional o preexistente.

Reclamos por servicios administrativos

a. No respetan veredictos de la Superintendencia de seguridad social

Las mutuales de seguridad no respetan los fallos a favor de los trabajadores, en donde se les pide a las mutualidades reintegrarlos y continuar con las terapias de recuperación, básicamente la forman en las que operan es mediante la aceptación del fallo. Una vez que deben comenzar con las prestaciones médicas comienzan a extender los plazos de atención, es decir le entregan fechas de atención que superan por muchos las que deberían dar para atender a pacientes con dolencias que deben tener un rápido tratamiento.

Ahora bien, esta tipología pone en cuestionamiento el rol de la superintendencia de seguridad social dado que al no fiscalizar de manera efectiva el cumplimiento de sus fallos, deja desprotegidos a los usuarios de las mutuales de seguridad lo que se traduce en que las mutuales de seguridad entreguen plazos excesivamente lejanos para la atención de los reincorporados y además de ello, no cumplir a cabalidad con su rol rehabilitador que dicho sea de paso está en la ley orgánica que las rige. Está practica finalmente atenta con el deber ser de la mutualidad.

b. Cambios de diagnósticos médico

Los profesionales médicos que trabajan para las mutualidades realizan las evaluaciones médicas correspondientes a los accidentados o bien a los enfermos que llegan por causas u ocasión del trabajo, en este contexto es que

los profesionales le entregan diagnósticos que certifican que el accidente o bien la enfermedad es por causa u ocasión del trabajo. Una vez que el diagnóstico pasa por la comisión médica que confirma o bien cuestionan el veredicto del médico. En este momento es que los diagnósticos que los médicos entregan son cambiados, esto provoca que se posterguen las fechas de las operaciones y también se suspendan los tratamientos médicos.

Conclusión

Esta primera investigación propone varias hipótesis para posteriores investigaciones, es decir, las tipologías señaladas vienen a posicionarse como futuras hipótesis de investigación que deben ser comprobadas con un trabajo empírico en profundidad, de momento las tipologías de reclamo hacia las mutualidades permiten visualizar que éstas no están cumpliendo con los principios con las que fueron creadas.

Se puede decir que las tipologías de reclamos que aquí se exponen no son más que el reflejo de una institución que opera con muchas libertades, que no se encuentra velando por la salud y seguridad de los trabajadores. Pero más allá de eso, estos son síntomas de un sistema de salud laboral precario y que debe ser puesto en cuestionamiento porque ha perdido el valor constitutivo, es decir poner al trabajador como principal foco de funcionamiento.

Que una mutual de seguridad pueda trabajar como clínica y que además pueda modificar las primas dependiendo de la accidentabilidad de la empresa, no habla de un plan vinculado a cuidar la salud de las y los trabajadores, por el contrario, lo que se está poniendo en juego con estas medidas es hacer de estas empresas rentables y lucrativas. Nuevamente este es otro elemento que se vio modificado en periodo de dictadura cívica militar chilena, en este periodo se dinamitó el concepto de solidaridad que fue pilar para el desarrollo de estas organizaciones.

Bibliografía

DE CASTRO. *“El Ladrillo”* Centro de Estudios Públicos CEP, Santiago de Chile, 1992.

NARBONA, KARINA & GONZALO DÚRAN, *Caracterización del Sistema de Salud Chileno. Enfoque Laboral, Sindical e Institucional*, Fundación Sol, Santiago de Chile, 2008.

OYANEDEL, JUAN CARLOS, HÉCTOR SÁNCHEZ, MANUEL INOSTROZA, CAMILA MELLA & SALVADOR VARGAS, *“Conocimiento y evaluación acerca de las mutuales de seguridad en Chile”*, *Ciencia y trabajo*, 16: 51, pp. 146-151, 2014.

PRADOS SÁNCHEZ, AUGUSTO & SALAMEROS ROJAS ANTONIO, *“Isapres y contrato de salud previsional”*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago, Chile. Universidad de Chile, 2006.

ZAMORANO, MARCELO, *“La obligación de seguridad en la subcontratación laboral: Previsibilidad del hecho y del daño”* Revista chilena de derecho, Santiago de Chile, pp.77-111, 2012.

Organización colectiva e identidad(es) en municipalidades de la Araucanía. El caso de los trabajadores a honorarios¹

Álvaro Galliorio Jorquera²

Introducción

El neoliberalismo ha sido modelo y ha demarcado los procesos económicos y sociales vividos en los últimos cuarenta años en la mayoría de los países del mundo. David Harvey definirá este concepto como “ante todo una teoría de prácticas político - económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades (...) dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio”³.

La implementación del modelo en Chile se logra a través del ejercicio de la fuerza militar, disolviendo el congreso y haciendo desaparecer no solo a militantes políticos de la izquierda⁴, sino que también el tejido sociopolítico crítico y participativo que existía en los '70. En su reemplazo comienzan a perfilarse “nuevas” instituciones públicas de corte tecnocrático

¹ Esta obra es parte del trabajo de tesis realizado durante el año 2015. Este trabajo fue parte del proyecto FONDECYT Nacional N. 1161347, titulado “Cartografía de la(s) precariedad(es) laboral(es) y las relaciones laborales de la Zona Centro Sur de Chile. Tipología del trabajo precario y su incidencia en la práctica sindical en las regiones del Maule, Biobío y La Araucanía”

² Sociólogo de la Universidad Católica de Temuco, estudiante Magister en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado. Miembro e investigador del Grupo de Estudios del Trabajo desde el sur y del Observatorio de Relaciones Laborales de la Araucanía.

³ Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, 2007, p.8

⁴ Trafilaf, Juan Caros & Raúl Montero, “Chile, sindicalismo y transición política”, en C. L. Clacso, *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*, Buenos Aires: Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 103-107, 2001

gestándose así “un proyecto contrarrevolucionario”⁵. Es así como el país no queda ajeno al principio rector del neoliberalismo: ceder derechos sociales y asegurar nichos de inversión para el mercado.

La educación se privatiza, existiendo detrás un doble discurso: 1) La libertad de escoger la institución donde estudiar, ya no existirán sólo universidades estatales, sino que, se les sumaran las universidades privadas, institutos profesionales (IPs) y centros de formación técnica (CFT) y 2) La educación como forma de ascenso social, escondiendo el desacople entre la producción de sujetos cualificados con la dificultad de conseguir empleo estable por la alta competitividad, generando “islas en las cuales transita el trabajador profesional”⁶.

Una segunda parte de las (des)medidas heredadas de la dictadura se visualizan en la práctica del sindicalismo, las relaciones laborales y las nuevas formas de organizar el trabajo, en todas se encuentran influencias profundas del plan laboral instaurado en 1979 por José Piñera. La acción sindical se ve mermada por: 1) la caracterización de los sindicatos y la negociación colectiva concentrada en un tipo de ellos; 2) el poder que se le otorga al empleador al momento de la huelga; 3) las bajas tasas de sindicalización y cobertura de negociación colectiva. Se le suman también procesos de reingeniería dentro de las empresas, la descentralización de las mismas y la especialización flexible de la producción como del trabajo⁷. Con lo anterior se comienza a prefigurar entonces, un nuevo trabajador(a) y a masificarse la “normalización de la relación

⁵ Garreton, Manuel, “Transformación de la matriz sociopolítica y desarrollo en Chile”, *Diplomacia, estrategia y política*, num 9, 2009, pp. 45-71.

⁶ Julian, Dasten, “Reflexiones en torno a Mercantilización de la Universidad y sus desacoples con el mercado laboral. Tensiones de un modelo neoliberal de profesionalización en Chile”, *Revista Espacio Abierto*, Vol. 22, Núm. 1, pp. 71-98, 2013

⁷ Gómez, Constanza, “Trabajo y flexibilidad laboral en el Estado Chileno: Expectativas de mujeres”, *Psicoperspectivas*, Vol 13, Núm 3, 2014, pp. 41-51, DOI 10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL13-ISSUE3-FULLTEXT-452; Soto, Álvaro & Tomás Gaete, “Tensiones en la construcción identitaria individualizada en el trabajo flexible”, *Universitas Psychologica*, Vol 12, Num °4, pp. 1167 - 1180. <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/6495/5922>

contractual relacionada con la tercerización o externalización de la fuerza de trabajo”⁸.

Municipios, espacios de trabajo amenazados por la precariedad

Lo público no ha quedado ajeno y las lógicas del *management* privado se introdujeron en el Estado Chileno y su organización. Desde los '90 se comienzan a diseñar, financiar y ejecutar políticas públicas por trabajadoras y trabajadores que prestan servicio al Estado sin tener, necesariamente, una relación de tipo contractual. Es así como el Nuevo Management Público, proponiendo dejar de lado las lentas y burocráticas estructuras organizativas por modelos más ágiles⁹ ha logrado sostenerse y reproducirse. De modo similar Klaus Dörre define este proceso, en el que “el Estado mismo se ha adaptado a esta forma de colonización” mientras “la administración pública privatiza responsabilidades y se reestructura”¹⁰.

No existirá entonces ningún servicio público en el que no se evidencie la presencia de trabajadores/as externalizados, esto nos hace ponerlos en el centro de estudio como una “regla” más que como una “excepción” dentro del aparato Estatal. Esto se sostiene al momento de comparar los datos que entregan la DIPRES (Dirección de Personas) y el SINIM (Sistema Nacional de Información Municipal) y el SII (Servicios de Impuestos Internos). Los dos primeros servicios contabilizan un total de 88.662 trabajadores/as, en cambio el SII contabiliza 295.554 trabajadores/as¹¹.

El municipio, campo en el cual se desenvuelven una gran cantidad de trabajadoras y trabajadores externalizados “abre un

⁸ Muñoz, Mauricio, *La flexibilidad laboral y su impacto en la configuración de subjetividades*. Santiago de Chile: Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz Ical, 2012.

⁹ Sisto, Vicente, “Cambios en el trabajo, identidad e inclusión social en Chile: Desafíos para la investigación” *Revista Universum*, Vol 24, Num 2, pp. 192-216, 2009

¹⁰ Dörre, Klaus, “La precariedad: ¿Centro de la cuestión social en el siglo XXI?”, en: María Emilia Tijoux (Ed.) *Actual Marx/ Intervenciones*, Num 8, pp. 79-108, Santiago de Chile: LOM, 2009

¹¹ Valdebenito, Sebastián, “¿Cuántos trabajadores emplea el Estado de Chile? Problematicación y orden de magnitud de la contratación a honorarios”, Documento de trabajo DT 005, *Estudios Nueva Economía*, Santiago, Chile, 2017

espacio para pensar su práctica y los sentidos asignados por la población a las acciones emprendidas”¹². Entendemos relevante este tipo de investigaciones ya que nos permite identificar el sentido que le otorga el sujeto al trabajo, también creemos que ayuda a visualizar las condiciones del trabajo que se desempeña bajo un contexto específico y que mantiene una relación contractual específica, esto para mostrar las reflexiones que se tengan como trabajador y trabajadora.

El problema de las y los honorarios

La práctica sociológica debe ser un contribuidor para esclarecer las problemáticas que van surgiendo, por lo tanto, la investigación no sólo se enmarca dentro de un proceso académico que busque develar lo que se encuentra internalizado en la y el sujeto laboral, sino que también tiene la pretensión de ser un aporte dentro de las emergencias de nuevas identidades y de acciones colectivas que nacen desde un movimiento de trabajadoras y trabajadores fracturado¹³.

Identificamos como el/la actor/actriz central la y el sujeto laboral estatal externalizado, éste trabajador(a) generalmente cuenta con el grado de técnico o profesional, lo que quiere decir que han cursado plenamente una carrera (de en promedio tres a cinco años) en una institución de educación superior, los identifica también una condición contractual particular, la de honorarios, la cual tiene como característica que no es regulada por el código laboral, sino que es una relación de prestación de servicios individuales a terceros¹⁴.

El caso de los trabajadores y trabajadoras a honorarios se ha vuelto un hecho a investigar por el posicionamiento que ha

¹² Carrasco, Noelia, Mario Samaniego & Teresa Duran, “¿Indicadores de desarrollo? Alcances antropológicos en torno a los procesos de medición y control del desarrollo social y cultural”, *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, Vol. 1, Núm. 12, pp. 59-72, DOI: <https://doi.org/10.14409/da.v1i12.1244>, 2009

¹³ Julian, Dasten, “Tendencias de un sindicalismo facturado. Sindicalismo autoritario v/s sindicalismo movimentista”, *Revista Actual Marx*, Núm. 13, LOM Ediciones, pp. 93-115, 2012; Gaudichaud, Franck, *Las fisuras del neoliberalismo chileno. Trabajo, crisis de la democracia tutelada y conflictos sociales*, Santiago de Chile: Quimantú; Tiempo Robado Editoras, 2015.

¹⁴ Definición de la Subsecretaría de Previsión Social. Ver en <http://www.previsionsocial.gob.cl/cotizacion-honorarios/pagina1.html>

adquirido públicamente desde el 2014, año en el cual se comienzan a movilizar nuevamente para poner en la palestra la desigualdad y precariedad que les toca vivir a diario.

Uno de los principales problemas estructurales con el que deben lidiar los honorarios es la obligatoriedad a cotizar, medida que impuso el Gobierno a partir del año 2018, y que ya había sido aplazada desde el año 2008. Esta decisión gubernamental significa una reducción considerable en el salario recibido, desplazándose de la siguiente forma: 10% menos por concepto de Pago Provisional Mensual (PPM), 10% que va a parar al - cuestionado- fondo de capitalización individual o AFP (este único ítem considera un tope del 80% de la base imponible), 1,53% menos que correspondiente al seguro de invalidez, 7% de salud (FONASA o Isapre) y el 0,93% por seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, montos que serán descontados de la devolución de impuestos.

Gran parte de las exigencias legales que se comentaban anteriormente es el estándar para quienes poseen contratos a plazo fijo o indefinido, sin embargo, en el caso de los honorarios, no solo se les carga un 10% adicional por solo emitir boletas, sino que se les castiga solamente por su tipo de “contratación”, no asegurándose una igualdad de derechos entre ellos y los contratado (planta o contrata). Entre estas desigualdades se encuentran la precariedad de no contar con vacaciones, postnatal, licencias médicas, etc., lo que exhibe las consecuencias de la flexibilización al forjar un núcleo de trabajadores/as sin derechos laborales.

Esta nueva forma de empleo implica volver a (re)entender el concepto de trabajo y de trabajador, Enrique de la Garza mencionará que ya no solo debemos visualizar al trabajador en un trabajo asalariado capitalista que tenga como función generar plusvalía (asociado generalmente con el trabajo industrial), sino que también es necesario otorgarle importancia a los trabajos no industriales (en su forma material o inmaterial).

Ejemplo de lo anterior serán las relaciones laborales dentro de las municipalidades, las cuales se caracterizan por mantener constante relación con un otro, esto genera interacciones de manera inmediata que ponen en juego componentes subjetivos y físicos, por lo tanto, se hace difícil definir la especificidad de un trabajo. Si antes teníamos certeza

de que un obrero industrial sólo ensamblaba piezas, hoy en día debemos tomar en cuenta “relaciones amplias, relaciones de poder, de interés, de influencia, culturales”¹⁵ para saber qué es lo que hace un trabajador.

Metodología

De lo anterior es que surgen dos preguntas de investigación ¿Qué formas de identificación profesional tienen los trabajadores? ¿Consideran necesaria la acción sindical? Por ello, en nuestro trabajo de investigación nos propusimos poner en tensión las expectativas profesionales de estos “nuevos trabajadores públicos” al momento de insertarse en el campo laboral y como éstas se (re)traducen en la realidad, durante el desempeño de su labor.

Para dar cuenta la complejidad de dicha tensión tomamos en cuenta el proceso formativo, los imaginarios de la profesión, además de la relación y vinculación con la figura del sindicato. De ahí que nuestro objetivo principal se haya enfocado en caracterizar la(s) configuración(es) de identidad(es) laboral(es) en este segmento ocupacional. Nuestra investigación se orientó a identificar la relación entre las variables en la construcción de identidad(es) laboral(es), considerando nudos problemáticos dentro de las formas en que se genera(n) identidad(es) laboral(es). Estos nudos los identificamos en la comparación de los procesos de construcción de identidad(es) laboral(es) y la identificación de los niveles de percepción que se le atribuye a la participación sindical.

La investigación está enmarcada dentro de La Araucanía (IX región de Chile), lugar geográfico que desde el 1900 sufre una transformación radical en las dinámicas del trabajo, rompiendo con relaciones culturales y étnicas establecidas dentro del territorio. Se evidenciará entonces un anclaje forzoso, que se encontrará entremedio de las fuerzas tradicionales y los planes

¹⁵ De la Garza, Enrique “Introducción: Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado”, en Enrique de la Garza (Ed.), *Sindicatos y nuevos movimientos sociales*, Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 9 - 17, 2005.

de la “modernidad”¹⁶. Esta irrupción generó una población con bajos niveles de organización comunitaria, cediendo grandes responsabilidades a los municipios y existiendo un intercambio desigual entre Estado, trabajadores aplicadores de los programas o políticas públicas y las comunidades¹⁷. Ahora bien, teniendo en consideración que las municipalidades se han vuelto relevante en el funcionamiento de la región es que nos interesa poner el foco en algunas de ellas, específicamente: Temuco, Padre Las Casas y Chol-Chol. Estas comunas fueron escogidas por dos razones: 1) la cercanía geográfica entre ellas y; 2) los indicadores desiguales, que pueden ser observados en la tabla número 1.

	Chile	La Araucanía	Temuco	Padre las Casas	Chol-Chol
Años de Escolaridad	11	10	11	10	8
Ingreso por trabajo	\$439.781 (US 676)	\$314.298 (US 483)	\$379.534 (US 583)	\$317.550 (US 488)	\$188.443 (US 289)
Población Rural	19,3%	32,3%	8,8%	57,9%	65,5%
% de pobres (Pob. Multidimensional)	22,2%	28,5%	17,8%	35,6%	56,6%

(Tabla N°1. Elaboración Propia. Fuente: Casen 2013)

Ahora bien, por temas de tiempo para la realización de la investigación el foco estudio estuvo solo en una profesión (los/las trabajadoras sociales), pero creemos que es posible ampliar y aplicar el análisis realizado a otros profesionales que tengan características similares dentro de sus empleos, teniendo en consideración el desafío de seguir este nicho investigativo. Mencionar que los acercamientos a los sujetos laborales se realizaron durante 4 meses (de marzo a junio del año 2015). Para ello la técnica de recolección de información fue la entrevista, la cual nos facilitó recoger características particulares según la temática a investigar en relación a la realidad observada¹⁸.

¹⁶ Leon, Leonardo, “Tradición y modernidad: Vida cotidiana en La Araucanía (1900-1935)”, *Historia*, Vol. 40, Núm. 2, pp. 333-378, 2007, DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942007000200004>

¹⁷ Zambrano, Alba, Gonzalo Bustamante & Mauricio García, “Trayectorias organizacionales y empoderamiento comunitario: Un análisis de interfaz en dos localidades de la Región de la Araucanía”, *PSYKHE*, Vol. 18, Núm. 2, pp. 65-78, 2009

¹⁸ Sierra Bravo, Restituto, *Técnicas de investigación social: Teoría y ejercicios*, Madrid: Thomson, 2005.

También la información fue complementada con una pauta de observaciones y con la participación en diferentes actividades realizadas por honorarios en la región desde el 2016 al 2017.

Las técnicas de conversación cuentan con algunas diferencias, entre ellas en su aplicación y organización, se consideró la entrevista estandarizada no programada para esta ocasión¹⁹. Se buscará entonces dar un panorama amplio de como la creación de identidad laboral se relaciona o no con temas ya mencionados, poniéndole énfasis a la vinculación con el sindicato. Las preguntas se plantearon de una forma familiar y coloquial, disminuyéndole la complejidad a los entrevistados. No hubo una secuencia lógica para desarrollar la pauta y se consideró necesario ceder un espacio al entrevistado para expresar toda clase de ideas, sentimientos y mensajes que estuvieran asociados a las preguntas que se le iban realizando. La información se complementa con la participación y experiencias vividas durante la participación en manifestaciones, marchas, charlas y conversaciones con dirigentes que intentan complementar el relato de los entrevistados.

Existió un tiempo limitado para la realización de entrevistas, por lo tanto, se priorizó un cuestionario de preguntas a modo general sobre la profesión, la vinculación al sindicato, la condición contractual y sus problemas, etc. dicho cuestionario fue construido por acercamientos preliminares a profesionales en ejercicio, estudiantes y académicos de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Temuco.

Se consideró la técnica de construcción narrativa como proceso articulador de información recogida, la cual nos plantea un desafío que consta de tres aspectos importantes, el primero es la generación de una narración de la/el entrevistada(o) de su propia historia en el campo laboral, de esa forma “el sí reflexivo construye los sentidos con los que orientan su acción en el mundo”²⁰. Segundo, la narrativa individual debe identificar un contexto específico (en este caso su lugar de trabajo), así el

¹⁹ Valles, Miguel, *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid: Editorial Síntesis, 2003

²⁰ Stecher, Antonio, “Un modelo crítico-interpretativo para el estudio de las identidades laborales. Contribuciones a la investigación psicosocial sobre trabajo y subjetividad en América Latina”, *Universitas Psychologica*, Vol 12, N°4, pp. 1311 - 1324, 2013, doi: 10.11144/Javeriana.UPSY12-4.mcie

entrevistado logra reconocer las “narrativas públicas y las categorías socio-discursivas presentes en la cultura y [que] ha sido forjada en el contexto de diversas interacciones sociales y tramas relacionales donde otros juegan un rol constitutivo”²¹. Se reconocen así la existencia de símbolos, imaginarios, discursos hegemónicos o ideales que anteceden al trabajador y que se han encarnado en la figura legitimada del trabajador social. Finalmente, dentro de la construcción narrativa se identifica la historia del entrevistado como algo que se ha ido construyendo a lo largo del tiempo, con sus vaivenes, y no como una historia estática que está dada y que es imposible de cambiar.

Los datos recogidos fueron operacionalizados según los conceptos claves que ya se han desarrollado anteriormente, también se fueron agregaron otros que fueron surgiendo de las conversaciones realizadas, de esa codificación se seleccionaron citas relevantes que permitieron evidenciar los procesos que vive cada entrevistado/a y permitió realizar la comparación según la municipalidad en la que trabaje, todo esto se realizó utilizando el procesador de texto Atlas. Ti.

Elementos del Trabajo Social y Nudos de tensión

El trabajo social en Chile sufrió un incremento de su matrícula y egresados de forma exponencial desde la década de los '90 en adelante, así lo demuestra el Servicio de Educación Superior (SIES). Durante un estudio realizado por esta institución y tomando como referencia entre los años 1990 a 1999 se declara que “las carreras que componen el Área de Ciencias Sociales y Humanidades logran un acenso en un incremento porcentual de matrícula, el que es liderado por Periodismo y Trabajo Social”. Sin embargo, la década siguiente el primer lugar no será disputado, sino que será la Carrera de Trabajo Social quien se adjudique el primer lugar, aumentado su matrícula a un 7,9% anual²².

²¹ *Ibid.*, p. 1315

²² Rolando, Rodrigo, *Evolución de matrícula educación superior de Chile periodo 1990 - 2009*. Santiago de Chile. 2010, Recuperado el 18 de marzo de 2015, de <http://portales.mineduc.cl/usuarios/1234/File/Publicaciones/Estudios/5Estudio-Evolucion-Matricula-Historica-1990-2009.pdf>

Los datos presentados no sólo hay que tratarlos como algo anecdótico, sino que representa la reproducción acelerada de sujetos laborales que encarnan imaginarios, símbolos, estatus y una formación profesional delimitada, estos elementos que serán la primera piedra dentro de la construcción de identidad de los trabajadores sociales. Con respecto al primer elemento, el debate será desde donde posicionarse dentro del campo laboral, haciendo el cuestionamiento de que muchos profesionales esperan órdenes desde mandos directivos para saber dónde y cómo desempeñarse, mientras que otros prefieren identificar desde la base el quehacer de la profesión, en conexión directa con la gente²³. Se pondrá en la mesa entonces la real vinculación que tiene el/la trabajador/a social con la gente, argumentándose que éstos no deben ser funcional a un discurso hegemónico impuesto, salir de la “participación formal” y entrar a la “participación activa”, como parte de un “proceso político, [que] reconoce que se tienen la capacidad y potencialidad para poder participar en el ejercicio pleno del poder en diferentes instancias sociales”²⁴.

Como segundo elemento, los símbolos, irán asociados al desarrollo de ciertas destrezas y habilidades técnicas que ha tenido la profesión, donde los conocimientos aprendidos durante su trayectoria académica se materializan en las intervenciones que son capaces de realizar. Esto los hace encontrarse atados no sólo a un sentido de responsabilidad que los distinguen de otras Carreras del área social, sino que también frente a las personas que son beneficiadas con su trabajo²⁵. Respecto a lo mismo, habrá corrientes críticas de la profesión que buscarán que “la práctica del trabajo social poco a poco se [vaya] reconciliando con discursos, enfoques teóricos y metodológicos que tenían sus raíces en las vertientes marxistas”²⁶, lo cual

²³ Chinchilla Montes, Marcos, “Acción colectiva e intervención profesional del Trabajo Social: Límites y posibilidades para la construcción de ciudadanía”, *Katálysis*, Vol 9 Num 2, 2006; Montaña, Carlos, “El servicio social frente al neoliberalismo”, *Boletín electrónico surá*, Num. 41, 1999

²⁴ Chinchilla, *op. cit.*

²⁵ García, Susana, *Especificidad y rol en el trabajo social. Curriculum - Saber - Formación*, Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas, 1998.

²⁶ Vivero, Luis, “Cambios sociopolíticos en América Latina: Desafíos para un trabajo social crítico latinoamericano”, *Eleuthera*, Vol 6, pp. 15 – 25, 2012

conllevaría a que el profesional realice una lectura del contexto socio-histórico y materialista en el que se encuentra ejerciendo.

La formación profesional será un elemento clave dentro de la identidad del trabajador social siempre y cuando logre reconocer las distintas posiciones que se están disputando dentro del campo de la profesión, de no lograrse, podríamos pensar que nos acercarnos a “un profesional sin identidad profesional [que] no solo encuentra dificultades para situar claramente su campo de actuación (...) también encuentra dificultades en las demandas que pueden hacer los usuarios”²⁷

Por último, el estatus de la profesión será un elemento fundamental para la discusión desde las corrientes críticas. Estas enmarcan el nacimiento de la profesión dentro de la lucha de clases (o sea dentro de la conflictividad social) y han descrito al trabajo social como brazo legitimador del Estado, lo que pasa a generar “un pacto social: el Estado concede beneficios a la población a cambio de que esta última acepta la legitimidad del primero”²⁸. Estos debates siguen siendo contingentes, más aún cuando las condiciones estructurales siguen siendo poco beneficiosas para la clase más pobre, sobre todo cuando “estos servicios estatales para pobres se trasforman en pobres servicios estatales”²⁹. Debido a que las/os trabajadoras/es sociales son la cara visible han ido perdiendo su estatus, atrofiando también su práctica cotidiana.

Habiendo ya presentado elementos que juegan y aportan discusiones internas dentro de la profesión y de la mano con lo que declaran las y los entrevistados, iremos identificando los nudos de tensión que existen dentro de la creación de las identidad(es) laboral(es), los cuales representarán debates frente: a) la identificación profesional; b) expectativas profesionales; c) capacidad de asumir riesgos; y d) vinculación con el sindicato.

Nudo 1: Identificación Profesional: Entre estatal y prestador de servicios

²⁷ Ander-Egg, Ezequiel, *Introducción al trabajo social*, Buenos Aires: Lumen/Hvmanitas, 1996

²⁸ Montaña, *op. cit.*, p. 2

²⁹ *Ibid.*, p. 10

La condición contractual a honorario trae consigo que los y las trabajadoras generen diferentes formas de mostrarse públicamente, esto quedará retratado no sólo en este primer nudo, sino que también en los que se irán desarrollando más adelante. Lo que compete a la identificación profesional se vislumbran dos clasificaciones 1) la de trabajador/a estatal y 2) la de prestador de servicios. Ambas se encontrarán contrapuestas, y serán la primera guía para entender la construcción de identidades.

El primer grupo reconocerá al municipio como parte de los brazos del Estado, un intermediario entre políticas públicas centralizadas y las comunidades beneficiarias. Considerando esta necesidad del poder central y que ellos/as llegan solucionar es que sentirán una gran ligazón con la figura estatal, entendiendo que serán quienes trabajen apoyando los programas, aplicando planes o políticas y que además son profesionales con conocimientos técnicos y están capacitados para desarrollar el trabajo de intervención, es así como argumentaran que:

Uno tiene un empleador que es el Estado, y el oferente es el municipio, al menos en estos casos, ya, o en todos aquellos que cumplen un rol tributario al Estado porque tenemos que pensar que el 80% de las personas que están a honorario en este país somos trabajadores del Estado, entonces, por lo tanto, nuestro empleador último es el Estado, entonces normalmente me llama la atención porque dicen, dicen los municipios dicen, no pero nosotros la contratamos, en realidad no te contrata el oferente, el intermediario, porque tu real contrato es con el Estado" (Trabajador_03, comunicación personal, 2015)³⁰

Una segunda característica demuestra que logran identificar una posición dentro del campo del servicio público y se reconocen como una parte de algo más grande, mencionaran entonces que *"sí, me siento un trabajador estatal (silencio) ¿Por qué no serlo? Igual estas en el sistema"* (Trabajador_04, comunicación personal, 2015). Ahora bien, en este nuevo trabajador estatal (externalizado) identificamos que existe una (re)conceptualización del concepto "trabajar en lo público", donde se comienzan a adoptar discursos del nuevo *management*

³⁰ Guardando el compromiso realizado con los trabajadores y trabajadoras de aquí en adelante se les mencionará por número y se esconderá su nombre.

público, asumiendo las lógicas de transformación que debe tener la máquina estatal burocrática y entendiendo como algo positivo más que negativo la externalización del servicio público³¹. Un caso concreto en donde se observa la normalización de la externalización de lo público es en el cumplimiento de metas donde “en Santiago te evalúan con las mismas reglas, por lo tanto, la persona que trabaja en Lonquimay, que a mí me parece atroz, va a tener las mismas metas que la persona que trabaja en Peñalolén”, no obstante, por parte del entrevistado existe la crítica sobre aquella situación “no hay comparación posible en eso” (Trabajador_03, 2015).

En el otro lado de la moneda se ubican la gran mayoría de los entrevistados, quienes se identifican sólo como prestadores de servicios, y que al igual que el grupo anterior tienen tres grandes características que los representa. La primera es que no tienen los mismos derechos mínimos garantizados como los trabajadores de planta o a contrata (dos categorías de contratación diferentes dentro de la Municipalidad); segundo y ligado con lo anterior, sienten que existe un trato diferenciado hacia su persona frente a los demás; por último, identificaremos que se encuentran en una situación de permanente incertidumbre y permanecen titubeantes hacia el futuro.

Este segundo grupo también identificará una posición dentro del campo del servicio público, sin embargo, estarán muy por debajo del que se siente trabajador estatal, de hecho, se da a conocer que la figura estatal es un empleador que no está presente, es así como “lamentablemente para el Estado tú no eres un trabajador, eres un prestador de servicio” (Trabajador_06, comunicación personal, 2015). Ahora bien, no solamente existe un muy reducido vínculo entre ambos, sino que también se gestan sentimientos de desafección, rechazo e incluso temor hacia su supuesto empleador, “que es el Estado para mí (silencio) ooh es como, es como mi torturador, o sea en realidad como el papá adoptivo que adopta a una hija así como la oveja negra, tu trabajas pero sin ningún beneficio” (Trabajador_05, comunicación personal, 2015).

³¹ Sisto, Vicente, “Identidades en disputa: Identidades laborales en el contexto de las actuales transformaciones en la gestión pública”, en Antonio Stecher, & Lorena Godoy, *Transformaciones del trabajo, subjetividades e identidades. Lecturas psicosociales desde Chile y América Latina*, Santiago: RIL Editores, 2014.

Se considerará injusto por parte de los honorarios este trato diferenciado, sobre todo porque muchas veces les toca hacer el mismo trabajo (o incluso más) que los contratados a planta y a contrata, trabajo que no se ve retribuido en la realidad. Será aquí donde las sensaciones de carencia y precariedad comiencen a hacerse latente, siendo el punto más alto el tener que costear la previsión y las prestaciones de salud por ellos mismos, a sabiendas que eso sería diferente en lo privado o inclusive siendo trabajador de planta.

La situación de precariedad y desigualdad podría subsanarse si los sujetos laborales que conviven en un mismo espacio hicieran presión conjunta, sin embargo, el posicionamiento mediático que ha tomado la situación de los honorarios ha sido una situación perjudicial para los demás trabajadores, por lo tanto, se descarta esa posibilidad. Alegar pisos mínimos, y condiciones similares (a los trabajadores de planta) significaría estar a un paso de pasar a esa categoría, lo cual generaría conflictos ya que *“ellos (los de planta) no apoyan nuestras demandas... no están de acuerdo porque entraríamos a ser competencia de ellos que no son profesionales”* (trabajador_09, comunicación personal, 2015).

Lo paradójico es que los honorarios, al no reconocer al municipio como empleador ha logrado generar buenas relaciones con los alcaldes, de hecho, no ven a esta figura como alguien con quien tener la disputa, es así como *“no hay mayor inconveniente, el alcalde nos ha ayudado en el proceso que estamos viviendo como trabajador a honorario”* (trabajador_01, comunicación personal, 5 de marzo de 2015). Dirigentes de la Araucanía argumentaran de forma similar, dejando en claro que el problema central y más fuerte es con el Estado:

es que el tema no es con los alcaldes, los alcaldes tienen toda la buena voluntad, de hecho ellos nos autorizan como funcionario a honorarios que no tenemos ningún fuero administrativo a venir a estas instancias aquí a plantear ante el gobierno la situación que aqueja a los funcionarios a honorarios, el problema no son con los alcaldes y los municipios, el problema es del Estado de Chile que por 25, más de 25 años ha tenido funcionarios en la calidad de honorarios, sin seguro, sin salud, sin previsión, muchos de nosotros vamos a tener que optar a una pensión que se le llama asistencial de 75 mil pesos, nadie vive con 75 mil

pesos mensuales” (Trabajador_10, comunicación personal, 2015)

Nudo 2: Expectativas vacías

Estudiar para ejercer una profesión (cualquiera sea esta) genera imaginarios, ideas y expectativas de cómo será el trabajo que se realizará, en el caso de los trabajadores sociales estos pensamientos generalmente van asociados con la relación directa que tendrán con la gente, sobre todo para poder brindar ayuda hacia los que más lo necesitan. Sin embargo, los entrevistados mencionan que cuando se está estudiando todo se ve de forma muy somera y que visión de futuro existe poca “cuando tu estas en la práctica en si es otra cosa, yo creo que uno trata de apegarse a la teoría cuando egresa, pero la práctica es algo totalmente diferente, y también la distancia de los estudios es así” (trabajador_04, comunicación personal, 2015). El choque entre realidad práctica y proceso académico hará que las expectativas comiencen a corroerse de apoco, haciendo que se caiga en momentos de “bastante frustración, que te puedo decir, es una carrear completamente saturada, tengo colegas cesantes” (trabajador_05, comunicación personal, 2015).

Al convivir con trabajadores que tienen otras formas de contrato siempre la comparación de su situación material será frente a un otro, es así como las expectativas se ven aún más negativa cuando se comparan con los trabajadores de planta. Los honorarios, la mayoría profesionales, sienten que merecen algo más, de hecho “si yo me pongo a pensar, una persona que tenga cuarto medio con suerte, puede llegar a ganar el doble que un profesional” (Trabajador_03, 2015) dirá uno de ellos. Se cuestionará entonces no sólo la posición que esperaba tener y la que en realidad tiene, sino que también el proceso académico por el cual pasaron y si este era necesario. En síntesis, termina siendo una experiencia dual, de satisfacción por la idea de tener una posibilidad de ascenso social, pero desagradable por los altos costos que se debieron desembolsar para terminar en puestos que no corresponden al esfuerzo realizado.

uno que estudio cinco años eeeh, se supone que, para optar a una calidad de vida mejor, mira yo entré a estudiar tarde, entre a estudiar a los 23 años antes siempre fui vendedora de tienda, etc. y en esas tiendas siempre fui

contratada (...) después de estudiar cinco años después estoy con nada” (Trabajador_05, 2015)

A las contradicciones que viven en su puesto de trabajo se le sumaran las retribuciones económicas poco satisfactorias, la no seguridad contractual y los derechos básicos no cubiertos, es así como la profesión va pasando por procesos de precarización laboral progresivos. Se prefigurarán entonces “identidades precarias y sujetas constantemente a las oscilaciones flexibles... las cuales han dinamizado procesos de subjetivación y prácticas de acción sindical”³² (Julián, 2012, p. 101)

Nudo 3: Riesgo: entre el yo y el nosotros

Expectativas y riesgo se complementaran, este segundo concepto se entenderá como la capacidad que tiene el trabajador para generar su propia estabilidad según el medio que estime conveniente³³. Se identificarán por parte de los entrevistados dos formas de asumir los riesgos, a) de forma individual y b) de forma colectiva.

a) La gestión individual de la estabilidad está conformada por características particulares, la primera, el cambio en la relación contractual a través de un esfuerzo personal, viendo en esta la única forma en que la situación material cambie, estarán dispuestos entonces a hacer cualquier cosa para pasar a planta “*por un contrato... me voy hasta la antártica*” (Trabajador_05, 2015). Es así como “la empleabilidad, entendida como la suma de competencias valorables, se constituye en un capital personal que cada uno debe administrar”³⁴. Sin embargo, no les molestará en nada ser trabajador a honorario y tienen claro lo que pueda suceder:

Yo asumí en algún momento que este iba a ser mi forma de trabajar (silencio) quizás no voy a estar nunca en una planta (...) va a depender de uno mismo, yo considero que yo he podido hacer mi carrera en un municipio, o sea tengo experiencia en hartas cosas y en un municipio que

³² Julián, “Tendencias de un sindicalismo...”, *op. cit.*, P. 101

³³ Araujo, Kathya, “La desmesura y sus sujetos: El trabajo en el caso de Chile”, en: Antonio Stecher & Lorena Godoy, *Transformaciones del trabajo, subjetividades e identidades. Lecturas psicosociales desde Chile y América Latina*, Santiago de Chile: RIL Editores, 2014

³⁴ Sisto, “Cambios en el trabajo...”, *op. cit.*, p. 198

no es menor, para mi tener un contrato a honorario es sinónimo de que puedo estar más disminuida en conocimiento, experiencia, oportunidades de trabajo (...) pero son riesgos que nosotros sabemos" (Trabajador_04, 2015)

b) Por otro lado, la forma colectiva de asumir los riesgos irá de la mano con la actividad sindical y la afiliación a este grupo de trabajadores, implicará seguir aguantando y estando presente en cada situación conflictiva, para, así, demore lo que se demore ganar derechos fundamentales para la mayoría, lo cual es el motor principal del movimiento. Hay una conciencia de que la previsión, los fueros, la salud, etc. son garantías básicas que todos/as los/as trabajadores/as necesitan y debieran tener sin diferencias entre si se está contratado como planta, contrata u honorarios.

Nudo 4: ¡Sindicato sí! ¡Sindicato no!... Sindicato a veces

Antes de desarrollar este último nudo se hace necesario recordar que la mayoría de los entrevistados son parte de sus respectivos sindicatos de trabajadores municipales a honorarios. Estos según la Dirección del Trabajo se han ido expandiendo para cada una de las comunas de La Araucanía y hasta el momento de la investigación Chol-Chol contaba con 47 honorarios sindicalizados, Padre las Casas con 36 y Temuco con 43, también han logrado demostrar un salto cualitativo agrupándose en la Federación de Trabajadores a Honorarios Públicos de la Araucanía. Puntualizar que la figura sindical a la que puede optar este tipo de trabajadores es a la del "Sindicato de trabajadores independientes", categorías más desprovistas de garantías, con nula capacidad de negociación y reducida posibilidad de movilización o huelga legal, lo cual obliga a repensar sus repertorios de acción. Este marco legal muchas veces será el que demore el trabajo que pueda hacer el sindicato, lo que se verá cristalizado en los a) sindicalizados activos y los b) sindicalizados pasivos.

a) Los sindicalizados activos se caracterizan por hacerse presente en todas las actividades que realiza la organización, tienen una valoración positiva del sindicato y encuentran relevante su existencia, es por eso que el compromiso más fuerte está puesto en lo que se pueda realizar en conjunto.

Es importante entonces *“cómo se retribuya, te comprometes con algo y siempre tiene un beneficio a través de eso”* (Trabajador_02, comunicación personal, 2015), será así como el compromiso de no aflojar está ligado a la obtención de un beneficio. El sindicato se visualiza como mecanismo de reacción más que de prevención, lo cual no está tan alejado de la dinámica sindical nacional, la cual se moviliza mayoritariamente por condiciones materiales y son pocas las posibilidades que tienen de expresar o plantear un proyecto político.

Dentro del este primer grupo se encontrarán algunos trabajadores que si bien son activos se consideran críticos con el desempeño de la organización, generalmente éstos se desaniman y la participación tienden a decaer, esta actitud está condicionada a la búsqueda de resultados a mediano y corto plazo, por ejemplo, se menciona que

los sindicatos no te dan una mayor esperanza de... y fui a mi primera reunión de sindicato a honorario y, y no las reformas que estamos haciendo y todo es para que nuestros hijos lo vean y chita y ahí me dieron ganas de pegarle un solo combo al dirigente (...) te cortas las alas al tiro diciendo de que nosotros igual vamos a estar en la misma condición” (Trabajador_07, comunicación personal, 2015).

b) Los sindicalizados pasivos en cambio tienen conocimiento del funcionamiento del sindicato y no lo ven como una figura negativa pero no tienen participación directa, y si bien se considera que *“sin estos movimientos no se pudiese lograr nada de lo que ha logrado en todo ámbito”* (Trabajador_06, 2015), prefieren mantenerse alejados. Generalmente este tipo de trabajador apela a procesos individuales para asegurar en su lugar de trabajo, lo que nos hará relacionar lo que mencionan algunos trabajadores respecto al manejo individual de su riesgo.

Conclusiones

Las experiencias de asociatividad son una vía para enfrentar las medidas gubernamentales que desprotegen cada vez más al trabajador, es así que cada sindicato o federación es una posibilidad de articulación para el beneficio común de la clase trabajadora más que por sobre los beneficios individuales. El sindicato será entonces la figura que represente la lucha por

los derechos y la seguridad laboral, los entrevistados así lo plantearon, visualizando que la verdadera unidad y apoyo debe empezar por ellos mismos como trabajadores a honorarios asumiendo una cooperación activa. Sin embargo, también necesitan apoyo de otros sectores donde reconocen que *“necesitamos apoyarnos porque estamos en una situación complicada en relación a los otros trabajadores”* (Trabajador_01, 2015).

Se busca lograr unificar el sentir de los trabajadores a la interna, en cada municipalidad como campo de acción más próximo, pero también articular hacia afuera, generar empatía y posicionar la bandera hacia la reivindicación de los derechos laborales, por lo tanto, se hace necesario problematizar más allá de la configuración del sindicato como única forma de organización de trabajadores, pensando en coordinar diferentes sectores en lucha.

Por otro lado los resultados nos muestra que no existe una identidad laboral que sea transversal a los trabajadores sociales municipales a honorarios, como se dio cuenta ésta construcción depende de muchos factores, por lo tanto, será correcto hablar de identidades laborales interrelacionadas, un ejemplo de ellos es que puede existir un trabajador que no tenga vinculación fuerte con la organización sindical, que se sienta trabajador estatal y que esté cumpliendo sus expectativas gestionando su propio riesgo. Como mencionamos anteriormente, lo medular sigue siendo la vinculación (fuerte o débil) al sindicato, lo cual nos hace pensar que con el paso del tiempo la gestión individual del riesgo será marginal frente a la gran mayoría que busca organizarse colectivamente.

Las identidades y la subjetivación de las relaciones laborales en el caso de los honorarios, está marcada por la condición de ser prestadores de servicios, ésta condiciona y estructura tanto la identidad del trabajador como la del sindicato. Serán los honorarios quienes impulsen procesos de resistencia dentro de un “modo de control abstracto y mercantil de la perpetuación de la competencia al interior de las empresas y entre sus trabajadores. Aquí podemos ubicar una de las causas esenciales de la precarización”³⁵.

³⁵ Dörre, *op. cit.*, p. 85

Creemos que el movimiento de honorarios no ha logrado reconocer el potencial que tienen en su organización, lo cual los haría posicionarse como un actor clave y que puede generar cambios importantes dentro de la gestión estatal, sobre todo en las condiciones de trabajo de los servicios públicos. Hay que entender que la situación actual es de desigualdad y precariedad, donde “el empleo [es] inestable, menos protegido socialmente y con el cual no se pueden obtener recursos suficientes”³⁶.

Ahora bien, enfocándonos específicamente en el trabajador social observaremos que tendrá grandes conflictos en su quehacer, viéndose mermado sobre todo por las expectativas no cumplidas. Sin embargo, creemos que existe un lado positivo de todo lo que hemos expuesto, esto es, que la sensación de vulnerabilidad frente al trabajo ha logrado remecer la normalización del trabajo externalizado dando la posibilidad de revalorización de la profesión. Lo mismo ha pasado con otros honorarios, dando la posibilidad de perfilar un movimiento nacional, ejemplo de ello serán los profesionales de los ministerios, universidades y empresas públicas del Estado que se han sumado a la visibilización de las condiciones en las que les toca trabajar.

Un problema detectado a través de la investigación y que merece profundización es que algunos trabajadores sociales siguen sintiéndose un objeto reproductor de planes sociales más que un sujeto laboral activo. Creemos entonces que la base activa debe disputar el campo del trabajo y hacerle frente a discursos que buscan “promover las practicas contractuales asociadas a la gestión por competencias, defendiendo al trabajador ya no como colectivo y al interior de su empresa, sino al trabajador como individuo desenvolviéndose en el mercado del trabajo”³⁷.

De lo anterior también se desprende que los elementos que dan pie a los nudos de conflicto sumados a las expectativas de la profesión abren un nuevo espacio investigativo asociado a la formación profesional y de cómo éstas incidirían en la configuración de identidades en los trabajadores sociales. Nos da pie para introducir elementos de clase social o estratificación

³⁶ Neffa, Julio, “La transición desde los "verdaderos empleos" al trabajo precario”, en Enrique de la Garza & Julio Neffa (Eds), *Trabajo, identidad y acción colectiva*, México: Plaza y Valdés S.A, pp. 43-81, 2010

³⁷ Sisto, “Cambios en el trabajo...”, *op. cit.*, p. 200

social, reflexionar sobre la educación como reproducción de desigualdades, o analizar los lugares en los que se están formando los trabajadores sociales y como varía la malla curricular en cada uno.

Como reflexión final podemos decir que los nudos identificados si son significantes dentro de los procesos de identidades laborales, generando una cadena de (re)encuentros y desencuentros que hacen cada vez más difícil “la posibilidad de construir una trayectoria laboral medianamente ascendente... El temor a la caída en la desestructuración es un fantasma presente incluso en aquellos con amplia formación de postgrado”³⁸. Empero, creemos que el énfasis en las experiencias profesionales deberá estar en la vinculación orgánica de los trabajadores, lo cual permita disputar un reconocimiento y un espacio como trabajador más que sólo recursos monetarios. Esto implicará la necesidad de posicionar discursos y acciones políticas (re)pensando su forma de organización, repertorios, tácticas y estrategias, todo en pos de la dignidad de trabajadores/as intentando hacer desaparecer reflexiones como la siguiente

Es triste pensar que hay un montón de personas que sienten que su vida laboral paso como se llama, como la brisa. O sea, no lo vai' a recuperar nunca, no tuvo ningún como se llama (silencio), haber tuvo satisfacciones personales en su momento, pero nada plausible que puedas tener, a pesar en el futuro” (Trabajador_03, 2015)

Lista de Referencias

ANDER-EGG, EZEQUEL, *Introducción al trabajo social*. Buenos Aires: Lumen/Hvmanitas, 1996

ARAUJO, KATHYA, “La desmesura y sus sujetos: El trabajo en el caso de Chile”, en: Antonio Stecher & Lorena Godoy, *Transformaciones del trabajo, subjetividades e identidades. Lecturas psicosociales desde Chile y América Latina* (pp XX-XX). Santiago de Chile: RIL Editores, 2014

³⁸ *Ibid*, p. 2014

CARRASCO, NOELIA, MARIO SAMANIEGO & TERESA DURAN “¿Indicadores de desarrollo? Alcances antropológicos en torno a los procesos de medición y control del desarrollo social y cultural”, Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal, Vol. 1, Núm. 12, pp. 59-72, 2009, DOI: <https://doi.org/10.14409/da.v1i12.1244>

CHINCHILLA MONTES, MARCOS, “Acción colectiva e intervención profesional del Trabajo Social: Límites y posibilidades para la construcción de ciudadanía”, *Katálysis*, Vol 9, Núm. 2, 2006, Recuperado 7 de febrero de 2015, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179613963003>

HARVEY, DAVID, *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, 2007

DE LA GARZA, ENRIQUE, “Introducción: Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado”, En Enrique de la Garza (Ed.), *Sindicatos y nuevos movimientos sociales*, Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 9 - 17, 2005

DÖRRE, KLAUS, “La precaridad: ¿Centro de la cuestión social en el siglo XXI?”, en: María Emilia Tijoux (Ed.) *Actual Marx/ Intervenciones N° 8*, Santiago de Chile: LOM, pp. 79-108, 2009

GARCÍA, SUSANA, *Especificidad y rol en el trabajo social. Curriculum - Saber - Formación*, Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas. 1998

GARRETÓN, MANUEL, “Transformación de la matriz sociopolítica y desarrollo en Chile”, *Diplomacia, estrategia y política*, Núm. 9, pp.45-71, 2009

GAUDICHAUD, FRANCK, *Las fisuras del neoliberalismo chileno. Trabajo, crisis de la democracia tutelada y conflictos sociales*, Santiago de Chile: Quimantú; Tiempo Robado Editoras, 2015

GÓMEZ, CONSTANZA, “Trabajo y flexibilidad laboral en el Estado Chileno: Experiencias de mujeres”, *Psicoperspectivas*, Vol 13, Núm 3, pp. 41-51, 2014, doi:10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL13-ISSUE3-FULLTEXT-452

JULIAN, DASTEN, “Tendencias de un sindicalismo facturado. Sindicalismo autoritario v/s sindicalismo movimientista”, *Revista Actual Marx*, Núm, 13, LOM Ediciones, pp. 93-115, 2012

JULIAN, DASTEN, "Reflexiones en torno a Mercantilización de la Universidad y sus desacoples con el mercado laboral. Tensiones de un modelo neoliberal de profesionalización en Chile", *Revista Espacio Abierto*, Vol. 22, Núm. 1, pp. 71-98, 2013

LEON, LEONARDO, "Tradición y modernidad: Vida cotidiana en La Araucanía (1900-1935)", *Historia*, Vol. 40, Núm. 2, pp. 333-378, 2007, DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942007000200004>

MONTAÑO, CARLOS, "El servicio social frente al neoliberalismo", *Boletín electrónico surá*, Núm. 41, 1999, 19 de marzo del 2015,

http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/101170/mod_resource/content/0/Servicio_social_frente_al_neoliberalismo.pdf

MUÑOZ FLORES, MAURICIO, *La flexibilidad laboral y su impacto en la configuración de subjetividades*. Santiago de Chile: Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz Ical, 2012

NEFFA, JULIO, "La transición desde los "verdaderos empleos" al trabajo precario", En Enrique de la Garza & Julio Neffa (Eds), *Trabajo, identidad y acción colectiva* (págs. 43-81). México: Plaza y Valdés S.A, 2010

ROLANDO, RODRIGO, *Evolución de matrícula educación superior de Chile periodo 1990 - 2009*. Santiago de Chile, 2010, Recuperado el 18 de marzo de 2015, de

<http://portales.mineduc.cl/usuarios/1234/File/Publicaciones/Estudios/5Estudio-Evolucion-Matricula-Historica-1990-2009.pdf>

SIERRA BRAVO, RESTITUTO, *Técnicas de investigación social: Teoría y ejercicios*. Madrid: Thomson, 2005

SISTO, VICENTE, "Cambios en el trabajo, identidad e inclusión social en Chile: Desafíos para la investigación", *Revista Universum*, Vol 24 (Nº2), 192-216, 2009

SISTO, VICENTE, "Identities en disputa: Identidades laborales en el contexto de las actuales transformaciones en la gestión pública", En Antonio Stecher, & Lorena Godoy, *Transformaciones del trabajo, subjetividades e identidades. Lecturas*

psicosociales desde Chile y América Latina. Santiago: RIL Editores, 2014

SOTO ROY, ÁLVARO & GAETE, TOMÁS, "Tensiones en la construcción identitaria individualizada en el trabajo flexible", *Universitas Psychologica*, Vol 12(Nº4), pp. 1167 - 1180, 2013, <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/6495/5922>

STECHEER, ANTONIO, "Un modelo crítico-interpretativo para el estudio de las identidades laborales. Contribuciones a la investigación psicosocial sobre trabajo y subjetividad en América Latina", *Universitas Psychologica*, Vol 12(Nº4), pp. 1311 - 1324, 2013, doi: 10.11144/Javeriana.UPSY12-4.mcie

TRAFILAF, JUAN CAROS & RAÚL MONTERO, "Chile, sindicalismo y transición política", En C. L. Clacso, *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*, Buenos Aires: Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp 103-107, 2001

VALDEBENITO, SEBASTIÁN "¿Cuántos trabajadores emplea el Estado de Chile? Problematización y orden de magnitud de la contratación a honorarios", Documento de trabajo DT 005, *Estudios Nueva Economía*, Santiago, Chile, 2017

VALLES, MIGUEL, *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid: Editorial Síntesis, 2003

VIVERO, LUIS, "Cambios sociopolíticos en América Latina: Desafíos para un trabajo social crítico latinoamericano", *Eleuthera*, Vol 6, pp. 15 - 25, 2012

ZAMBRANO, ALBA, GONZALO BUSTAMANTE & MAURICIO GARCÍA, "Trayectorias organizacionales y empoderamiento comunitario: Un análisis de interfaz en dos localidades de la Región de la Araucanía", *PSYKHE*, Vol. 18, Núm. 2, pp. 65-78, 2009

Reestructuración productiva del Retail, percepción de dirigentes sindicales de Paris, Santa Isabel e Easy Temuco³⁹

Luz Bravo Armazabal⁴⁰

Introducción

Las empresas han introducido diversos procesos de reestructuración productiva que tienen como finalidad aumentar la productividad, disminuyendo los costos asociados a producción de un bien o servicio, buscando de esta manera lograr un posicionamiento efectivo en el mercado económico global. Estos procesos de reestructuración, van acompañado de cambios generalizado en aspectos políticos, económicos y sociales, traduciéndose en reformas políticas y económicas globales, que se concretiza con la introducción de nuevas tecnologías, nuevas maneras de organización del trabajo, cambio de las culturas y relaciones laborales⁴¹. Lo anterior tiene efectos en los actores involucrados en el proceso productivo, generando reducción de costos salariales, apoyos sociales, seguridad en el trabajo, enfocándose en incrementar la productividad y asegurar dominio económico⁴². De la Garza señala que los cambios en las formas de producción se manifiestan a nivel macro como micro. A nivel macro se puede visualizar “a través de la eliminación de reglamentaciones, que daban poder legal a los sindicatos, en

³⁹ Este trabajo es producto del Proyecto FONDECYT Regular N°1161347 que llevar por título “Cartografía de la(s) precariedad(es) laboral(es) y las relaciones laborales de la Zona Centro Sur de Chile”

⁴⁰ Socióloga Universidad Católica de Temuco. Miembro del Grupo de Estudios del Trabajo del Sur y del Observatorio de Relaciones Laborales de la Araucanía

⁴¹ Arcineaga, Rosa, “Globalización, industria y reestructuración productiva”, *Convergencia*, núm 31, 2003, p. 206

⁴² Espinosa, Alejandro & Raúl Hernández, “Precarización del Trabajo y Reconstrucción Productiva en México”, en *El retorno al desarrollo*, Federico Novelo (Coord.), Universidad Autónoma Metropolitana, DCSH Departamento de Producción Económica, México D.F., 2013, Pp. 561-586.

cuanto a decisiones relativas del trabajo”⁴³, a nivel micro “en las prácticas laborales que modifican el comportamiento organizacional de los actores del trabajo”⁴⁴.

Si visualizamos a los principales afectados con estas políticas de reestructuración productiva, nos damos cuenta que los trabajadores son a quienes les afecta directamente tales políticas globales como reformas, leyes laborales, así también los cambios internos establecidos por las propias empresas para aumentar productividad disminuyendo costos a través de innovación tecnológica, como también los cambios estructurales en los procesos de trabajo que van de mano de despidos y disminución de las estrategias de organización colectiva.

En Chile las políticas de reestructuración productiva, se han implementado y potenciado fuertemente por los gobiernos pos dictaduras, donde se han desarrollado políticas de flexibilización del trabajo que han afectado directamente a los trabajadores. En el segundo gobierno de Michelle Bachelet se realizaron diversas modificaciones en el Código del Trabajo, como también la promulgación de la Nueva Reforma Laboral, los cuales han tenido diversas repercusiones en cada uno de los sectores afectados, tanto a trabajadores como al grupo empresarial.

Una de las modificaciones al Código del Trabajo implementadas en el gobierno de Bachelet, tiene que ver con la ley 20.823, la cual va dirigida a los trabajadores que se desempeñan en el área del comercio. Este proyecto de ley modifica el Código del Trabajo en materia de jornada laboral. Son dos las principales modificaciones implementadas, la primera tiene que ver con un recargo remunerativo (de 30%) por días domingos trabajados, como también un aumento de 50% por sobre sueldo convenido por concepto de horas de trabajo extraordinarias. La segunda modificación de la ley, guarda relación con descansos compensatorios por servicios prestados en días domingos, la ley agrega siete domingos anuales adicionales a los dos domingos de descanso mensuales obligatorios, es decir, con la nueva ley los trabajadores tendrán garantizados veintinueve domingos anuales de descanso, por

⁴³ De la Garza, Enrique, “La crisis del sindicalismo en México”, *Estado y sindicatos. Crisis de una relación*, UAM-X/F, Ebert, México D.F., 1989, p. 10

⁴⁴ Espinosa, *op. cit.*, p. 569

sobre los veintidós que tenían anteriormente.⁴⁵ Si bien el espíritu de la ley busca mejorar las condiciones de los trabajadores que desempeñan sus funciones atendiendo directamente a público, esta ha generado diversas complicaciones en su implementación tanto para las empresas, como para los trabajadores.

La reestructuración productiva entendida desde la participación del estado en la formulación e implementación de leyes y reformas que expanden e incentivan estos procesos de reestructuración, genera tensiones entre empresa y trabajadores, debido a que los cambios internos que realizan las empresas tiene que ver con un beneficio propio, en cuanto a mejorar la productividad, que en la mayoría de los casos, no va acompañado de mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores, sino que afecta directamente el contexto laboral como salarial de estos últimos⁴⁶.

Considerando los cambios legislativos vinculados a reformas, leyes laborales, como también los cambios internos llevados a cabo por las empresas los cuales tienen repercusiones negativas en los trabajadores del área del retail, surgen diversos cuestionamientos respecto a la reestructuración productiva que está sufriendo este sector productivo en particular. Teniendo como punto de partida los planteamientos teóricos trabajados por Enrique De la Garza, sobre los factores micro como macro que influyen en la reestructuración productiva del trabajo. Para efectos de esta investigación la reestructuración sufrida en el área del retail, surgen distintos cuestionamientos respecto a cómo perciben los trabajadores estos cambios productivos gatillados por las políticas públicas, como las sufridas internamente en su espacio de trabajo.

⁴⁵Antecedentes de ley 20.823 revisado en

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1076001>

⁴⁶ Durante el año 2014 se visibiliza a través de la opinión pública diversas denuncias de trabajadores debido a desvinculaciones de trabajadores de sus puestos de trabajo, por reestructuración en los procesos productivos internos de la empresa, que se traducía en despidos masivos por cambios en sus formas de producción. Lo anterior afectó fuertemente al sector del retail, donde se vieron afectados más de seis mil trabajadores, quienes fueron desvinculados por cambio en modelo de atención (link de noticias vinculadas a despidos de trabajadores en sección de referencias bibliográficas).

Frente a esto surge la necesidad de conocer la percepción que tienen trabajadores del retail frente a los procesos de reestructuración productiva implementada en los procesos de trabajo. Para lo anterior se seleccionaron dirigentes sindicales de empresas Paris, Easy y Santa Isabel de la ciudad de Temuco, se indagó a cerca de les preguntó sobre la percepción de los dirigentes frente a los procesos de innovación tecnológica, flexibilización de los procesos de trabajo y el rol de las instituciones estatales en las políticas y reformas que afectan a este sector económico.

Antecedentes

El retail se define como “comercialización al por menor o venta al detalle”⁴⁷, aunque el concepto “retail” se asocia principalmente al rubro de supermercados y tiendas por departamentos, en estricto rigor, el concepto hace referencia a todo el comercio en detalle, desde un almacén de barrio, quiosco y grandes multitiendas. La definición utilizada en este artículo es la que define el retail como “una parte importante del comercio minorista compuesto por multitiendas, cadenas de supermercados, locales especializados como lo son farmacias, materiales de construcción y mejoramiento para el hogar”⁴⁸.

Un holding corresponde a “formas de asociación entre distintas empresas, con una dirección coordinada de negocios, que resguarda el interés conjunto de las empresas interrelacionadas y también los intereses particulares de cada una de ellas”⁴⁹. El grupo de empresas que compone un holding puede ser de naturaleza variada, lo que quiere decir que se puede componer de entidades financieras, ventas de seguros, agencias de viajes, servicio de turismo, empresas gastronómicas y de

⁴⁷ Durán, Gonzalo & Marcos Kremmerman, “Caracterización del Sector Retail-Comercio al por menor. Una mirada General”, *Cuadernos de investigación* N°7, Fundación Sol, 2008, p. 4

⁴⁸ Stecher, Antonio, Lorena Godoy & Juan Pablo Toro, “Condiciones y experiencias de trabajo en la sala de venta de un supermercado: Explorando los procesos de flexibilización laboral en el sector del retail en Chile”, *Polis (Santiago)*, 9:27, 2010, pp. 523-550

⁴⁹ Gálvez, Thelma, Helia Henríquez & Gabriela Morales, *Holding y Tiendas: La trama que multiplica las ventas y redobla el trabajo*, Cuaderno de Investigación N° 36. Dirección del Trabajo, Santiago de Chile, 2009

entretenimiento ⁵⁰ . Por lo tanto, un holding puede estar compuesto por empresas de retail, como financieras, agencias, entre otros.

El retail ha contribuido a incrementar la productividad comercial a través de su economía a gran escala, alta aceleración de rotación de productos, incremento de ganancias con el desarrollo de marcas propias, ofertas de crédito y servicios financieros e internacionalización de sus empresas. Por otro lado, ha generado una disminución del comercio minorista tradicional, como son los negocios de barrio, kioscos, ferias populares, a través del incremento de locales comerciales en formato de malls, multitiendas e hipermercados⁵¹.

En Chile, la industria comercial se compone por cinco grandes grupos económicos, que son Cencosud, Falabella, Ripley, La Polar y Walmart Chile. Cencosud es el holding con mayor presencia en Chile, teniendo además, lugar en Argentina, Perú, Colombia y Brasil⁵².

Dentro del mercado de comercio minorista mundial, Cencosud se encuentra dentro de las 119 compañías de retail más grandes del mundo⁵³. La presencia de Cencosud en América Latina es a través de 1.085 locales que operan a lo largo de los cinco países donde funcionan. De las empresas que componen el holding el 82,5% son supermercados, 7,6% Homecenter, 7,2% tiendas por departamento y 2,8% centros comerciales⁵⁴.

El origen de Cencosud comienza en la década de los años 40, en manos del inmigrante alemán Horst Paulmann Kemna. Luego de comenzar el negocio de fabricación de camas para Gath & Chávez en Argentina, la familia se traslada a Chile y adquieren la propiedad del restaurant Las Brisas en la ciudad de Temuco. En el año 1960, el empresario transforma el local en Autoservicio Las Brisas, siendo el primer restaurant de autoservicio en Chile. En el año 1970, crea el primer local “Hiper” en Concepción

⁵⁰ Gálvez, *op. cit.*, p. 11

⁵¹ Stecher, *op. cit.*, p. 525

⁵² Información extraída de página web Cencosud

⁵³ Gálvez, *op. cit.*, p. 24

⁵⁴ Diario La Tercera, 5 de agosto de 2013, link en referencias bibliográficas

(Hipermercado Las Brisas) siendo la primera cadena de supermercado con presencia en diversos lugares del país⁵⁵.

El proceso de internacionalización comienza en el año 1982, instalándose en Argentina, donde se establece con el centro comercial más grande, Unicenter Shopping, consolidándose en el país trasandino. Posteriormente Cencosud comienza a diversificar la naturaleza de negocio, incursionando en los Homecenter, modalidad de venta minorista abocada a la venta de materiales de construcción y decoración para el hogar, el negocio establecido es Easy.

Entre el año 2003 y 2005 Cencosud se consolida en nuestro país, con la compra de diversas cadenas de supermercados regionales, siendo la principal Santa Isabel, la que posteriormente es fusionada con la cadena Las Brisas, controlando de esta manera el 22% del mercado comercial del país. Posteriormente expande el rubro a las tiendas por departamento, adquiriendo Almacenes Paris y de la mano se expande al mercado financiero con Seguros Paris, Viajes Paris, Banco Paris y la administradora de tarjetas de crédito ACC. S.A⁵⁶.

- **Santa Isabel:** es la cadena de supermercados con mayor presencia en Chile, fundada en 1976 en Valparaíso por Eduardo Elberg, teniendo presencia entre la V Región de Valparaíso y la X Región de Los Lagos. A mediados de los años noventa, comienza una expansión a países como Perú, Paraguay y Ecuador. En 2004 Cencosud adquiere la totalidad de supermercados Santa Isabel, cadena de supermercado Las Brisas, Extra, Montecarlo y Economax, unificándolos bajo la marca Santa Isabel⁵⁷.

- **Paris:** Paris fue fundada por José María Caro en el año 1900 bajo el nombre de “Muebles Paris”, funcionó como una tienda de muebles hasta 1950 que es cuando amplía su oferta de productos al rubro de vestuario y productos relacionados, cambiando su nombre a Almacenes Paris. Durante los años 80 se crea la Tarjeta Paris, dando inicio a la inclusión del crédito dentro

⁵⁵ Muñoz J. “Perfil Histórico de Empresas CENCOSUD”. Centro de Estudios e Investigación Empresarial, 2010.

⁵⁶ Historia de Cencosud “Perfil histórico de empresas: CENCOSUD” IEmpresarial.cl

⁵⁷ Reseña histórica de Supermercados Santa Isabel, link en referencias bibliográficas

del retail. A fines de los años 90 ingresa al negocio de agencias de viaje, corretaje de seguros y también lanza al mercado su portal de venta por internet, siendo la primera cadena de tiendas por departamentos en Chile que lleva a cabo esta iniciativa⁵⁸. En 2004 comienza a operar Banco Paris, tras la compra de la división Santiago Express al Banco Santander, posterior a esto ingresa a pertenecer al holding Cencosud⁵⁹. Actualmente cuenta en Chile con aproximadamente 40 sucursales a nivel nacional. Su actividad principal es la venta minorista de vestuario, electrodomésticos, electrónica y productos de tecnología⁶⁰.

- **Easy:** corresponde a una tienda de mejoramiento del hogar, fundada en 1993 en Argentina, el próximo año se instala también en Chile. Se destaca por ser especialistas en la construcción, remodelación y equipamiento de casa y jardín. En 2002 la empresa compra la cadena Proterra permitiendo expandirse a todo el territorio nacional⁶¹. Actualmente cuenta 32 tiendas a nivel nacional, manejando un stock promedio de 35.000 diferentes artículos relacionados con el rubro de mejoramiento para el hogar⁶²

Marco Referencial

Las teorías que desarrollan la reestructuración productiva, se plantean a partir de las discusiones establecidas con las teorías económicas neoclásicas. Desde las décadas de los años ochenta, se han planteado nuevos modelos productivos y nuevas formas de trabajo, las cuales se aplican en la actualidad⁶³.

⁵⁸ Bustamante, Alejandra, "La imagen y Percepción de una Tienda por Departamentos, a través de la Percepción de los Clientes. Caso Ilustrativo de Almacenes París", Tesis de pregrado, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2004

⁵⁹ Durán, Gonzalo & Marcos Kremerman, *Informe Retail*, División de Estudios Dirección del Trabajo, Santiago de Chile, 2007, p. 99

⁶⁰ Vestuario representa 50, 5% de las ventas total, mientras que electrodomésticos, electrónica y productos de tecnología representa el 49,5%.

⁶¹ Orígenes de Easy extraída de su página web, link en referencias bibliográficas

⁶² Antecedentes extraídos desde:

http://www.easy.cl/easy/estatico/historia_easy.html (revisado el 31/08/2015)

⁶³ De la Garza, Enrique, "Las teorías sobre la reestructuración productiva y América Latina", en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, Enrique de la Garza (coord), México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 716

El origen de la reestructuración productiva que data de los años ochenta, específicamente con las teorías post fordistas, tiene su origen desde las discusiones de los años veinte, donde la democracia industrial negaba la competencia perfecta, considerando elementos como el salario, jornadas, condiciones de trabajo y relación empleador-trabajador como elementos importantes dentro de los procesos productivos. Posteriormente en los años 60 toman fuerza las leyes laborales, contrataciones colectivas y sindicatos. Posterior a los años 60 el institucionalismo entra en crisis, tomando fuerza las teorías neoclásicas con las formas monetaristas, ofertistas y una nueva economía clásica. Con la crisis del fordismo en los años 80, surgen nuevos modelos productivos, los cuales se mantienen en la actualidad⁶⁴.

Las teorías postfordistas que surgen a partir de los 80, se oponen a las visiones económicas ortodoxas neoclásicas, ya que toman en cuenta la presencia de instituciones, normas y actores para explicar los comportamientos económicos⁶⁵. Estas teorías consideran que las instituciones del fordismo se encuentran obsoletas, planteando un periodo de transición productiva, con instituciones reguladoras y caracterizada por la flexibilidad del trabajo⁶⁶. Las teorías postfordistas basan su argumento en tres grandes planteamientos.

El *Regulacionismo* tiene como principal preocupación, que en periodos extendidos del capitalismo se genere una articulación armoniosa entre producción y consumo donde las instituciones tengan un papel regulador⁶⁷. El Regulacionismo reproduce normas y valores internalizados en los procesos de trabajo, a través de la institucionalidad se busca lograr una buena adaptación entre producción y demanda⁶⁸. El régimen de acumulación logra estabilizarse a través de los modelos de regulación, como lo son las instituciones de regulación social y

⁶⁴ *Ibid*, pp. 716-717

⁶⁵ Arcineaga, Rosa, "Globalización, industria y reestructuración productiva", *Convergencia*, núm 31, 2003, pp. 205-222

⁶⁶ De la Garza, "La crisis del sindicalismo en México", *op. cit.*, p. 717

⁶⁷ Arcineaga, *op. cit.*, p. 209

⁶⁸ De la Garza, "La crisis del sindicalismo en México", *op. cit.*, p. 718

política, principalmente el estado cumple un rol relevante en este proceso de regulación⁶⁹,

El *Neochumpeterianismo* se refiere principalmente a la innovación tecnológica como eje central del proceso productivo. Este paradigma, refiere al conocimiento científico en el que se basan las técnicas de los procesos productivos⁷⁰. Se considera fundamental el marco institucional para la implementación de innovación, invención y capacitación dentro del trabajo⁷¹, al mismo tiempo, esta perspectiva teórica señala que la implementación de tecnologías en los procesos productivos, requieren de un cambio en la organización del trabajo y es necesario una transformación del papel del trabajo dentro de la producción⁷².

La *Especialización Flexible* se puede dar en la producción como en la fuerza de trabajo. Por una parte se enfoca en la producción en pequeñas partes y con calidad (PYMES), haciendo referencia a la subcontratación de servicios externos que recibe una empresa⁷³. Por otra parte, puede apuntar a procesos automatizados y fuerza de trabajo recalificada⁷⁴.

En cuanto al último punto se pueden identificar cuatro tipos diferentes de flexibilidad dentro de los procesos de trabajo. El primero corresponde a Costos Laborales, lo que hace referencia a “el grado de sensibilidad de los salarios nominales y los costos no salariales a las variaciones de condiciones económicas general”⁷⁵, se distinguen dos elementos, *Costos salariales* que corresponde a las remuneraciones obligatorias de los trabajadores y *Costos no salariales*, refiriendo a las contribuciones y argos obligatorios pagados por el empleador⁷⁶. El segundo tipo es Flexibilidad numérica, donde se considera *Flexibilidad numérica externa*, referida al ajuste de la cantidad de trabajadores dentro del contexto laboral, la cual ocurre como

⁶⁹ Arcineaga, *op. cit.*, p. 210

⁷⁰ De la Garza, “La crisis del sindicalismo en México”, *op. cit.*, p. 719

⁷¹ Arcineaga, *op. cit.*, p. 211

⁷² *Ibid.*, p. 212

⁷³ *Ibid.*, p. 210

⁷⁴ De la Garza, “La crisis del sindicalismo en México”, *op. cit.*, p. 721

⁷⁵ Lagos, Ricardo, “¿Qué se entiende por flexibilidad del mercado de trabajo?”, *Revista CEPAL*, núm. 54, 1994, p. 84

⁷⁶ *Idem.*

consecuencia de la variación de la demanda y los cambios tecnológicos que implementa la empresa dentro de sus procesos productivos, también se encuentra la *Flexibilidad numérica interna*, la que corresponde al ajuste de las horas laborales, sin variar la cantidad de trabajo⁷⁷. El tercero corresponde a la *Flexibilidad funcional* que corresponde a la variación de la labor que desempeña el trabajador dentro del contexto de trabajo, refiere al conocimiento técnico que tiene el trabajador y la capacidad de desempeñarse en distintas funciones dentro del contexto de trabajo⁷⁸. La cuarta corresponde a *Flexibilidad en la organización productiva*, la que corresponde a contratación externas de bienes y/o servicios, acá juega un rol importante la relación entre la PYMES y las empresas, donde las primeras se encargan de generar mayor innovación y puestos de trabajo, recibiendo de parte de las empresas poder económico y capacidad tecnológica⁷⁹.

Metodología

La unidad de observación corresponde a ocho dirigentes sindicales pertenecientes a tres empresas de Cencosud. Se seleccionaron tres dirigentes de Paris, dos de los cuales pertenecen a Paris Centro y una dirigente a Paris Portal. Tres dirigentes de Easy, y dos dirigentes de Santa Isabel, de estos últimos hay que tener en consideración que son representantes o delegados sindicales pertenecientes a la federación de trabajadores de Cencosud que funciona a nivel nacional, se logró contactar al representante sindical de Santa Isabel Carrera y Santa Isabel Caupolicán.

El instrumento utilizado para esta investigación fueron entrevistas semi-estructuradas, grabadas y transcritas a Word. A excepción de una entrevista, perteneciente al delegado sindical de Santa Isabel Caupolicán, la cual por decisión del entrevistado no fue grabada en primera instancia⁸⁰. Para esta entrevista se

⁷⁷ *Ibid*, pp. 87-88

⁷⁸ *Ibid*, p. 89

⁷⁹ Arancibia, Freddy, "Flexibilidad laboral: Elementos teóricos-conceptuales para su análisis", *Revista de Ciencias Sociales*, num. 26, 2011, pp. 41-42

⁸⁰ El entrevistado señaló que la razón de no querer grabar la entrevista, se debía a que el sindicato al que representaba se encontraba en un proceso de

resumieron las temáticas abordadas del primer objetivo, las cuales guardan relación con las políticas regulacionistas. El entrevistado por cuenta propia grabó las preguntas destinadas a las temáticas abordadas en el tercer y cuarto objetivo, las que se vinculaban a los procesos de innovación tecnológicas y políticas de flexibilización, cabe destacar que tales grabaciones fueron transcritas y analizadas. Para el análisis de las entrevistas se utilizó el software ATLAS.ti versión 1.0.36 (129)

Análisis de resultados

Rol de políticas estatales

El rol del estado como impulsor de políticas laborales es fundamental a la hora de mejorar las condiciones de trabajo desfavorables que viven día a día los trabajadores y trabajadoras del país. Todos los gobiernos, ya sean de distintos conglomerados políticos, han incluido dentro de sus programas de gobierno, políticas enfocadas en el ámbito laboral. Aunque en el discurso de los programas laborales enfatizado por los gobiernos de turno plantean una mejora de condiciones de trabajo, la percepción que tienen los trabajadores respecto a tales políticas no necesariamente se muestra de manera positiva a tales discursos.

De igual manera, el poder legislativo al momento de aprobar proyectos de leyes y reformas laborales las plantean como políticas que beneficiaran a los trabajadores, sin embargo, la percepción de los trabajadores, al igual que con el poder ejecutivo, es visto con desconfianza y que en definitiva perjudica la acción de los trabajadores y las condiciones de trabajo en la que se ven expuestos.

El proyecto laboral del último periodo de gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018) tiene como principal finalidad el fortalecimiento de la actividad sindical y negociación colectiva, las cuales permitirán enfrentar la desigualdad del mundo laboral, el fortalecimiento de la actividad sindical y negociación colectiva permitirá equilibrar la cancha en el ámbito laboral, ya que permitirá que las organizaciones de empleadores y

negociación colectiva con el holding Cencosud, por lo cual no quería ver comprometida la información que pudiera entregar a esta investigación.

trabajadores puedan formular acuerdos que orienten las políticas públicas, generando de esta manera verdadero diálogo social⁸¹. Esta afirmación del programa de gobierno de Bachelet no es compartido por trabajadores, frente a esto se señala que el proyecto de reforma laboral se enfoca en la titularidad sindical, lo cual coloca a los sindicatos en una posición favorable a la hora de la negociación colectiva frente al empleador, el cual no puede extender beneficios a trabajadores no sindicalizados, sin embargo sigue siendo un proceso altamente estructurado, elementos del proceso de negociación colectiva no quedan especificados como lo es negociación por rama, remplazo de trabajadores en huelga, esta última sólo es válida dentro de un procesos de negociación colectiva, entre otras cosas.

Para nosotros, creo que es bastante poco el avance, incluso, algunos a retroceso, respecto a lo que hoy día es. Es confirmar, digamos, el mismo sistema de plan laboral que impuso Piñera, nada nuevo. Lo único posible, como te digo yo, podría ser el tema de la titularidad sindical, nos preocupa sí, es el tema de los reemplazos de trabajadores en huelga, donde hoy día se habla de servicios mínimos..." (Esteban, Dirigente Sindical Easy, primavera 2015).

Las políticas laborales se presentan de manera ambigua, dejando elementos de gran relevancia para el bienestar de los trabajadores no esclarecida, dando de esta manera múltiples interpretaciones a la hora de ejecutarla en la cotidianidad. Otro ejemplo de esto es la ley 20.823, este proyecto dirigido a los trabajadores del comercio, que en su planteamiento se presenta como un proyecto que solo trae beneficios a los involucrados, pero en la práctica las empresas la ejecutaron e interpretaron de diversas maneras, no se amplió a todos los trabajadores, los días domingos de descanso adicional son devueltos a través de horas extraordinarias previas al domingo de descanso, en este sentido, se menciona:

...en un comienzo se veía bonito, porque el día, el tercer domingo que era como para compensar una vida familiar con la gente, supuestamente podían elegir hasta el día sábado algunos...sonaba bonito como le digo, en el correr del tiempo nos fuimos encontrando que las personas que

⁸¹ SUBDERE, Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014 - 2018, p. 92

elegían el sábado para disfrutar del fin de semana, tenían que trabajar no ocho horas, sino que hora y media más todos los días, que es lo que se está haciendo actualmente y más encima le quitaban su día libre que tenían en la semana” (Rolando, Dirigente Sindical Santa Isabel, primavera 2015).

Con lo anteriormente mencionado, se puede evidenciar un débil proyecto del gobierno en cuanto a mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores, leyes generales que se presentan como grandes proyectos reformadores de las condiciones de trabajo, pero que son ambiguos, no detalla excepciones, dan lugar a distintas interpretaciones en la implementación por parte de las empresas, lo que genera confusión y descontento por parte de los trabajadores que se ven en definitiva perjudicado por las leyes implementada por el gobierno, que supuestamente vienen a mejorar las condiciones precarias de trabajo. La ley 20.823 es un claro ejemplo de esto, de la simplicidad, ineficacia ambigüedad de un proyecto que ha sido interpretado por las empresas de una manera que los trabajadores se han visto afectados más que beneficiados, respecto a esto se señala:

...el recargo del 30%, lo ha hecho a los vendedores, a los que trabajan sábado y domingo... Además, esa ley la interpretó de forma diferente, porque solo le hizo el recargo del 30% a los vendedores, a los que atienden público, y hay gente que no...que en estricto rigor no atiende público como el vendedor, como un bodeguero, por ejemplo, pero sí interactúa con el cliente cuando el cliente llega a retirar el producto a bodega (...) pero no le hizo extensivo el 30%, porque interpretó la ley como ellos quieren” (Hugo, Dirigente Sindical Paris, primavera 2015).

Ahora, respecto al rol de las instituciones estatales en cuestión de vulneración de derechos de trabajadores dentro del contexto de trabajo, se presenta como ente pasivo mediador, no toma un rol activo de defensa en la vulneración de derechos de los trabajadores, si no que vela por lograr un mutuo acuerdo entre la empresa y el trabajador, este último se encuentra en una situación conflictiva y también presionado por establecer un acuerdo con la oferta ofrecida por la empresa, por un lado la empresa tiene claro el acuerdo que quiere lograr y las instituciones estatales, como agentes conciliadores intenta que el

trabajador o los/as trabajadores/as acepten la propuesta emanada por la empresa,

...si tú te vai a la mediación, al final tú tienes las tres partes ahí, está la empresa, está el mediador y estás tú, pero ¿qué le interesa al mediador? Que llegues a algún acuerdo po, al final te empieza a apurar a ti, al final de ser una parte intermedia, termina siendo dos partes contra ti. (Pablo, Dirigente Sindical Paris, primavera 2015)

En definitiva, tenemos un estado que se presenta frente a los trabajadores como un ente que no toma un rol activo en la protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, las leyes y reformas implementadas por el estado no dan beneficios directos a éstos y tampoco mejoran sus condiciones precarias de trabajo, aunque las leyes y reformas laborales se han presentado como grandes proyectos de mejora, dejan muchos vacíos que permiten una diversa interpretación por parte de las empresas a la hora de su implementación en la cotidianidad laboral. En relación al rol fiscalizador de la ejecución de las leyes por parte de las empresas, el estado se presenta como un agente conciliador, que busca lograr una relación armoniosa entre fuerza productiva y la empresa, desencadenando en la mayoría de los casos, que los trabajadores se sientan presionados a los acuerdos propuestos por las empresas, que no necesariamente constituyen el beneficio que ellos buscan.

Automatización del trabajo

Los procesos de automatización del trabajo, se han implementado de la mano de un proceso de flexibilización en los procesos de trabajo, estos procesos de automatización se han implementado de manera paulatina, lo cual no ha sido percibido de manera tan impactante por los trabajadores. En el área del comercio la automatización se ha visto reflejada en boletas electrónicas, conteo y reposición de productos, cajas electrónicas, entre otros elementos del trabajo que anteriormente se realizaba de manera manual y que formaba parte de las funciones del trabajador. Por otro lado, la irrupción de las compras por internet que ha ido ganando fuerza cada vez más, ha generado una nueva manera de relacionarse entre comprador y producto, para lo cual no se requiere una interacción con un empleado, sino que solo es necesario tener acceso a un medio electrónico e internet.

Actualmente se puede visualizar el autoservicio como otra forma de automatización del trabajo en el comercio, en donde se ha eliminado una función del trabajador y se ha integrado al cliente en el proceso de la compra, el cual no necesita asesoramiento ni interacción con un vendedor para la elección del producto que desea consumir

se han incorporado elementos tecnificados y automatizado en algunas secciones del supermercado que apuntan al autoservicio, y que han ido acompañado con la eliminación de algunos puestos de trabajo. Estos elementos técnicos se visualizan en la sección de carnes rojas, en donde se trabaja con carnes rojas envasadas, provocando que la sección de carnicería se enfoque solo en pollos. También en el área de pastelería, en donde se eliminó la función de pastelero y se trabaja con productos traídos desde fuera, la sección de pastelería funciona con una máquina que conserva los productos y los clientes que requieren de esta sección no reciben asesoramiento por algún trabajador (Jorge, Dirigente Sindical Santa Isabel, primavera 2015)

La automatización del trabajo, trae consigo eliminación de puestos de trabajo, lo anterior tiene un efecto en los trabajadores, debido a que la disminución de personal genera sobrecarga laboral, ya que hay un número menor de trabajadores cumplen las funciones de funcionamiento de un local. La percepción de los trabajadores respecto a la implementación de elementos técnicos en los procesos de trabajo ha sido un impacto positivo como también negativo en algunos aspectos. Positivo en el sentido que estos elementos vienen a simplificar y hacer más expedita las funciones de trabajo, como por ejemplo la implementación de boletas electrónicas, como también la tecnificación de conteo y reposición de productos. El impacto negativo se ve reflejado en el desplazamiento de trabajadores con la inclusión de elementos automatizados,

se han visto reemplazados, porque ya como te lo decía, no hay una atención directa, hay un, solamente un ir y venir de personas, que ya no tienen un contacto y...en realidad la gente que está trabajando, los funcionarios... es un mero reponedor de cosas (Jorge, Dirigente Sindical, Santa Isabel Caupolicán).

Otro impacto de la automatización del trabajo lo tienen las organizaciones sindicales, quienes disminuyen la cantidad de socios que pertenecen a sindicatos, generando de esta manera un debilitamiento de la actividad sindical, teniendo efectos negativos en los procesos de negociación colectiva con la empresa, "...de manera colectiva obviamente va a ser la pérdida de trabajadores y socios del sindicato, eso va a pasar, menos socios, menos fuerza" (Jaime, dirigente Easy).

Flexibilización laboral

Otra consecuencia de la automatización de los procesos de trabajo, viene a ser la flexibilización del trabajo, teniendo efectos en la disminución de personal, en la remuneración de los trabajadores, horas de trabajo, jornadas laborales, subcontratación, entre otros.

Se visualiza una política que apunta a la implementación de un nuevo perfil de trabajador multifuncional, que tiene una remuneración y función distinta a la forma tradicional de comercio. Se elimina el rol de vendedor de multitienda comisionista, que era una de las características tradicionales del trabajador del retail y es reemplazado por un asistente de venta, el cual tiene diversas funciones dentro de la tienda, asiste al cliente y también es reponedor de insumos, percibe un sueldo fijo y sin comisiones por ventas,

20 años atrás una remuneración era importante, un vendedor de tienda tenía una buena remuneración, hoy día ese mismo vendedor al pasar 10 años le han quitado un 70% de esa remuneración, un 80%, hoy día la mitad, te quiero decir con eso que el retail en los últimos 15 años o 18 años, ha modificado remuneraciones y puestos de trabajo y eso con la finalidad de que la contabilidad sea mayor, quedarme con más dinero en el fondo, si esto es un negocio, ganar, y hoy día las empresas de retail han ganado mucho más con respecto de hace 20 años atrás (Hugo, Dirigente Sindical, Paris, primavera 2015)

Otra característica de flexibilización se puede vislumbrar en los supermercados, en donde la multifuncionalidad ha generado disminución de personal de trabajo, dejando de esta manera el funcionamiento de un local con menos personas que el funcionamiento tradicional, esto se traduce en jornadas de

trabajo más extenuantes, funciones laborales diversas, en donde un trabajador que tenía sólo la función de reponedor, hoy en día se agrega además a sus funciones, la de cajero, fiambrería, panadería, entre otras,

...con 25 personas están abasteciendo a todo el local, todo el local, nosotros acá en este local de Carrera llegamos a ser 120 personas, de los cuales este minuto somos 68, pero como le decía anteriormente, en el norte contratan a este número de personas, en donde se inicia una reunión en la mañana, donde dicen “ya, tu, tu, tu a las cajas. Tú, tu, tu a reponer” y después que ya se termina de reponer y hacer todo, el resto para las cajas, o sea todos tienen que saber de todo, tienen que estar preparados para trabajar en cualquier minuto la función que ellos quieran designarte... (Rolando, Dirigente Sindical Santa Isabel, primavera 2015)

Otra particularidad de la flexibilización del trabajo en el retail es la subcontratación, se incluyen empresas externas que prestan servicios a la gran empresa, principalmente en aspectos de seguridad, promoción de productos, reposición, aseo, entre otros. Por otro lado, estos trabajadores que prestan servicios a la empresa de retail, trabajan con características de contrato de distinto a los trabajadores contratados directamente por la empresa,

...una empresa externa, de reposición, de ordenamiento, de todo, una pega que para nosotros era jodia, que era fome y la dejábamos de repente de hacer, hoy día lo está haciendo una empresa externa. Y tú te imaginas, que esa empresa externa se va a encargar de eso, tienen guardias de seguridad que son externos, tienen personal de aseo que es externo, además si quieres eliminar el sistema de cajas, por un sistema de cajas que te escanee el producto y tú pagas con tarjeta, vai a tener pocos trabajadores contratados por la empresa dentro de la misma empresa, todos subcontratados. (Esteban, Dirigente Sindical Easy, primavera 2015)

Todos estos procesos de flexibilización del trabajo, genera distintos efectos en los trabajadores involucrados, tiene efectos en la relación que establecen con el trabajo mismo, en el momento en que las empresas integran elementos automatizados que transforman los procesos tradicionales de trabajo, afecta la integridad del trabajador, no se siente parte del

proceso productivo ya que se ve reemplazado por elementos técnicos, al mismo tiempo genera inseguridad laboral, ya que siente que en cualquier momento dejará ser útil en el trabajo,

...la integridad individual claramente porque te vas quedando sin trabajo, porque hay una máquina que te reemplaza...por lo tanto nuestra integridad como trabajadores individuales es la falta de trabajo que va a haber de aquí a, no se a un par de años más no sé, no te sé hablar de plazos, pero yo creo que con esto de la automatización claramente el desempleo va a aumentar, porque donde trabajaban 3 ahora trabaja 1 (Ana, Dirigente Sindical Paris, primavera 2015)

Aunque la inseguridad laboral, disminución de trabajadores, aumento de funciones de trabajo, sobrecarga laboral, que afectan individualmente al trabajador, estos procesos de reestructuración tienen efectos de manera colectiva en los trabajadores, ya que lo anterior influye directamente en la participación sindical y en los procesos de negociación colectiva, traduciéndose en el debilitamiento de la actividad sindical y colectiva,

...tema colectivo es lo mismo, porque vamos teniendo menos peso en la compañía en la medida que somos menos trabajadores, por lo tanto, podemos obtener cada vez menos beneficios o cada vez menos mejoras en nuestro, en nuestra labor, porque el objetivo de estar, por ejemplo, sindicalizados y trabajar colectivamente es mejorar nuestro entorno laboral y también, nuestras remuneraciones, nuestra calidad de, de trabajo, y si somos pocos es menos peso (Ana, Dirigente Sindical Paris, primavera 2015).

Conclusiones

Los procesos de reestructuración productiva han modificado paulatinamente los procesos de trabajo en el sector del comercio, cambiando las formas tradicionales de percibir el trabajo en este sector productivo. Estos cambios han perjudicado a los trabajadores quienes han visto modificada las funciones que desempeñaban, el ingreso que percibían como también la organización colectiva.

El proceso de reestructuración del trabajo ve involucrado distintos factores y/o actores que contribuyen al desarrollo productivo. En este sentido el estado como agente político de cambio, se manifiesta con un discurso que busca contribuir al mejoramiento de las condiciones precarias de trabajo que viven día a día los trabajadores y trabajadoras. Sin embargo, este discurso no se visualiza en la práctica, debido a que las políticas de reformas y leyes laborales no benefician directamente al trabajador, si no que se presentan como proyectos débiles y ambiguos que, en el momento de ser implementadas por las empresas, éstas las interpretan a su beneficio y vulneran las condiciones laborales de los trabajadores. En este sentido, cabe señalar que no se vulnera la ley, ya que ésta permite que sea interpretada por las empresas a su beneficio, un ejemplo claro es la ley 20.823, en donde las empresas la implementaron pero con medidas que a la larga han perjudicado a los trabajadores, ya que para acceder al domingo de descanso adicional, éstos deben realizar un sistema de horas de trabajo extraordinarias las que son permitidas por la ley, debido a que el proyecto no regula la manera en cómo las empresas deben proporcionar estos días de descanso adicional. En este sentido, tenemos un estado conciliador, que su principal función dentro del contexto de relaciones de trabajo es que los trabajadores y empleadores logren establecer relaciones armoniosas que permitan el desarrollo productivo.

En relación a las modificaciones propiamente tal del proceso productivo, se puede señalar que la finalidad es automatizar completamente el trabajo, desplazando totalmente el rol del trabajador, en pos de un incremento productivo. El retail busca establecer su funcionamiento a través del autoservicio, para esto ha ido implementando paulatinamente políticas que modifiquen el proceso de trabajo, dejando como consecuencia la disminución de puestos de trabajo y transformación de las funciones de los trabajadores. En relación a esto último, la flexibilización del trabajo ha ido de la mano con el proceso de automatización, en este sentido, a la par de automatizar el proceso productivo, se ha implementado la multifuncionalidad, subcontratación, eliminación del sistema de comisiones, cambio de tipos de contratos, jornadas de trabajo, entre otros. Esto ha traído consigo una mayor precarización de los puestos de trabajo.

Las políticas de reestructuración productiva, ha tenido efectos individuales como colectivos en los trabajadores. A nivel individual genera incertidumbre respecto a la permanencia y pertenencia en la empresa, también la pérdida de trabajo, disminución de remuneraciones, al mismo tiempo el desgaste físico y emocional que significa un trabajo precario, que conlleva finalmente a enfermedades físicas y psicológicas, producto de las condiciones laborales en las que se encuentran expuestos. En cuando a las consecuencias colectivas, se genera una disminución en la participación colectiva, principalmente en el sindicato, generando mayor dificultad a la hora de un proceso de negociación colectiva con la empresa.

En definitiva, el contexto sociopolítico actual del país, ha fomentado las condiciones adecuadas para que las empresas puedan reestructurar el proceso de trabajo. En este sentido, el estado como garante de derechos de protección de los trabajadores, se mantenido al margen de estos procesos, es más ha creado políticas y reformas laborales débiles que permiten, dentro de la legalidad, que las empresas puedan lograr beneficio en pos del desmedro de las condiciones laborales de los trabajadores. Ha generado también, un debilitamiento de las organizaciones sindicales, que finalmente son las que se enfrentan con las empresas para lograr mejorar las condiciones laborales de sus socios. En una instancia de conflicto laboral y/o negociación colectiva, las organizaciones sindicales deben enfrentarse a los acuerdos de las propias empresas y también a al organismo estatal conciliador que busca una relación armoniosa entre las partes.

Fuentes:

Noticias sobre el retail:

<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2015/07/14/despidos-masivos-en-conocida-empresa-del-retail/> (consultada el 31-08-2015)

<http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/chile-trabajadores-denuncian-mas-de-seis-mil-despidos-en-cencosud> (consultada el 31-08-2015)

http://www.cut.cl/Portal/index.php?option=com_content&view=article&id=2493:2014-10-06-18-08-22&catid=293:nacionales&Itemid=542 (consultada el 31-08-2015)

<https://www.df.cl/noticias/empresas/retail/retail-habria-perdido-cerca-de-7-mil-trabajadores-en-el-ultimo-ano-por-cambios-en-su-modelo-de-atencion/2015-07-24/201234.html> (consultada el 31-08-2015)

http://www.senado.cl/sala-despacha-proyectos-que-garantizan-descanso-a-trabajadores-del-retail/prontus_senado/2015-03-17/200308.html (consultada el 31-08-2015)

http://www.estrategia.cl/noticias/detalle/ultimo-minuto-portada/115784/cencosud-incremento-sus-utilidades-en-142-alcanzando-46478-millones#.VfYtS7Sp_os (consultada el 31-08-2015)

<http://america-retail.com/industria-y-mercado/cencosud-cerrara-120-tiendas-a-nivel-global-buscando-crear-eficiencia> (consultada el 31-08-2015)

Páginas web revisadas:

<http://www.cencosud.com>

<http://www.ine.cl>

<http://www.dt.gob.cl>

<http://www.bcn.cl>

www.IEmpresarial.cl

<http://santaisabe.jimdo.com/reseña-historica/> (revisado el 30/08/2015)

http://www.easy.cl/easy/estatico/historia_easy.html (revisado el 31/08/2015)

http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/programamb_1.pdf (revisado el 31/08/2015)

Referencias Bibliográficas:

ARANCIBIA, FREDDY, "Flexibilidad laboral: Elementos teóricos-conceptuales para su análisis", *Revista de Ciencias Sociales*, num. 26, 2011, pp. 39-55

ARCINEAGA, ROSA, "Globalización, industria y reestructuración productiva", *Convergencia*, núm 31, 2003, pp. 205-222

BUSTAMANTE, ALEJANDRA, "La imagen y Percepción de una Tienda por Departamentos, a través de la Percepción de los Clientes. Caso Ilustrativo de Almacenes París", Tesis de pregrado, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2004

DE LA GARZA, ENRIQUE

1989. "La crisis del sindicalismo en México", *Estado y sindicatos. Crisis de una relación*, UAM-X/F. Ebert, México.

2000. "Las teorías sobre la reestructuración productiva y América Latina", en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, Enrique de la Garza (coord), México D.F., Fondo de Cultura Económica.

DURÁN, GONZALO & MARCOS KREMERMAN,

2007. *Informe Retail*, División de Estudios Dirección del Trabajo, Santiago de Chile.

2008. "Caracterización del Sector Retail-Comercio al por menor. Una mirada General", *Cuadernos de investigación N°7*, Fundación Sol

ESPINOSA, ALEJANDRO & RAÚL HERNÁNDEZ, "Precarización del Trabajo y Reconstrucción Productiva en México", en *El retorno al desarrollo*, Federico Novelo (Coord.), Universidad Autónoma Metropolitana, DCSH Departamento de Producción Económica, México D.F., 2013, Pp. 561-586.

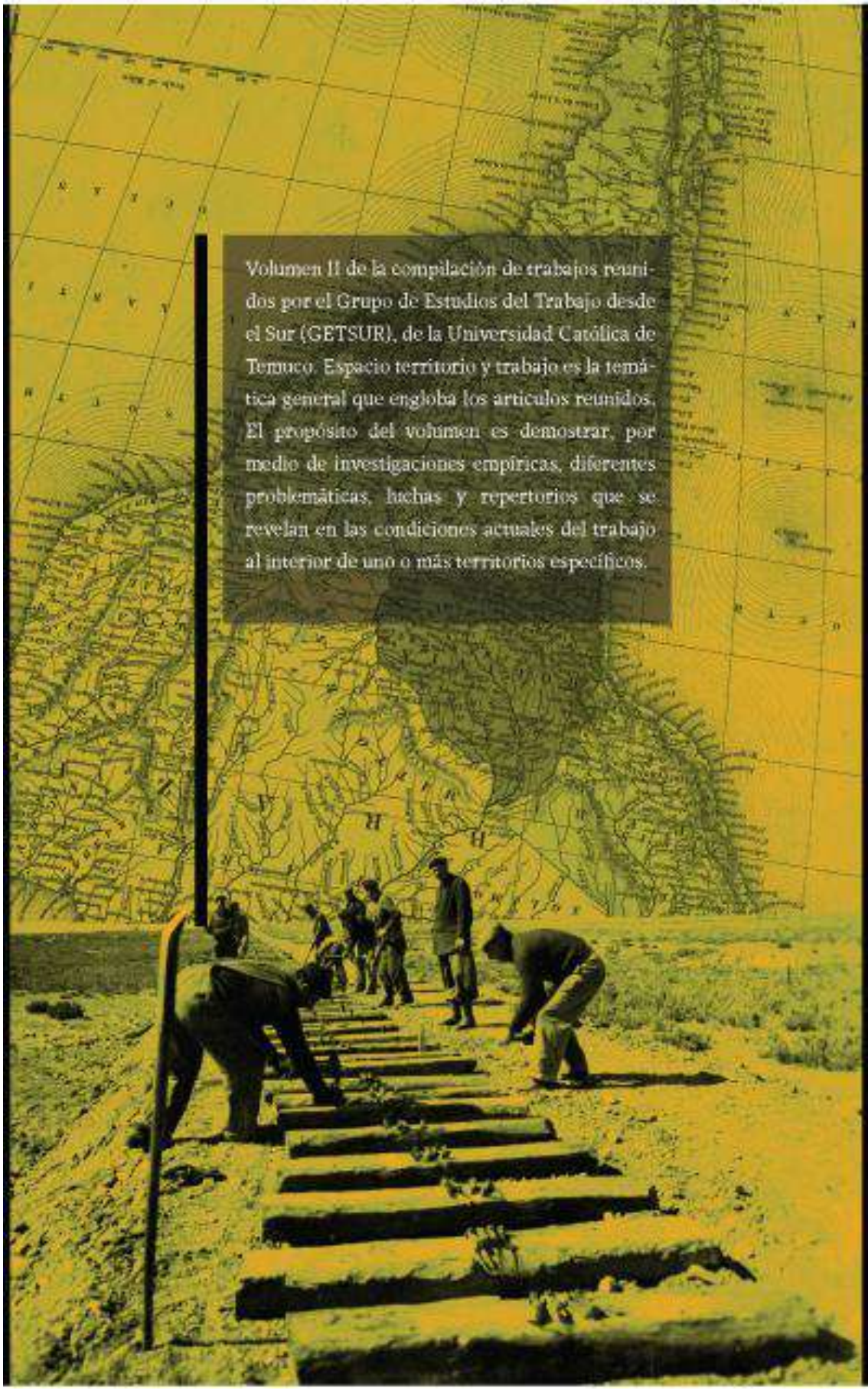
GÁLVEZ, THELMA, HELIA HENRÍQUEZ & GABRIELA MORALES, *Holdings y Tiendas: La trama que multiplica las ventas y redobla el trabajo*, Cuaderno de Investigación N° 36. Dirección del Trabajo, Santiago de Chile, 2009

LAGOS, RICARDO, "¿Qué se entiende por flexibilidad del

mercado de trabajo?", *Revista CEPAL*, núm. 54, 1994, pp. 81-95.

MUÑOZ, J. (2010). "Perfil Histórico de Empresas CENCOSUD".
Centros de Estudios e investigación empresarial.

STECHEER, ANTONIO, LORENA GODOY & JUAN PABLO TORO, "Condiciones y experiencias de trabajo en la sala de venta de un supermercado: Explorando los procesos de flexibilización laboral en el sector del retail en Chile", *Polis (Santiago)*, 9:27, 2010, pp. 523-550



Volumen II de la compilación de trabajos reunidos por el Grupo de Estudios del Trabajo desde el Sur (GETSUR), de la Universidad Católica de Temuco. Espacio territorio y trabajo es la temática general que engloba los artículos reunidos. El propósito del volumen es demostrar, por medio de investigaciones empíricas, diferentes problemáticas, luchas y repertorios que se revelan en las condiciones actuales del trabajo al interior de uno o más territorios específicos.